TARIFA DE AVISOS

Por pulgada — $ 3.00
De 1 a 3 veces — Al mes — $ 3.00
por cada vez — 60 cts. — Al semestre adelantado — „ 17.50
por cada vez mas — 40 „ — Al año — „ 32.00
Avisos extranjeros — Al año — „ 40.00
pulgada la columna — Inserciones
Portada vez 25 cts. oro americano — Tribuna libre por columna — „ 30.00
Agente general en Francia e Inglaterra — Intereses generales „ — „ 20.00
L. MAYENCE y Cía — Manifestos — „ 20.00

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al semestre adelantado — „ 17.50
Al año — „ 32.00
En el extrangero — „ 40.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Miércoles 22 de Diciembre de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5761

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—DEL—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Acolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE

"Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico

No. 38 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderías de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 14—296

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	„	„	„	40 „
Otras marcas				30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Pmte—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Mecatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La reforma fascista

y el ministerio de las corporaciones

[continuación]

El Fascismo, también en lo concierne a las corporaciones, siguiendo la tradición romana, que en la conciencia de la estirpe, ha sobrevivido a todas las ruinas, adopta su espíritu y crea un Consejo de las corporaciones, cuyo carácter típicamente consultivo no puede ni debe minorar la esfera de las responsabilidades de derecho público, que se han otorgado al poder responsable del Estado: el Gobierno.

En esto estriba, pues, el espíritu y la profunda originalidad del nuevo ordenamiento político social: la reforma sindical ha determinado de manera casi perfecta el punto de convergencia del poder sindical y del poder político en la dinámica legislativa de las obscuras fuerzas que tienen en agitación y mueven las más profundas capas de la sociedad moderna.

La constitución del ministerio de las corporaciones tiene este significado, a saber: Italia, si rechaza la solución del experimento socialruso, que a las fuerzas obreras sólo reconoce el derecho de disciplinar jurídicamente las relaciones producidas de la misma manera y con igual energía rechaza también la solución extremista del taylorismo pseudo-científico americano que, aun admitiendo subordinadamente una colaboración del elemento obrero, reivindica, en efecto, sola y exclusivamente para las fuerzas patronales el derecho de organizar la producción.

El boscevismo es el misticismo de la máquina. Entre una y otra solución, en Italia no hallan adhesión al espíritu de la realidad, primero entre todos, pone limpiamente un tercer elemento, sobrestante a todos los conceptos de clase y en que se resuelven todas las antimonias: el Estado.

Todo el mundo reconoció la necesidad de una sabia legislación sindical. Los más prudentes críticos del ordenamiento social que Italia ha atribuido a sí misma, se cobijan en objeción de detalle. De tales críticos se han hecho pregoneros unos representantes del liberalismo tradicional, que observan que demasiado se corre queriendo hacer de los sindicatos el apoyo y la base de una transformación política y constitucional del Estado.

Tales escritores, aun cuando admiten la necesidad indudible a todos los estados modernos de llegar al reconocimiento jurídico de los sindicatos, impugnan que pueda plasmarse sobre la base de los mismos sindicatos, la organización política y constitucional de las naciones.

Ellos contestan con viva a prensión que, con la fundación de un ministerio de las corporaciones, se han salvado los justos límites y denuncian el peligro determinado por la identificación de la vida del Estado con la de los sindicatos y todo esto porque las funciones e intereses del Estado no se confunden y agotan en los de las corporaciones. En el Estado, según ellos, hay problemas espirituales, que sobrepujan y deben sobrepujar a cualquier proyecto corporativo entera y perfectamente económico.

El radical equívoco del liberalismo se funda propiamente en esto. El sindacalismo fascista no es ordenamiento exclusivamente económico, aun cuando tal pueda aparecer en sus rasgos exteriores: representa, en vez, una organización fundamentalmente ética, lo que clara y explícitamente resulta, si con la debida detención se lee el artículo 1 de la ley de dia de 3 de abril de 1926, la cual, en virtud de lo que establece el párrafo II impone como **condition sine qua non**, para el reconocimiento jurídico de los sindicatos, la demostración de que las asociaciones se propongan perseguir o persigan efectivamente finalidades morales, esto es, las de la asistencia, instrucción y educación moral y nacional de los mismos.

Caen, luego, las superficiales acusaciones de una indirecta adhesión del sindacalismo fascista a las doctrinas tan aceptas al materialismo histórico y se revela de lleno la esencia ética del corporativismo del Estado italiano.

La premisa nacional además tiene su segura afirmación en el párrafo 3 de la recordada ley. Reconocer jurídicamente a los sindicatos significa encarrilarlos hacia el órbita del Estado.

Es ésta una consecuencia de la escultórea afirmación de Mussolini:

Nada fuera del Estado: nada contra el Estado.

Hoy el sindicalismo, fenómeno de la Sociedad contemporánea, que no es posible suprimir, giganteseo trust vertical del trabajo, puede ser contrastado, quizás por los poderes responsables de esos régimenes que entienden concederle palmo a palmo el terreno de la influencia política, pero no puede ignorarse.

La filosofía del avestruz arrastra a estados y pueblos hasta su respectiva ruina: el gobierno fascista ha comprendido esto: al insertar los sindicatos en el órbita del Estado, quiso conferir un contenido técnico al Estado mismo, transformando en aliada una fuerza que, considerándola extraña, pudiera, por su feluri crisis de crecimiento, representar, en cualquier momento, una incógnita para las naciones y aún un verdadero peligro.

¡La hueiga minerariа inglesa y la aptitud de las Trade-Unions es un experimento histórico, cuyo alcance supera los límites de la crónica y y aún los de la geografía política.

Discernir en el hecho de la creación en ente moral de las asociaciones sindicales el resultado de una sobrepujanza del poder social contra el poder político y que en Italia se haya aceptado tal cosa, como imposición, es del todo contrario a la verdad histórica y además muy arbitrario.

«continuará»



¡Caracoles!
¡Cómo Pican!
Pero no me preocupan. No hay cosa que alivie tan pronto la irritación producida por los piquetes de mosquitos y otros insectos, y por las quemaduras de plantas venenosas, como
UNA CREMA CURATIVA
MENTHOLATUM
Indispensable en el hogar
El aumento constante de las ventas en el mundo entero demuestra sin duda alguna que el público aprueba el Mentholatum como el remedio más eficaz para todas las afecciones de la piel, contusiones, golpes, neuralgia, etc., etc.
De venta solamente en tubos y tarros de una onza y latitas de media onza. Rechace imitaciones.
MARCA REGISTRADA
MENTHOLATUM

El Eco del Ucayali

Campo de aviación

Está por terminarse el campo de Aviación hecho en esta capital con el concurso, de la Conscripción Vial y obediente a la resolución gubernativa que manda construir campos de aviación en todas las capitales de provincias del país. El campo construído en una esplanada preciosa que mide 400 metros de largo por 150 de ancho. Es digno de anotar la actividad desplegada en este trabajo por el Jefe Provincial Capitán D. César la Cotera.

El Comandante Growe, a su paso por ésta, a bordo del B. P. A. "Napo" acompañado de las autoridades visitó el campo, sacando varias vistas fotográficas y felicitó al Jefe Provincial por la importancia de la obra.

Deportes

Las instituciones deportivas y todas las personas amantes al deporte, en esta localidad, estan de plácemes con la reciente instalación del Sub-comité Olímpico de la Provincia, cuya Junta Directiva está constituída como sigue:

Presidente don David Hoyle.

Secretario don Artemio Sanchez Rojas.

Tesorero don Arturo Guevara.

Director técnico don Alejandro Vela Estrella.

A la instalación de este comité concurrieron todos los presidentes de los clubs local es y numeroso público, bebiéndose en honor a cerveza, por el progreso de los deportes en la provincia del Ucryali.

El Comité, para dar mayor realce a su instalación, organizó una fiesta deportiva, con el concurso de los clubs locales, Centros Escolares y Escuelas Fiscales, la que tuvo lugar la tarde del 9 del presente mes, con el resultado siguiente:

Carrera con banderas

Sección femenina.—Equipo Centro Escolar, versus Escuela Mixta. Triunfó el equipo del C. E.

Match de foot ball

Preliminar.—Sección Femenina.—Equipos ROJO y BLANCO del Centro Escolar. Triunfó el equipo ROJO con 2 puntos por 1 de su contendor.

Match de foot ball.—Equipo de los clubs unidos "Loreto", "2 de Mayo" y "Unión Loretano", versus equipo Centro Escolar de Varones y deportistas libres. Triunfaron éstos últimos por 3 puntos, por 1 de los contendores.

La fiesta, resultó una de las más simpáticas y según el decir de la opinión pública, en esta capital, no se ha visto hasta deportiva igual, tanto por lo novedoso del nuevo campo y la aparición de las deportistas femeninas y por la enorme concurrencia habida.

Municipalidad.—La Municipalidad no da trazas de vida. Los Municipios solo se ocupan en "*politiquear*".

Allanamiento, robo y crímen.—La mañana del 13 de diciembre fué novedosa. Algunas personas quizá al calor de las pasiones políticas han desead llamar la atención en esta pacífica provincia, con el hecho que relatamos.

Hace unos dos meses mas o menos que don Julio Batistini, obsequió al Municipio dos bustos de greda pintados, del Presidente Leguía y Abraham de Rivero. Los *maitaperros* para ejecutar su obra tuvieron que allanar el local Municipal, haciendo un forado en el suelo y en el piso entablado e introdución dose al salón de sesiones, cargaron con el busto del Diputado Rivero, llevándolo a romper en la acera del Mercado, algo así como realizar un crimen..... En la madrugada de dicho dia la novedad del allanamiento, robo y rotura.....ha circulado en la población con toda clase de comentarios.

Plaza del Mercado

Desde que se puso al servicio del público el Mercado construído recientemente en la plaza Leguía de esta capital, se están beneficiando reses con bastante compentencia en los precios, lo que antes de ahora era raro.

El Mercado es elegante, pá recido al de Iquitos, pero en miniatura. Se debe su construción al competente constructor don Eleodoro García Torres, perito regional.

Subprefectura

Están satisfechos y más que todo, reconocidas varias personas de esta capital, el haber conseguido extricta justicia de la recta autoridad del señor Coronel Prefecto del Departamento, a don de acudieron en vía de queja contra el Subprefecto de la Provincia don Pedro Gonzáles del Riego, por diversos abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Las mismas razones que dan dos los procedimientos nada buenos del Subprefecto del Riego, pronto gestionará el señor Prefecto la remoción de esta autoridad, para el bien de esta Provincia.

Correspondencia de Caballo Cocha

Sr. Director de "El Oriente"

Muy señor mío:

Después de saludar a Ud., des de este simpático pueblo, paso a informarle lo siguiente:

El comercio en este lugar sufre demasiado, debido a la falta de comunicación constante con Iquitos. Los productos de esta región difícilmente son transporta dos por falta de embarcaciones a vapor, las que milagrosamente llegan de esa, una a las quincenas de paso al Yavary, cobran fletes y pasajes cortísimos, ni las utilidades que podían tener estos pequeños comerciantes, alcanzarán para poder pagar. ¡Cómo el señor Prefecto del Departamento pusiera su mirada hacia este olvidado pueblo gestionando con los señores de la Booht para que los vapores brasileros tocasen en este puerto! como lo hacían antes, para salvario de la ruina en que está

El Gobernador del Distrito es una persona buena, pero si dócil a los mandatos del Juez; lo que ocasiona muchos perjuicios al vecindario.

La mayor parte de los vecinos de este lugar se encuentran en la extracción del jebe, apesar de que este artículo no tiene casi valor, si el jebe tuviera buen precio, este lugar progresaría, por que cuenta con millares de estradas gomeras.

Se sabe que en el senado, se ha presentado, el proyecto sobre la creación de nueva Provincia de Maynas, llevando como su capital a Cabello Cocha. Esta noticia ha sido muy comentada, porque este Distrito es muy grande, se extiende hasta las regiones del Putumayo, y así se ahorraría más la soberanía nacional.

Las escuelas están funcionando bien, quiera pues los q' profesores sigan así

La gran manifestación realizada en Iquitos para la reelección presidencial, fue recibida aquí con unánime aprobación y felicitan al Alcalde Sr. Gordillo por ser él el iniciador.

Se espera de un momento a otro la designación del nuevo cuerpo municipal de este distrito, por no haber habido aquí elecciones.

Próximamente le daré nuevos datos sobre las ocurrencias que pasa en este pueblo, y mientras tanto, reciba Ud. señor Director los sentimientos de admisión y afecto; de Ud. su atto. y S S.

El Corresponsal

Magnífica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones**; lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas**; a precios muy módicos.

v15p11alt.—289

El público contento

Con la clasificación que ha hecho la Junta de Subsistencias del pescado, tanto los vendedores como los que lo consumen, están muy contentos; pues unos y otros han resultado beneficiados. Con esa clasificación, el público sabe positivamente lo que cuesta lo que va a comprar y el rematista de antemano conociendo el número de kilos que lleva, sabe a como puede vender siempre y cuando no sea a mayor precio que el señalado por la mencionada Junta; lo que dá por resultado que en un instante, se acabe ese artículo, que solo lo obtienen los madrugadores porque después de la siete y media de la mañana, ya no hay.

Crónica de Policía

Desacato

Una pareja de la Guardia Civil, ha conducido al cuartel de la Policía a Francisco Tuesta Mori por haberla desacatado.

Sobre un robo

A un conocido caballero de la localidad le han robado ayer, un reloj de oro y una cadena del mismo metal. La autoridad de policía ha puesto conocimiento, ha hecho detener a Alberto Ruiz.

Sospechoso

Una pareja de la Guardia Civil ha detenido en el cuartel de la policía, a Victor Tapullima, por que en él recaen las sospechas de ser el autor de un robo perpetrado.

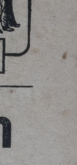
Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una muchacha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva corte pangana, de traje azul con motitas rojas, que se ha desaparecido de la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 11 a. m.

v8p2—305

No hay manera de conservar la eficacia del aceite de higado de bacalao sino en su forma líquida natural; como en la

Emulsión de Scott



Compre la Original. Pruebe su Salud.

Intereses generales

Nueva Junta Directiva

Resultado de las elecciones practicadas en la Sociedad Amazonense de Beneficencia en la noche del 20 del presente mes.

Presidente.— Sr. Antonio La Torre (reelecto)

Vice-Presidente Sr. Juan Vergara R.

Fiscal.— Sr. Moisés Cesár (reelecto)

Fiscal Suplente.— Sr. Alejandro Vigil.

Tesorero.— Sr. Melchor Celis (reelecto)

Secretario.— Sr. Carlos F. Dávila.

Pró-Secretario y Bibliotecario.— Sr. Manuel A. Bartra.

Vocales propietarios.— Señores Luis A. Velásquez, Estanislao Rengifo, Rupertto López (reelecto), Neptalí López (reelecto), Antonio Bardales, Román Ríos (reelecto).

Vocales Suplentes.— Srs. Eleodoro Villacres, José Bardales y José D. Tafur.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Ga. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de 1a 5 p.m.

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo dia a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto
O. Zevallos Ortiz

v10, 8—304

La carretera de Yurimaguas a Moyobamba

Comunicaciones sobre el particular

Iquitos, diciembre 20 de 1926.

Señor Administrador de la Aduana.

El día sábado 18 del presente ha quedado constituida la «JUNTA DE PROGRESO VIAL DE LORETO Y SAN MARTIN», la que tendrá por objeto la terminación del camino carretero de Yurimaguas hasta Moyobamba, y para cuyo fin los comerciantes de este Puerto, que figuran en la Relación que le adjunto, se han comprometido a abonar, voluntariamente, las contribuciones sobre la Importación y Exportación, desde el próximo vapor que debe llegar a este Puerto, conforme a la siguiente tarifa:

Importación en general Lp. 0.2.00 por tonelada

EXPORTACIÓN:

Para gomas	Lp.	0.1.00	por ft.
Para balata	,,	0.2.00	,, ,,
Para gutta	,,	0.2.00	,, ,,
Para Lagua	,,	0.0.30	,, ,,
Para maderas	,,	0.0.20	,, ,,
Para cueros	,,	0.2.00	,, ,,
Para café	,,	0.2.00	,, ,,

Tratándose de una obra de la más grande importancia, no solo para el Departamento sino también para el Perú en general, he de estimar a usted se sirva dictar las providencias convenientes, para que, a partir del vapor que debe llegar próximamente a este Puerto, se principie a cobrar a los consignatarios a que haga referencia el impuesto voluntario disponible de que el producto de él, una vez recaudado, sea remitido a la tesorería a esta Capital, para con la liquidación correspondiente, la que se hará en la Tesorería de la Junta.

Al mismo tiempo considero que tal labor no es obligatoria para esa Aduana, por tratarse de una Junta de carácter particular, sin embargo estoy seguro de contar con su concurso en este sentido, como lo ha prestado en la administración y con la mayor voluntad siempre que se ha tratado, como en este caso de una obra de tanta trascendencia.

Agradeciendo anticipadamente la atención que, estoy seguro ha de merecerle el presente, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a usted.

(firmado) *Molina Derteano*.

Iquitos, diciembre 20 de 1926.

Señor Administrador de la Aduana.

El día sábado 18 del corriente, se instaló la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín", habiéndose elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente.— Señor Coronel T. Molina Derteano, Prefecto del Departamento.

Vice-Presidente.— Señor Marcial Saavedra Pinón.

Tesorero.— Señor Gerom. Cahen.

Secretario.— Señor Arturo Cabisto.

Vocales.— Señores Luis F. Morey, Israel y Cía Ltda., E. Strasberger y Cía.

Al comunicar a usted la nómina del personal Directivo, me complazco en ofrecerle las seguridades de nuestra mayor y más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

(firmado) *T. Molina Derteano*.

Relación de comerciantes adherentes a la "Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín" que se han comprometido a abonar el impuesto voluntario sobre importación y exportación

E. Strassberger y Cía., Klin y Cía, Israel y Cía, Luis F. Morey, Tudanca y Cía, Benjamín Cohen, Power y Cía, Mario Nicfo, Pinto y Cía, J. G. Araujo y Cía. Ltd. Gaspar Bocanegra, Cruz, García y Cía, Ferrando y Cía, Ellery & Delmar, Julio Zárate, Arturo Cabisto, Elías Hatchwell, Tomás Bartra, e Hija, G. Ratteri Hermana, Tomás Wong Yatsan y Cía, Jorge A. León, Antonio Tang, Pinto Moura y Cía, Heliodoro Reátegui, José San Martín, Enrique Reátegui, Alfredo Morey, Compañía Exportadora Peruana Moch, Barcia Hermanos, Salomón Azerrad, Luis Pinasco y Cía.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926.

Es conforme.

(firmado) *T. Molina Derteano*.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926.

Señor Coronel Prefecto del Departamento, Presidente de la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín".

Ciudad.

Of. Nº 273.

S. C. P.

Se ha recibido en esta Aduana, los oficios sin, de la fecha, relacionados con la instalación de la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín, habiendo sido Ud. elegido presidente de la Directiva de esta Junta.

Al felicitar a Ud. señor Coronel Prefecto, por la instalación de tan importante Junta, obra, seguramente, del entusiasmo y patriotismo que le caracteriza, cumplo con manifestarle que la Aduana de mi cargo, como lo solicita Ud. con la mejor buena voluntad, se encargará de la recaudación de las contribuciones, sobre la importación y exportación, desde el próximo vapor que debe llegar a este puerto; previo el voluntariamente, se compromete abonar los comerciantes adherentes a la mencionada Junta, los mismos que figuran en la relación que se ha servido adjuntarme, de cuyo resultado se dará cuenta a Ud, con la debida oportunidad, para hacer dicho cobro de conformidad con la tarifa acordada por dichos comerciantes.

Dios guarde a usted.

C. A. Bustamente.

Comisión de subsistencias

Sesión del día decicho de diciembre de 1926.

En Iquitos, a los 18 días del mes de diciembre de 1926; siendo día de los de la mañana se reunieron los miembros de la Comisión de Subsistencias, bajo la presidencia del señor Secretario del Departamento, Coronel T. Molina Derteano y con asistencia de los señores Gerome Cahen Presidente de la Cámara de Comercio y Agricultura del Departamento, César A. Gordillo Alcalde del Concejo Provincial y doctor Alfredo Arbulú, Secretario de la Prefectura. Se dió lectura y aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

DESPACHO:

Se leyó el oficio de la señora Presidenta de la Asociación Benéfica de Señoras en el cual el citado Centro solicita el permiso para que en la Aduana, por tratarse de una Junta de carácter particular, sin embargo estoy seguro de contar con su concurso en este sentido, como lo ha prestado en la administración y con la mayor voluntad siempre que se ha tratado, como en este caso de una obra de tanta trascendencia.

Agradeciendo anticipadamente la atención que, estoy seguro ha de merecerle el presente, le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Dios guarde a usted.

(firmado) *Molina Derteano*.

Iquitos, diciembre 20 de 1926.

Señor Administrador de la Aduana.

El día sábado 18 del corriente, se instaló la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín", habiéndose elegido la siguiente Junta Directiva:

Presidente.— Señor Coronel T. Molina Derteano, Prefecto del Departamento.

Vice-Presidente.— Señor Marcial Saavedra Pinón.

Tesorero.— Señor Gerom. Cahen.

Secretario.— Señor Arturo Cabisto.

Vocales.— Señores Luis F. Morey, Israel y Cía Ltda., E. Strasberger y Cía.

Al comunicar a usted la nómina del personal Directivo, me complazco en ofrecerle las seguridades de nuestra mayor y más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

(firmado) *T. Molina Derteano*.

Relación de comerciantes adherentes a la "Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín" que se han comprometido a abonar el impuesto voluntario sobre importación y exportación

E. Strassberger y Cía., Klin y Cía, Israel y Cía, Luis F. Morey, Tudanca y Cía, Benjamín Cohen, Power y Cía, Mario Nicfo, Pinto y Cía, J. G. Araujo y Cía. Ltd. Gaspar Bocanegra, Cruz, García y Cía, Ferrando y Cía, Ellery & Delmar, Julio Zárate, Arturo Cabisto, Elías Hatchwell, Tomás Bartra, e Hija, G. Ratteri Hermana, Tomás Wong Yatsan y Cía, Jorge A. León, Antonio Tang, Pinto Moura y Cía, Heliodoro Reátegui, José San Martín, Enrique Reátegui, Alfredo Morey, Compañía Exportadora Peruana Moch, Barcia Hermanos, Salomón Azerrad, Luis Pinasco y Cía.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926.

Es conforme.

(firmado) *T. Molina Derteano*.

El mercado de Belen necesita una pizarra

Muchísimas personas, nos piden que manifestemos al señor inspector de mercados, la necesidad imperiosa que hay en el mercado de Belen sea dotado de una pizarra como lo que tiene el Central, porque en ella se anuncien los precios que la Junta de Subsistencias señala a los artículos que se expenden en las plazas de abastos; por que de ese modo todo el que estén indicados, pues inadvertido cosa de que se aprovechen las rematistas para cobrar lo que quieren, resultando ese mercado mas caro que el Central, perjudicandose así muchísimo los pobradores del barrio de Belen. El pedido es justo y no dudamos que el señor inspector no conociendo, atenderá a la solicitud que por intermedio de nosotros le hacen los concurrentes a esa plaza de abastos.

Para Curar un Restriado en un Dia.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA. (La primera y original pastilla para Resfriados y Grippe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Las víctimas del saramp ión y de la di sentería

En las últimas veinticuatro horas, se han registrado las siguientes defunciones ocasionadas por esos dos flagelos:

DE SARAMPION.—Bariano Vásquez domiciliado en la avenida Legaia número 141 y Juana Trquia Cachiguango domiciliada en la calle de Arica sin número.

DE DISENTERIA Y SARAMPION.—Gaspar González Vásquez domiciliado en la calle de Urarinas número 154.

Son pues, tres las defunciones registradas ayer; lo que de muestra que esos flagelos que no aumentan considerablemente el número de casos, está segundo preciosas vidas. Como repetimos, muy bien hizo la Junta de Sanidad de prorrogar el receso de todo lo que signifique aglomeración de personas en especial de menores de edad.

Aprovechamos la ocasión de tratar de este sensible tema, para llamar la atención que en las defunciones que indicamos; solo una, la de Guerra, ha tenido asistencia médica y las otras dos nó. Eso indica, que los padres de familia ocultan a sus enfermos y que los encargados de la Asistencia domiciliaria no lo efectúan como es debido, sino que solo se concretan a preguntar si tienen o no enfermos, o no van a efectuar su cometido no cumpliendo así esa sagrada obligación que se llama impuesto; visto lo como lógica consecuencia de que existan muchos casos ocultos que no reciben la atención adecuada y que tien de a prolongar la triste situación del vecindario de Iquitos.

Estado Sanitario

Durante las últimas 24 horas se han registrado, dos casos de sarampión en la Ciudad y dos en Pijuayo Loma.

Defunciones: NINGUNA.

Iquitos, 22 de diciembre de 1926

Alfredo Arbulú

Secretario de la Prefectura del Departamento.

Casa en ruina

En la avenida Requena existe una casa en completa ruina y es de temerse caiganda hacia afuera, que en el momento menos pensado se caerá. Aunque el tráfico es numeroso lo que mas nos dá que pensar, es la familia que vive en la casa vecina y que forma parte de la que está en ruina.

Esa familia, cuando la casa se caiga, lo que derrivará de un momento a otro, será la que sufra las consecuencias, cuyos resultados nadie puede prever. Nos ocupamos de este asunto, para que la autoridad municipal respectiva la haga demoler por el peligro que ella encierra y por el estado de esa avenida.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el jueves 23 en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1o. Marcha Militar "Reinte gración Nacional,"

2o. Fantasía "Cubierta de flores"

3o. Mazurka "Brisa Embalsamada."

4o. Tango "Adiós Compañeros "(Estreno)

5o. Shimmy "Su Majestad."

6o. Fox-trot "El Aristócrata."(Estreno)

7o. Vals "La Bella ginguita."

8o Jazz "El Sol de Ayacucho"

9o. One-Step "O' Gushiraba."(Estreno)

Marcha para desfilar.

Tribuna Libre

Abuso incalificable

Señor Director de "El Oriente".

Ciudad

Sirve la presente para hacer por su digno intermedio la siguiente declaración:

Anoche cuando fuimos a sesionar en el local del Consejo Federal Obrero, después de haber advertido cierta preparación de arreglos por parte de Presidentes de la Sociedad de Prácticos y Fogoneros, observamos que se trataba de obstaculizar el funcionamiento de la institución que provisionalmente tenemos el honor de presidir por ausencia de los llamados por ley.

Como el caso, sólo se produjo antes de comenzar la sesión, con frases hirientes y nada cultas que profería el práctico Manuel O. Villacorta, Presidente de la asociación de Prácticos, con cuyos ideales políticos no comulgamos, resolvimos aplazar la sesión, y cuando nos retirábamos, se presentó el Delegado de los mismos Don Alfredo Barquez, insultando a profusión nuestros despues de haber pronunciado adjetivos desdoros sos, que; "*en lo sucesivo no teníamos derecho para continuar sesionando en dicho local y que para evitar que penetráramos se iban a cuartelar dicho local cerrando las puertas*",—actitud,-que nos asombró sobremanera, pues to que nosotros en la condición de cotizantes formanamos parte integrante de la Confederación del Consejo Federal Obrero de esta ciudad, y de ahí que nos creemos con derecho para ocu parlo.

Por lo manifestado señor director, interrógamos: ¿con que derecho se nos prohibe a los que tenimar parte activa en el seno del Consejo Federal Obrero?—Y como no convenimos en que se nos despoje de este derecho que nos asiste, protestamos con la dalgura, de tal despoje, tan sola mente porque no estamos sujetos a nuestras doctrinas e ideas políticas, q' hacen al Centro en su día con el Benchencis Mutua.

Esperando merecerle 7 r por tanto, emplazamos a los autores para deslindar esta respon sabilidad ante las respectivas autoridades que por ley corresponda hipótesis convenimos en ser dos pojados de un derecho que venimos disfrutando en un cuerpo colegiado que predomina en él más que ni, solo ideal: que es, el bienestar de todos los que tenemos el honor de pertenecer a la Matrícula de la Capitanía de es te Puerto.

Rogandole se sirva dar cubida en su ilustrado diario, nos suscribimos muy gratos, de usted, atentos y S. S. S.

Iquitos, 22 de diciembre de 1926.

Juan Santillán
Presidente
Manuel I. Ruiz V.
Secretario

Movimiento fluvial

Entradas

Vapor "Clavero" llegó en la mañana de hoy del río Marañón conduciendo la siguiente

CARGA

Para Israel y Cía.— A granel balata blanca 48.529 kilos, a granel balata maspa 10.442 kilos.

Para la Prefectura del Departamento.— 2 s. balata 200 kilos.

PASAJEROS

Miguel F. Lozada, Rosa de Lozada, Victoriano Gutierrez, Elisa P. de Gutierrez, Anita Hayón, Fernanda Valcárcel, Ninfa Reguillo, Benjamín Trigoso, Paulina Pérez, Enrique Lopez, Nemesio Gonzáles, Nicanor L. Martínez, José Caballero y Sra. Pacífico Torres, Alfonso Viñave, Manuel del Castillo, Ricardo Mafalda, Bonifacia Pérez, Matilde Valles, María Lorena de López y Amelia de Souza.

Doctor RICARDO MORIEGAS SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

21 de Diciembre

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Enrique Guerra de 10 años de edad; Juana Trquia Cachinguango de 1 año y 10 meses de edad; Gaspar González Vásquez de 2 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

22 de diciembre

En esos días se ha vendido lo siguiente: res, 1.; cerdo, 1 kilos; carachama, 1; con 532 kilos; pescado fresco. 130; pescado salado, 83; carne seca. 33; y 1 tor tuga.

PRECIOS

que fija la Comisión para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.33
Manteca	1.60 ,,
Pescado salado Nacional	0.90 ,,
Paiche fresco	0.45 ,,
,, ,, ,,	0.25 ,,
Paiche fresco (demás piezas)	0.35 ,,
Pescado fino (corbina tu ramarí)	0.70 ,,
Sábalo, maparate, sardinas, palometas	0.50 ,,
,, Gamitana	0.30 ,,
mesudo a ordinario	0.30 ,,
Pescado salado	0.50 ,,
,, ,, ordinario	0.40 ,,
Carne de venado [pierna]	0.90 ,,
,, ,, demas piezas	0.60 ,,
Cecino	1.00 ,,
Huevo	1.20 ,,
Carne de charapa	0.60 ,,
Arroz de tarizara y zotedo	0.60 ,,
Maiz amarillo	0.20 ,,
la arroba de 25 lbs.	2.00 ,,
Maiz blanco	0.15 ,,
la arroba de 25 lbs.	1.40 ,,
Azúcar extranjera blanca americana o inglesa	0.80 ,,
Azúcar huacha	0.75 ,,
Azúcar nacional de 1a.	0.55 ,,
Azúcar nacional de 2a.	0.45 ,,
Azúcar nacional de 3a.	0.45 ,,
Arroz extrangero carolino	0.60 ,,
,, corriente	0.40 ,,
Arroz nacional Napo 1ª	0.35 ,,
,, corriente	0.25 ,,
Yucas	0.08 kilo
,, ,, ,,

Corte Superior de Justicia

Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales, durante el año Judicial de 1927.

Los interesados presentarán sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 13 de diciembre de 1926

Víctor M. Cavero
Secretario

v10 p0—p99

Avisos Judiciales

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos in ciertos del que fué don Santiago López sobre falsedad y nulidad de un contrato, a solicitud de parte el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab—intestado o el nombramiento de Administrador Judicial conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos 17 de diciembre de mil novecientos veintisiete

Federico L. Ruiz L.
v16p5—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don Cesar Vegas Arriaga, por su esposa doña Zoila Martina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña Maria Rucoba de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Juana, Grimanesa, Gavino y Julia Chávez Rucoba.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v15p6 —119 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Ante el Sr. Juez de lo Civil de esta provincia, ha solicitado la inscripción de su nacimiento en los libros del Registro Civil de esta ciudad, la señora Zoila Martina Chavez de Vargas, acaecido el 10 de marzo de 1894 en el fundo Terrabona de la jurisdicción del pueblo de Tamshiyacu, siendo hija legítima de don Gavino Chavez y de doña María Abigail Rucoba.

Iquitos, 15 de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8p7—118 Escribano de Estado

Inscripción de Nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don Ernesto Meléna, solicitando la inscripción, en el Registro Civil de esta ciudad, de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en el Distrito de Nauta, el siete de noviembre de mil ochocientos sesentisiete, siendo sus padres don Otoniel de La Melena y doña Patricia Muñoz.

Iquitos, trece de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v8p7—117 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. R. Lanatta contra Sanchez y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celendín" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada Lupuna-cabo; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Abtao" de propiedad de Cardama y Cia.; y al Oeste la quebrada de "Felipe caño"; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles en yuas dos terceras partes, servirá de base para la subasta que tendrá lugar el 13 de enero próximo, a las 2 p.m. —Sobre el indicado bien, pesan cinco gravámenes a favor de los señores Dalia Andrade, Pedro P. Sosa, F. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles.

Los postores se presentarán depositando, previamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado
v20p8—116

Inscripción de Defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña. Delia Restrepo, solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil la partida de defunción de su señor padre don Apolinario Restrepo fallecido el diez de Diciembre último pasado en el puesto Lupuna.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a once de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p7—115 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Amparo, la declaración de herederos de la que fué doña Lucia Rivera viuda de Ríos, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p9—114 Escribano de Estado

EDICTO

Juan José Hidalgo, Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado aucete Cayetano Balque para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Toribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.
Ante mí
Aguila Alvarez.

v15p12

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura del Departamento que, en conformidad con la Resolución Suprema de 15 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terrenos de montaña, que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria", propiedad del mismo; al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 29 de agosto de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

SAL DE FRUTA DE ENO
(Compuesto Derivativo)



Los Niños Gustan la Sal de Eno

Su sabor agrada—sus efectos son placenteros y satisfactorios.

Un Aperitivo Muy Agradable

La Sal de Fruta de Eno no puede lastimar los más tiernos y sensibles órganos digestivos—sin embargo, corrige natural y efectivamente las muchas enfermedades derivadas del estreñimiento, tales como dolor de cabeza, mareos, náuseas, biliosidad, indigestión y las demás enfermedades.

Tan excelente para adultos como para niños. Puede tomarse en cualquier parte y tiempo sin peligro alguno. Pruébelo y observe los buenos resultados que siguen.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra

Agentes Vendedores: Eno-Salt Works & Co., Inc., Nueva York, E. U. de N. A. Toronto, Canadá; Sidney, Australia

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes—servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
"Representante"

Emilio Goyburo
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul.—25.—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd, PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla		20	centavos
Cruz Roja	"	"	25	"
EXTRAS	"	"	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos			40	"
Cigarros Puros	a	12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado

Precio

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practicen: liquidaciones, pericias y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en alquiler, previa fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No. 58 A

Apartado No. 13

Imp. "EL ORIENTE"—Por Saúl Meléndez O.—1º de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada ... De 1 a 3 veces ... $ 3.00
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez las 40 ".
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... " 17.50
Al año ... " 35.00
En el extranjero ... " 45.00
Al año ... " 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... " 80.00
Intereses generales ... " 20.00
Manifestos ... " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martín para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 23 de Diciembre de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5762

Consultorio Médico Quirúrgico

—:—:DEL:—:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vías urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los días hábiles de 3 a 5 p.m. y días festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE "Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convenceréis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico

No. 38 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del país y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 15—206

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	"	"	"	40 "
Otras marcas				30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo

consultorio del Dr. A. Aranda

Pmte—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito

Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Boletas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La reforma fascista

y el ministerio de las corporaciones

[continuación]

La evolución de las personas de derecho público territorial, desde la Edad Media hasta nuestros días, claramente demuestra la norma que reglamenta y limita de reglamentar el Estado en la concesión del período de la personalidad jurídica. A los orígenes del Común, al alborar del período de las autonomías, corresponde el hecho corporativo, la génesis del Ente local. El Común es una corporación de contribuyentes, a los que, sólo, en un segundo tiempo, despues de aprobados y promulgados los relativos estatutos, se les concede la erección en ente moral al surgir los Estados modernos, el Común se considera ya como órgano de la Administración del Estado.

El problema del reconocimiento jurídico de los sindicatos, no se presenta hoy, por primera vez, al examen de los estadistas europeos: sin lograr la solución, lo planteó Turgot hacia fines del siglo XVII: la revolución del 1789, incapaz para asimilar el cooperativismo lo borró, por un siglo y por más aun de la historia de Francia.

En Inglaterra, las Trade-Unions, renitentes a su desmedida autonomía de movimientos, siempre opusieron enérgica, obstinada repulsa a las propuestas de reconocimiento que, aun fuera de manera muy genérica, se reconocieran derechos jurídicos a la formidable organización obrera: ningún gobierno, por otra parte, osó tomar la iniciativa de un reconocimiento específico.

Esos pocos rasgos demuestran, al fin y al cabo, que si las asociaciones sindicales fascistas han logrado conseguir, por parte del Gobierno Nacional, su erección en personalidad jurídica, no es tanto acto que, sin más, se pueda hablar de victoria de las corporaciones contra el Estado o viceversa.

Las corporaciones fascistas han aceptado el hecho legislativo con ejemplar disciplina: por ser más exacto, diré que han solicitado más que el honor, el agravio, más bien que el derecho, el deber de transformarse en órganos de la administración del Estado.

—

O insertarse en la ley o tomar posición contra la ley.

Este es el dilema de todos los sindicalismos mundiales. El corporativismo fascista con absoluta conciencia supo escoger.

El Magistrado del Trabajo descansa en el instituto del arbitraje obligatorio en las controversias de carácter económico, que surgen entre el capital y trabajo.

Es un rasgo más que se añade, un nuevo contributo legislativo que integra el principio de la unidad jurisdiccional del Estado.

La tradicional indiferencia de los gobiernos, que impasibles asistan al desenvolverse de las contiendas de carácter económico, casi que la lucha de clase no sea la más genuina expresión de la guerra civil en las sociedades contemporáneas a base industrial.

El dogma del no intervento podíase explicar, al iniciar el siglo pasado, cuando se igNoraban aún los desarrollos trágicos y grandiosos de la cuestión social, en una sociedad cuya armadura político constitucional tenia armazón tan sólida de resistir a las pequeñas escaramuzas, de los gremios y categorías, sin casi rasguñarse. Pero, hoy en día, despues de un siglo de luchas económicas, que en su fase más aguda, han amenazado trasformar los destinos supremos de los pueblos en las contiendas entre las partes, el Estado Pasista, comprobado el terrible balance pasivo de las naciones, primero entre todos, ha afirmado la necesidad de abandonar la parte de expectador, para tomar la de juez.

El enorme golpe de azadón tuvo que darse al principio de auto defensa y al de justicia privada, conceptos ambos del derecho germánico medioeval, absolutamente incompatibles con el derecho público moderno.

De la inhibición de la auto defensa de clase trae origen, como consecuencia inmediata, la inhibición de cerrada y huelga.

«continuará»

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una muchacha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva recorte pangana, de color azul con motitas rojas, que se ha desaparecido en la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v83p—305

Buenas ganancias obtendrá el que se dedique a vender nuestros tipos de bebidas refrescantes. Formamos instrucciones. Escribe tarjeta gratis

P. C. Coll. No. 1015

Box 25. Station C.-New York, N. Y.—U. S. A.

Jueves

ELIXIR DE NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarna. Quemaduras. Cruntas. Escrofulas. Durtros. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de cabeza. Dolor de las arterias del corazon. Dolor de estomago. Y en TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Magnifica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones**; lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas**; a precios **muy módicos.**

v15p11alt.—289

Dietario Municipal

PREVENCION

Siendo necesario evitar la propagación de enfermedades epidémicas, como el sarampión, disenteria, etc., se previene al vecindario que es obligatorio declarar cualesquiera de estos casos ante la Oficina Sanitaria Departamental, que dirige el doctor G. Ponce de León, para los efectos de asistencia médica, desinfección de los domicilios y medicinas, que tendrán los indigentes gratuitamente.

Las personas que tengan en su casas enfermos de esta naturaleza, sin haber hecho la declaración referida, sufrirán la pena de multa, a juicio del Médico Sanitario.

Iquitos, diciembre 4 de 1926.

El Inspector de Higiene

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

TELEGRAMAS

La ley de emergencia empezará

a regir el 15 de enero próximo

Lima, diciembre 22.—Ha sido prorrogada hasta el 15 del mes de enero del próximo año el plazo para pagar sin recargo las pólizas de las mercaderías con despacho solicitado hasta el 31 del mes en curso.

La contribución sobre el capital

Lima, diciembre 22.—Desde el primer semestre del próximo año se cobrará el aumento en la contribución sobre el capital establecido por la ley 5574.

Sepelio

Lima, diciembre 22.—Ayer se efectuó el sepelio del que fue diputado nacional por Lima, doctor Ricardo Espinoza.

Una nueva avenida

Lima, diciembre 24.—La nueva avenida que unirá la del Brasil con la de Leguia se denominará Francisco Javier Mariátegui.

Tacna y Arica

Lima, diciembre 22.- Los fondos erogados con ese objeto hasta el 21 del presente ascienden a 181,484 libras siete soles y doce centavos.

Del extrangero

NORTE AMERICA

El vuelo panamericano

New York, diciembre 21.—Los aviadores que efectuan el vuelo panamericano llegaron sin novedad a Puerto Isabel de donde partirán hoy para aterrizar en Tampico-Mejico.

De box

—Ha quedado concertado el próximo encuentro entre los boxeadores Paulino Uzcudum y el argentino Ferrara en Madison Square Carden.

No desean enemistarse con Mejico

Washington, diciembre 21 —La Federación Norteamericana del Trabajo ha declarado que no desea enemistarse con Mejico ni mucho menos la ruptura de relaciones.

Una perla

—Había vivido siempre sin criada—nos contaba el sabio Pignerol—hasta que un día se me ocurrió, no sé por qué, tomar a mi servicio una de veinte años, llamada Catalina, una linda moza de Berrichonce.

Su debut me costó un plato de porcelana de China que tenia en gran estimación.

—¡Buena la ha hecho usted!

—No es nada señorito—se apresuró a contestarme—; más vale que se rompa este plato viejo que uno nuevo de los de la cocina.

Creí inútil discutir con aquella niña inocente.

—Catalina—me limité a decirle—no toque usted nunca mis porcelanas antiguas ni aún con el plumero.

—Está bien—me contestó—; y si el señorito quiere hacer él mismo la limpieza de la casa, por mí no hay inconveniente.

—No me atrevía a decirse-lo a usted; pero esa era mi idea.

Le pareció muy bien mi resolución, y a mi, la verdad, no me disgustó.

Al día siguiente, al oir a Catalina que se reía sola en la cocina, exclamé:

—Más vale así. La alegría es un buen remedio contra la neurastenia.

Estaba disponiendo un conejo para el almuerzo.

—Me río—me dijo—porque este conejo me recuerda lo que me ocurrió en la última casa que serví. En vez de verter vino blanco, eché agua purgante de Javel. Si el señor hubiese visto los gestos y las contorsiones de toda aquella gente. Era para morir de risa.

Esta pequeña confesión desprovista de artificio, me dejó pensativo.

Es una naturaleza sincera —me dije—; me gustan los caracteres así. Cuando hay franqueza es que hay buenas cualidades. Pero no debo olvidar que me debo a la ciencia y no a Catalina.

Cariñosamente para no afligir a aquella cabeza de chorlito, le dije:

—Hija mía yo no soy de esos amos que se creerían deshonrados por trabajar yo mismo en alguna cosa. Así es que he decidido encargarme de las salsas. Tratándose de salsas soy un maniático.

Se lo dije con tanta dulzura, que Catalina no se enfadó.

Pero Catalina no tenía una salud de hierro. Me confesó que moler el café le daba vértigos.

—¡Pobre hijal—le dije conmovido—. Yo moleré el café. Precisamente el médico me ha recomendado que haga algún ejercicio. La idea, pues, no puede ser más excelente.

Un día entró llorando a mi laboratorio.

—¡Señorito han robado en el sexto piso! Yo no quiero acostarme mas en el cuarto de arriba. Me daría mucho miedo.

La expresión de terror que ofrecía el rostro de Catalina me conmovió.

—Tranquilícese—le dije a a quella criatura tan impresionable—. Desde hoy dormirá usted en mi alcoba y yo me acostaré en el sexto piso.

Para asegurar que la evitaba toda ocasión de fatiga. Yo mismo la relevé del cuidado de limpiarme las botas.

Un día que estaba entregado a esta faena, Catalina me dijo con la ingenuidad de sus veinte años:

—¡Cómo brillan las botas del señor! ¡Qué maña se dá para limpiarlas! ¡Se puede una mirar en ellas como en un espejo!

Y me tendió sus zapatos.

—¡Por que no me los limpia el señor como a sus botas? Esto lo distraerá.

Me lo dijo con una ingenuidad que no pude menos de acostarme mas en el cuarto de arriba. Me daría mucho miedo.

La expresión de terror que ofrecía el rostro de Catalina me conmovió.

—Tranquilícese—le dije a a quella criatura tan impresionable—. Desde hoy dormirá usted en mi alcoba y yo me acostaré en el sexto piso.

Para asegurar que la evitaba toda ocasión de fatiga. Yo mismo la relevé del cuidado de limpiarme las botas.

Un día que estaba entregado a esta faena, Catalina me dijo con la ingenuidad de sus veinte años:

—¡Cómo brillan las botas del señor! ¡Qué maña se dá para limpiarlas! ¡Se puede una mirar en ellas como en un espejo!

Y me tendió sus zapatos.

—¡Por que no me los limpia el señor como a sus botas? Esto lo distraerá.

Me lo dijo con una ingenuidad que no pude menos de reirme.

Al terminar el mes me dijo que se marchaba de mi casa. La noticia me dejó estupefacto.

—¡Eso está muy mal hecho Catalina!

—Estoy fatigada, señor, y necesito una temporada de descanso.

—¡Piérme en una época en que es tan difícil encontrar criada!

Catalina me miró compasivamente.

—Eso no le preocupe al señor. Yo le firmaré un certificado con el cual le será fácil encontrar.

Y en un papel de envolver escribió:

"Yo la avajo firmante, declaro que sólo tengo que halavar los vuenos y leales serbisios del señor Pignerol. En fe de lo cual, firmo, Catalina."

Y el sabio concluyó:

Es lástima. Hubiera logrado hacer algo de aquella muchacha y luego la hubiera enseñado ortografía.

DAUBIGNAC

Los alemanes inventan un rifle

silencioso cuya bala por medio de aire comprimido alcanza a 2,000 metros y mas

El cerrajero Hermann Plieth, de Berlín ha perfeccionado un rifle de 22 tiros que se dispara automáticamente por medio de aire comprimido como pólvora mutira, logrando el proyectil a distancia de 2,000 metros y más, siendo apenas perceptible el ruido de la detonación. Los técnicos alemanes están tratando en la actualidad de aplicar la invención a armas de mayor calibre. Si logran su intento, en la próxima guerra no sentiremos ni el proverbial trepidar de los cañones ni el rechinamiento de las ametralladoras.

Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurran a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él, garantizando las indemnizaciones y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

E. STRASSBERGER & Cía.

Sociedad en Comandita

Agentes en Iquitos

v 7 p 1—308

La trata de indios

En la montaña

Nuestra avanzada legislación no tiene la más mínima aplicación en nuestra zona montañosa oriental, por que indudablemente, la influencia del poder público, debido a circunstancias especiales, no se deja sentir para defender los verdaderos intereses de los pobladores de esa importante zona del país.

Todavía subsisten allí los antiguos métodos que dan derecho a un patrón a vender el trabajo de los hombres, obligándolos a dirigirse a los nuevos centros donde el último amo les señale trabajo para la explotación de las selvas.

Todavía los blancos organizan expediciones para apoderarse de las tribus salvajes' convertirlas en esclavas para venderlas al mejor postor, cuando están en condiciones de trabajar en las selvas, y para conseguir este propósito no se excluye la influencia de los "blancos" cerca de algunas tribus, a fin que estas luchen contra sus rivales para saciar su sed de oro y de explotación en la forma más inconcebible.

El movimiento comercial, sujeto a formas que horrorizan, aumenta más la gravedad de esta situación de la región oriental, en los centros donde no es posible que el principio de autoridad sea respetado, por la enorme distancia a que se encuentran de los centros poblados.

Este aspecto deplorable de la región ribereñas se debe, principalmente, a la falta de vías de comunicación, que hagan más rápido la intervención de los funcionarios en todos los casos en que se derivan del cumplimiento de las leyes protectoras, y aún en este caso, siempre se tropieza con gravísimos inconvenientes para poder imponer el magestático imperio de prescripciones moralizadoras de todos los derechos.

Subsiste en la montaña todavía el criterio de que al salvajes debe perseguírsele y exterminarsele, cuando ya se palpan los beneficios resultados obtenidos con las tribus CAMPAS y AMUESHAS que, siendo las más agrestes, sobre todo las primeras, hoy son los grandes auxiliares de los "blancos" para el trasporte y para la explotación de los fundos agrícolas, condición a que han llegado por las medidas pacíficas con que se les ha ido atrayendo paulatinamente, y siendo como son, individuos inteligentes y astutos, se han convencido de la necesidad de ligarse a los blancos, de quienes obtienen beneficios que en su selva no podrían obtener.

Creemos que necesita nuestra región montañosa una legislación especial para garantizar el derecho de todos. El ambiente es completamente diferente para suponer que nuestra legislación sobre el trabajo dará los resultados que produce en la costa y en la mayor parte de la sierra y desde luego, debe existir en nuestros montes para la explotación de las selvas.

Todavía los blancos organizan expediciones para apoderarse de las tribus salvajes' convertirlas en esclavas para venderlas al mejor postor, cuando están en condiciones de trabajar en las selvas, y para conseguir este propósito no se excluye la influencia de los "blancos" cerca de algunas tribus, a fin que estas luchen contra sus rivales para saciar su sed de oro y de explotación en la forma más inconcebible.

El movimiento comercial, sujeto a formas que horrorizan, aumenta más la gravedad de esta situación de la región oriental, en los centros donde no es posible que el principio de autoridad sea respetado, por la enorme distancia a que se encuentran de los centros poblados.

Este aspecto deplorable de la región ribereñas se debe, principalmente, a la falta de vías de comunicación, que hagan más rápido la intervención de los funcionarios en todos los casos en que se derivan del cumplimiento de las leyes protectoras, y aún en este caso, siempre se tropieza con gravísimos inconvenientes para poder imponer el magestático imperio de prescripciones moralizadoras de todos los derechos.

Subsiste en la montaña todavía el criterio de que al salvajes debe perseguírsele y exterminarsele, cuando ya se palpan los beneficios resultados obtenidos con las tribus CAMPAS y AMUESHAS que, siendo las más agrestes, sobre todo las primeras, hoy son los grandes auxiliares de los "blancos" para el trasporte y para la explotación de los fundos agrícolas, condición a que han llegado por las medidas pacíficas con que se les ha ido atrayendo paulatinamente, y siendo como son, individuos inteligentes y astutos, se han convencido de la necesidad de ligarse a los blancos, de quienes obtienen beneficios que en su selva no podrían obtener.

Creemos que necesita nuestra región montañosa una legislación especial para garantizar el derecho de todos. El ambiente es completamente diferente para suponer que nuestra legislación sobre el trabajo dará los resultados que produce en la costa y en la mayor parte de la sierra y desde luego, debe existir en nuestros montes para la explotación de las selvas.

Si es cierto que las vías de comunicación disminuirán algo esas deficiencias que anotamos, en cambio, hay que convencerse de que es necesario ir estudiando las necesidades y todos los problemas de la región montañosa para que ella también palpe los beneficios de nuestras leyes y en especial sobre las que se contraen a defender la vida de los pobladores.

En la región de los ríos, donde no es posible conseguir la oportuna intervención de las autori-

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convoca postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo día a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto

O. Zevallos Ortiz

v10p4—304

Cuando Sienta Ud. que le Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortalecer al enfermo contra ataques de Grippe o Influenza. En un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BAUER MERCHANT CO., St. Louis, E. U. de A.

Los flagelos que azotan a Iquitos

La disenteria y el sarampión, están disminuyendo pero en grado tal, que francamente aún no se puede decir que tienden a desaparecer; pues el número de casos constatados se producen diariamente y ademas, hay que tener en cuenta, aquellos ocultos y los que están viniendo de los alrededores y cercanías del puerto, para ser atendidos por los curanderos que han vuelto a aparecer en grado superlativo. A eso hay que agregar la epidemia conocida con el nombre de «Lindas chiquinas que ya la tienen muchas criaturas. Al ocuparnos de este asunto lo hacemos, no con el objeto de alarmar a la población, sino, para que los padres tengan esmero en seguir las prescripciones médicas, que no emplean los servicios de los curanderos y que no oculten los casos que tienen. Sólo de esa forma, se podrá combatir eficazmente a todos y cada uno de los flagelos, que si bien es cierto la disenteria no es alarmante por que son muy escasos los casos fatales de sarampión sólo necesita cuidado; los padres se sienten muy mortificados, tanto por los años que en ocasiones las enfermedades como por los recuerdos imperecederos que han dejado en sus cuidados cuando han azotado a la ciudad otras veces.

Según los apuntes que tenemos en los días que indicamos ha ocurrido lo siguiente, relacionado con esos dos flagelos,

DIA 20

Sarampión casos constatados oficialmente	6
Disenteria casos constatados oficialmente	1
Defunciones de sarampión	3

DIA 21

Sarampión casos constatados oficialmente	2
Disenteria casos constatados oficialmente	1
Defunciones	4

DIA 22

Sarampión casos constados oficialmente	4
Disenteria casos constatados oficialmente	0
Defunciones (tomadas del Registro Civil)	3

RESUMEN

Sarampión	12
Disenteria	2
Defunciones	10

Ha decir que, en esos tres días tenemos doce nuevos casos de sarampión; dos de disenteria y diez defunciones; lo que demuestra que para que nadie desmaye en la campaña sanitaria que con tanto tino se ha emprendido.

Es digno de tomar en cuenta, por que merece nuestro más cálido aplauso, que se trata de la salubridad pública y de la obediencia a los decretos de las autoridades, que las numerosas personas que acostumbran tener sus años a hacer mucinetos, en esta ocasión no los han hecho. Eso demuestra un exponente de cultura muy elevado y digno de repetirse, adaptalpa so de la opinión pública.

---

dades, se impone el derecho del más fuerte, y teniendo en conside ración que la explotación de las riberas está aumentando y que se acentúa el factor fuerza que depende de las tribus, la lucha entre los propietarios es frecuente, por causa del cuatrero, ladrones, lo que degeneran en incidentes sangrientos, que no se pueden evitar.

No cabe en es que el supremo gobierno establezca una comisaria en Puerto Yessupe o Puerto Bermudez y otra en San Nicolás o Esperanza, para dar garantía a los vinjeros; defender los intereses de los productores, y espe cialmente para rationalizar esa campaña de penetración pasiva en las selvas, defendiendo la vida de las tribus y civilizando a sus componentes.

Mientras el servicio de hidrovia-vicion quede establecido, convendría contemplar la necesidad de otorgar nuestro pedido, teniendo en cuenta el creciente tráfico de la vía central y el propio prestigio de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes.

(De "El Tiempo" de Chicleyo)

SOCIAL

Natalicio

La señorita Estefita Morey que cumplemos ó ayer su fecha natalicia, ha sido muy felicitada por sus numerosas relaciones sociales a las que nosotros nos unimos con manifiesto agrado, damos a saber a nuestros lectores, que ese local esta sufriendo serias refecciones en sus servicios higiénicos y en lo que se refiere a su ornato. Nosotros, en una de nuestras últimas ediciones, dijimos, que era el foco de infeccion mas grave que había en el centro de la ciudad, por que al no pedir que se hicieran las reparaciones del caso; porque en los locales ocupa dos por muchas personas es donde debe haber el máximun de higiene y en el edificio que nos ocupa no podia haberla, por que los canales de aguas excluidas estaban obstruidos. Una vez que las reparaciones sean terminadas, habrá desaparecido el peligro que había para las colectividades enunciadas y para el vecindario de esa cuadra.

Un enfermo de saram pión abandonado

Por una de esas casualida des que tanto favorecen a los cronistas, nos hemos im puesto, de que en la calle de Almirante Grau No. 121 hay un enfermo de sarampión que está abandonado; pues ni el vigilante domicilia rio a quien se le ha dado aviso ha hecho algo,ni nadie ha ido a verlo. Eso se debe, a que el padre, un señor Valderrama, trabaja fuera de la localidad y se ha confiado en el preceptor encargado de las visitas domiciliarias de e se gurón y éste no se ha preocupado del asunto de manera, que el atribulado padre, una vez que se ha dado cuenta del estado de abandono en que se halla su hijito de dos años de edad, ha hecho mudos para conseguir que haya un médico a atenderlo. Damos esta noticia, no con el objeto censurar, sino con el de confirmar lo que ya hemos dicho muchas veces, de que hay infinidad de casos ocultos debido al descuido de los padres de evitar la presencia del médico y a que los visitadores de domicilios no se dan cuenta de la grave responsabilidad que ellos tienen,al no desempeñar su comisión con extrictez. Los visitadores deben inspeccionar los domicilios, como lo hace el que tiene a su cargo la calle de Arica.

La cuadra de la calle del Barasil merece la aten ción municipal

La cuadrilla de peones del Municipio, está desvastando la calzada de esa cuadra con el objeto de que las aceras queden a diez o doce centímetros mas altas, para evitar así los contínuos ancamientos cuando llueve y a sea la lluvia copiosa o insignificante. Ese procedimiento era una necesidad hace tiempo hubiese sentido para el beneficio de los vecinos de ese barrio y también para los transeuntes, que tenían que esperar que cesara de llover y las aguas escurrieran para poder atravesar de una acera a la otra. Como esa cuadra hay muchas y ojalá el Municipio les diera idéntica atención.

El nuevo Ministro de Ins trucción

Radiogramas cambiados entre el Director del Colegio Nacional y el nuevo Ministro de Instrucción Dr. don Pedro M. Oliveira.

Iquitos 12 de diciembre.

Doctor Oliveira, Ministro Instrucción. Lima.

Nombre mio, Colegio Nacional cumplidcome felicitar ilustre maestro Universidad merecida designación carte ra Justicia, Instrucción, que constituye garantía progre so ramos contados a su cargo.

DEL AGUILA HIDALGO.Director.

Lima, 18 de diciembre.

Director Colegio Nacional. Iquitos.

Especialmente reconocido su felilitación, Colegio su cargo.

OLIVEIRA, Ministro Instrucción.

Para siete vicios hay siete virtudes!

Con motivo de la campaña sanitaria, están suprimidos hasta los bailes o ensayos. Pues bien, en los alrededores del Hospital de Itaya y algunos nos aseguran, que en el mismo establecimiento, todos los días desde la cinco y media de la tarde, se realizan con gran concurrencia de mujeres unos entusiastas bailes que como los mismos organizadores lo dicen: DAN LA HORA. Ahora bien, si es cierto lo que nos aseguran; que es en el mismo hospital donde se efectuan esas diversiones, creemos que eso está reñido con el reglamento de una casa de salud y como consecuencia, corremos tras lado de este asunto a quien corresponda, para que pongan coto a los guitarristas y cantores que atraen a las muchachas de buen palmito.

Crónica de Policía

Detenida

La witota Teresa López ha sido detenida en el cuartel de la policía para los esclarecimientos sobre la muerte de su conviviente de la señora Rosa de Menacho.

Por cinco soles

Doña Luisa Sifuentes ha acusado ante la Intendencia de Policía a Carmen González, de haberle sustraido cinco soles. La autoridad mencionada para los esclarecimientos ha hecho detener a la González.

Mala vecina

La policía ha detenido a Teolinda Tuesta por haber reñido con su vecina.

Palomillas

Parece que la campaña iniciada contra las nubes de palomillas que infestan diversos grupos de la ciudad como teatro de sus hazañas, se descuidan de perse. guirlos; pues de otra forma no nos explicamos, como es que esos niños estén jugando a toda hora en la vía pública.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Za. de Putumayo No.39-41 HORAS de OFICINA! de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

El local de la Sub-prefectura es objeto de serias refecciones

Con manifiesto agrado, damos a saber a nuestros lectores, que ese local esta sufriendo serias refecciones en sus servicios higiénicos y en lo que se refiere a su ornato. Nosotros, en una de nuestras últimas ediciones, dijimos, que era el foco de infeccion mas grave que había en el centro de la ciudad, por que al no pedir que se hicieran las reparaciones del caso; porque en los locales ocupa dos por muchas personas es donde debe haber el máximun de higiene y en el edificio que nos ocupa no podia haberla, por que los canales de aguas excluidas estaban obstruidos. Una vez que las reparaciones sean terminadas, habrá desaparecido el peligro que había para las colectividades enunciadas y para el vecindario de esa cuadra.

Un enfermo de saram pión abandonado

Por una de esas casualidades que tanto favorecen a los cronistas, nos hemos impuesto, de que en la calle de Almirante Grau No. 121 hay un enfermo de sarampión que está abandonado; pues ni el vigilante domicilia rio a quien se le ha dado aviso ha hecho algo,ni nadie ha ido a verlo. Eso se debe, a que el padre, un señor Valderrama, trabaja fuera de la localidad y se ha confiado en el preceptor encargado de las visitas domiciliarias de e se gurón y éste no se ha preocupado del asunto de manera, que el atribulado padre, una vez que se ha dado cuenta del estado de abandono en que se halla su hijito de dos años de edad, ha hecho mudos para conseguir que haya un médico a atenderlo. Damos esta noticia, no con el objeto censurar, sino con el de confirmar lo que ya hemos dicho muchas veces, de que hay infinidad de casos ocultos debido al descuido de los padres de evitar la presencia del médico y a que los visitadores de domicilios no se dan cuenta de la grave responsabilidad que ellos tienen,al no desempeñar su comisión con extrictez. Los visitadores deben inspeccionar los domicilios, como lo hace el que tiene a su cargo la calle de Arica.

La cuadra de la calle del Barasil merece la aten ción municipal

La cuadrilla de peones del Municipio, está desvastando la calzada de esa cuadra con el objeto de que las aceras queden a diez o doce centímetros mas altas, para evitar así los contínuos ancamientos cuando llueve y a sea la lluvia copiosa o insignificante. Ese procedimiento era una necesidad hace tiempo hubiese sentido para el beneficio de los vecinos de ese barrio y también para los transeuntes, que tenían que esperar que cesara de llover y las aguas escurrieran para poder atravesar de una acera a la otra. Como esa cuadra hay muchas y ojalá el Municipio les diera idéntica atención.

Intereses generales

Desvirtuando informaciones insidiosas

Iquitos, 22 de diciembre de 1926.

Señor Director de «El Oriente»

En una hoja bisemanal edita da en esta ciudad titulada "La Región" se publica en las páginas 72 y 73 correspondientes a las días 18 y 22 del presente mes dos sueltos de crónica insidiosos contra el personal de la compañía de «Guardia Civil» y digo insidiosos por que la intención del que los ha escrito ha sido esa; si en verdad que en el fondo de los sueltos del indicado biseminario hay algo de verdad no ha debido limitarse el autor a narrar los en la forma, en que se lo contaron, sinó también, acercándose a las oficinas de la Comandancia de la Compañía donde con el mayor agrado se le hubieran dado todos los datos necesarios para el cumplimiento de sus funciones periodísticas.

El periodista en todas partes del mundo debe ser hombre ecuánime y mucho mas el que trata de la hoja que dirije, por que sus funciones en toda sociedad son para todos como es el de censores y críticos de todo lo malo que vean y el que dirije el biseminario «La Región» o el autor de los dos sueltos aludidos debió averiguar la forma como se sus faltas fueron castigadas para cumplir entonces honradamente con su misión periodística.

En lo referente al primer suelto, habría que ser muy inocente para creer, que el guardia Flores, se hechó a correr en persecución del menor Mosquera por que le dijo "Te lo regalo" y menos aún que se fuera a indignar por eso. Los hechos como ya lo ha conocido señor Director fueron completamente distintos; el menor Mosquera no tenía por que recibir en primer lugar un sol de propina, por que el guardia Flores, cuanto a él no lo prestaba ningun servicio y en lo referente a la alcoba carrera del guardia, fue por que el menor Mosquera en compañía de otros chiquillos le gritó de la calle algo que se hizo merecedor para todo hombre de honor; esta fué la causa por la cual, el guardia fuera de tino al ver la precocidad del indicado menor, lo cogió y lo amenazó dándole a la vez algunos garrazos; estos son los célebres maltratos de que ha sido objeto el menor Mosquera; pero como el guardia Piorez cometió falta al estrujar y darle con la gorra al indicado menor en la cara, creyendo ella arresto; el autor del suelto hubiera cumplido con su verdadera misión periodística si se hubiera tomado la molestia de averiguar la verdad de lo sucedido y la sanción que por esta falta se había impuesto.

En el segundo suelto se refiere a un guardia civil encontrado a las 5 a. m. del 17 del presente mes en la casa del Prefecto en completo estado de embriaguez, a la vez que felicita al sargento 1o. Justiniano Garcia por el acertado cumplimiento de su deber, como este dato no lo publica el autor del suelto completo, por cuanto no se ha tomado el trabajo de averiguar en la oficina que en nuestra institución se impone a faltas de esta naturaleza; le adjunto Ud. la copia del oficio pasado al Señor Teniente Coronel 1er. Jefe del Regimiento de Infantería No. 19 en el que se le agra dece la honrada labor de la Compañía, a la vez que se le hace presente que ese mal elemento de la guardia civil sufre arresto de tres días por haber cometido la contravención que sea dado de baja.

Muy agradecido le quedaré a Ud, señor Director, a la acogida que esta carta de Ud. merezca, por el prestigio de la institución.

El Capitán Comandante.
Fernando Fonseca.

El oficio es el siguiente:

Iquitos, 18 de diciembre de 1926.

Señor Teniente Coronel Primer Jefe del Regimiento No. 19.

Es para mí muy grato el dirigirme a su despacho para agradecer la actitud del sargento 1o. García Varillas, que en la madrugada del día de hoy, condujo a este cuartel al Guardia Civil Moises Medina Cortegana el que se hallaba en lastimoso estado de ebriedad en la vía pública, de urgando en esta forma a la institución a que pertenece; he de agradecer a Ud. mucho mi Coronel,que si se sirve comunicar al indicado clase mi más sincera felicitación por su actitud; ha ciéndole a Ud. presente que he castigado severamente la falta cometida por el indicado guardia y que en la fecha elevo su consulta a Lima para que sea dado de baja.

Dios guarde a Ud.
(firmado) *Fernando Fonseca.*

Mejoras en la Plaza de Armas

Como el Sr. Severino Guerra ha alquilado los cuatro kioscos de la plaza de Armas y se ha comprometido a refeccionar el que está ubicado en la intersección de las calles Arica y Napo; está ya cumpliendo con una de las cláusulas de su contrato como es el de refeccionar el kiosco indicado. Muy probablemente, antes del primero de enero próximo, todos los kioscos ocuparán los puestos al servicio público dando así mayor realce a ese paseo, que hoy se hallan cerrados, más parecen túmulos funerarios que dan tristeza a ese paseo.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

23 de Diciembre

Nacimientos: Varones, 2; mujeres, 3.

Defunciones: María Alvarado María de 2 años de edad; Adelaida Rojas Flores de 18 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

23 de diciembre

En esos días se ha vendido lo siguiente: carne, 6 con 930 kilos; cerdos, 10 con 561 kilos; pescado fresco, 102; pescado salado, 42; carne seca, 6; tortugas, 2 y 7 tarica: as.

PRECIOS

que fija la Comisión para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán desde la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.35 "
Manteca	1.60 "
Pescado salado Nacional	0.60 "
Paiche fresco	0.45 "
" el 1Iz kilo	0.50 "
Paiche fresco (demás piezas)	0.35 "
Pescado fino [corbina tu cunaré]	0.70 "
Sábalo, mapatare, sardinas, y lisetas	0.50 "
" Gamitana	0.30 "
mendo o ordinario	0.30 "
Pescado salado	0.50 "
" ornado	0.40 "
Carne de cerdo [pierna]	0.70 "
" demas piezas	0.60 "
Lechón	1.00 "
Uuto	1.20 "
Carne de charapa	0.50 "
Carne de tarica y aotelo	0.60 "
Maiz amarillo	0.20 "
Maiz blanco de 25 lbs.	2.00 "
Maiz blanco	0.15 "
la arroba de 25 lbs.	1.40
Azúcar cristalizada americana o inglesa	0.80 "
Azúcar brasilera	0.75 "
Azúcar nacional de 1a.	0.55 "
Azúcar nacional de 2a.	0.50 "
Azúcar nacional de 3a.	0.45 "
Arroz extrangero carolino	0.60 "
" corriente	0.40 "
Arroz nacional Nro 1a	0.35 "
" corriente 2a	0.30 "
Yucas	0.08 kilo
panero de 30 kilos	1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde	0.8c
" hasta	1.40 según el tamaño
Petróleo "Iclama" cajita	0.10
Kerosene la botella	0.40

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a los infractores de ella.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

ALFREDO ARBULU

Secretario de la Prefectura del departamento y de la comisión de Subsistencias

Precio de productos

que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@	20.00
" entrefino	" "	17.00
" bolas	" "	15.50
" Sernamby de caucho	" "	14.00
" de jebe fino	" "	13.00
" débil	" "	9.00
Balata cruda de 1ª calidad	" "	14.00
" copa	" "	9.00
" rosada	" "	24.00
Chicle kilo		1.00
Algodón en rama Huallaga	" "	24
" " Alto Ucayali	" "	28
" desmotado	" "	70
Tagua o cáscara gruesa toni	" "	55.00
" cascara de gaste blancas grm	" "	30
" cenizas	" "	05
Café pilado	" "	3.00
Café con cáscara seco	" "	5.00
Arroz pilado	" "	40
" cascara seco y limp.	" "	15
Frejol bureo	" "	3.00
Maiz amarillo	" "	1.80
Almidón	" "	3.00
Maní	" "	1.60
Paiche	kilo	0.60
Paiña	"	0.24

Iquitos, 30de noviembre de 1926

Vida Militar

Onomástico

Enviamos nuestra afectuosa felicitación al capitán señor Manuel I. Vélez, ayudante de la Prefectura del Departamento, que conmemora mañana el día de su onomástico.

De correos

Correo del Extranjero

Leticia, 22 de Diciembre de 1926.

Correos—Iquitos.

Hoy tres madrugada pasó vapor Victoria conduce 1623 bultos carga importación y 151 de exportación, 86 valijas correo y pasajeros siguientes: Conrado Cloitier, Barrel Georges, Elvira H. del Aguila, Amalia A. del Aguila, Rosa R. de Bortero, Sebastian Gendrau Bomparte, Rosa Gendrau, Ida Gendrau, Emilio Strassberger, Berta Strassberger. Roberto Rodriguez, Rodolfo Gonzalez, Otoniel Cabral, Manuel R. Gonzalvez, Capitán de Corbeta Constante Hoile, Lauro Hoile, Octavio Hoile, doctor Enrique Vig I. Samuel Obando, 22 pasajeros de tercera.

Inspector Resguardo.

Movimiento fluvial

Salidas

En la tarde de ayer salió el va por «Huallaga» con destino a Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—S. Ruiz, A. de Ruiz, P. Pipper, H. Aliaga y 23 de tercera clase.

El vapor «Alberto» salió en la noche de ayer con destino al río Ucayali conduciendo a los siguientes.

Pasajeros—C. R. de Vela, P. del Aguila, C. S. Pinto, V. Reate gui y tres niños, C. Obando, E. G. de Dina, P. Faira y dos niños T. yda. de Gomez, C. Navarro, F. Tang, E. R. de Bruner y doce de tercera.

Crónica Judicial

Despacho del 22 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

DECRETOS.—Con los señores Alvariño, Pinillos, Eguren y Barriga Alarcón expedido por doña Susana Cobos de del Castillo con don Manuel O. Pinto sobre entrega de un contrato de transferencia; continuando la discordia llamaron para dirimirla al Sr. Presidente Dr. García como designado por la ley.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

AUTOS.—Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por don Fidel Sanchez con don Regimio Briceño, sobre propiedad,declarando improcedente lo que declara sin unas pruebas y nulo todo lo actuado en el juicio; declara improcedente la demanda de fs. 1 y dejaron a salvo el derecho de Sanchez para que lo haga valer en la forma le corresponde conviene.—Juez Dr. Chávarri.

SENTENCIA.—Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por don Ernesto Arevalo con don L. F. Morey sobre cumplimiento de un contrato; confirma con la sentencia apelada que declara fundada la demanda de fs. 14 c infundadas tanto la oposición de fs. 15 como la exhibición solicitada a fs. 17 sin costas.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con el Sr. Presidente Dr. Alvariño expidió tres.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cinco.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió cuatro.

Autos.—Con los mismos señores se resolvió las siguientes:

Por lo sustanciado:

Contra Victor Montalvo por lesiones en 80 días.—Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Contra Julian Davila por abuso de autoridad en 90 días—Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Contra Julio Battistini por abuso de autoridad en 120 días—Juez instr. Dr. L. F. Morey.

Por el archivo definitivo:

Contra Pedro Ruis Rengifo por estafa.—Juez instr. Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Arc González.

Junta de Inscripción Militar

De conformidad con lo dispuesto en la ley No. 1.569 de Servicio Militar Obligatorio, desde el 1º de enero de 1.927 queda abierta la inscripción militar para los jóvenes que ha yan cumplido los 20 años, hasta el 31 del presente mes, la que se verificará en el local del Concejo, todos los días útiles de 7 y 30 a 11 a m. hasta el último día del mes de febrero próximo.

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

El Síndico de Rentas,
Presidente de la Junta.

Corte Superior de Justicia

Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales, durante el año Judicial de 1927.

Los interesados presentarán sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 13 de diciembre de 1926

Víctor M. Cavero
Secretario

v10 16—299

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez se lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la señora Antonieta Vela, la declaración de herederos del que fué su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicos herederos a las hijas legítimas del fallecido llamadas Emilia y Consuelo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz
v8p2—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos in ciertos del que fué don Santiago López, sobre falsedad y nulida de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiróz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab—intestado o el nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintisiete

Federico L. Ruiz L
v15p6—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don César Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Martina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña María Rosalía de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Juana, Grimanesa, Gavino y Julia Chávez Rosalía.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiés de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v15p7 —119 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Ante el Sr. Juez de lo Civil de esta provincia, ha solicitado la inscripción de nacimiento en los libros del Registro Civil de esta ciudad, la señora Zoila Martina Chaves de Vargas, acaecido el 10 de marzo de 1894 en el fundo Terrabona de la jurisdicción del pueblo de Tamishiacu, siendo hija legítima de don Gavino Chaves y de doña María Abigail Rucova.

Iquitos, 15 de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8p7—118 Escribano de Estado

Inscripción de Nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don Ernesto Molena, solicitando la inscripción en el Registro Civil de esta ciudad, de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en el Distrito de Nauta, el siete de noviembre de mil ochocientos sesentisiete, siendo sus padres don Otoniel de La Molena y doña Patricia Muñoz.

Iquitos, trece de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v8p7—117 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. R. Lanatta contra Sanchez y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celenilla" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de cobreta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada Lupuna caño; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Ahtao" de propiedad de Cardenas y Cía., y al Oeste la quebrada de "Felipe caño"; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles oro, cuyas dos terceras partes, servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m.—Doy fe del indicado acto, pesan cinco gravámenes a favor de los señores Delfo Andrade, Pedro F. Sosa, P. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles oro.

Los postores se presentarán depositando previamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado
v20p9—116

Inscripción de Defunción

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado doña Delia Restegui, solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil la partida de defunción de su señor padre don Aparicio Restegui fallecido el diez de junio del año pasado en el puesto Lupuna.

Lo que anuncio al público para los fines de ley

Iquitos, a once de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

P. Rojas Montalván
v8p8—115 Escribano de Estado.

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Amariero, la declaración de herederos de la que fué doña Lucia Rivera viuda de Ríos, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p10—114 Escribano de Estado

EDICTO

Juan José Hidalgo, Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Cayetano Balque para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Toribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.

Ante mí.
Aquila Alvarez.

v15p13

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno denotado que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente, al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926.

Asandeo Guevara
v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



Corrige los desórdenes digestivos y estimula el funcionamiento regular de los órganos. Su uso de vez en cuando, lo primero en la mañana, previene y desaparece el dolor de cabeza, náuseas, biliosidad, indigestión y las muchas enfermedades que resultan del estreñimiento. La

Sal de Fruta de Eno
(Compuesto Derivativo)

obra natural pero efectivamente sobre los órganos digestivos y de eliminación sin causar incomodidad alguna. Es especialmente excelente para las personas inactivas y que no hacen el debido ejercicio.

La espuma que produce una cucharada en un vaso de agua encanta a los niños y su acción natural no afecta sus tiernos y sensibles órganos digestivos.

Seguido que note el cambio de salud que resulta de su uso, usted, como otras miles de personas, encontrará en la Sal de Fruta de Eno una valiosa inversión.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. Eno, Ltd., Londres, Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A.; Toronto, Canadá; Sidney, Australia

AC

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburo — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS



¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm jul.—25.—43

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.
Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y 15 soles el 100		

Ventas solo al contado



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Códigos Penal a	0.50
La ley de tributación de alcoholes a	1.00
La ley de timbres y papel sellado	
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

M. A. Ruiz & Cía.
Agentes mediadores
Comisiones y consignaciones
Practican: liquidaciones, pe ritajes y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en al quiler, prevén fianza y dinero.
Sobre **garantías efectiva**
Dirección Telegráfica «MARCIA
Iquitos Arica No. 58 A
Apartado No. 18

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

De palabra
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pagado la columna
Pericodo vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MATENCH y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.60
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tributo libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Mantenimo „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII — Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Viernes 24 de Diciembre de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5763

Consultorio Médico Quirúrgico

-:-:DEL:-:-

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE

"Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico No. 38 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 18—206

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	„	„	„ 40	„
Otras marcas			30	„

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Puntr—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Melfis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americana de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La reforma fascista

y el ministerio de las corporaciones

[continuación]

También, en este terreno, el fascismo, ha tomado posición con una disonomía jurídica inconfundible.

El código napoleónico, código civil italiano, reconocía el derecho de coalición y creaba limitadamente a los propietarios: prohibía tal acto de la manera más absoluta a los trabajadores.

Era el código de la propiedad divinizada por la tradición romanística.

El socialismo invirtió la parte, concediendo el derecho de coalición y huelga a los obreros. Fue el código dogmático del trabajo.

El liberalismo democrático cruzó y cruza los brazos, concediendo a unos y otros el derecho de la autodefensa.

El fascismo, efectuando la genial fusión del código de la propiedad y del trabajo sobrepone a la injusticia de las partes la justicia del esta do soberano: impide a las clases el derecho de declarar se guerra, crea el Registro del Trabajo, impone el arbitraje obligatorio, declara jurispublicísticos a los elementos de la justicia económica, hasta hoy considerada abstractamente particular, en virtud de una muy extraña inmunidad legal.

Del nuevo contencioso económico, la ley 3 de abril de 1926 [título III] inviste el magistrado ordinario en sede excepcional.

Vamos, pues, a examinar, aún sea de paso, el mecanismo procedural de la nueva ley. El artículo 12 establece que toda controversia relativa a la disciplina de las relaciones colectivas del trabajo, que conciernen, tanto la aplicación de los pactos colectivos, o de otras normas existentes, cuanto los pedidos de nuevas competencias de la Corte de Apelación, que funcionan como Magistrados del Trabajo. Tal disposición representa una acertada medida del sistema de la expecificación de los juicios, auspiciado por el fascismo al principio de la unidad de la jurisdicción confirmado definitivamente en la legislación italiana, por la ley 20 del 20 de mayo de 1865, con que se suprimía el contencioso administrativo.

El Magistrado del Trabajo es, por una parte, instituto específico del contencioso económico, pero se concreta orgánicamente a través de la Corte de Apelación, esto es, a través del más alto entre los magistrados ordinarios, salvo la Casación, que debe limitar sus juicios respecto a la legitimidad de los pleitos.

Lo que representa una garantía de seriedad y al mismo tiempo de tecnicismo jurídico. La ley todavía quiso y supo, con feliz eclecticismo, dejar libre pasaje tambien a las específicas competencias de carácter económi co sindical en la composición del Magistrado del Trabajo. El artículo 14 dispone, en efecto, que para el funcionamiento de las Cortes de Apelación, una Sección compuesta por tres magistrados de los vocales de la misma Corte, a quienes, se agregarán, de vez en vez, ciudadanos expertos en los problemas de la producción y trabajo y escogidos, con normas especiales, por el primer Presidente.

El sucesivo art. 27 que es el lógico complemento en el campo contencioso del artículo 6, excluye que pueda reconocerse legalmente, para categoría de dadores de trabajo, asociaciones, sindicatos o profesionales, más que una sola asociación.

El artículo 17, a su vez, concede la capacidad de estar en juicio y promover la acción para las controversias concernientes las relaciones colectivas del trabajo únicamente a las asociaciones legalmente reconocidas. Dicha acción puede hacerse valer contra las asociaciones legalmente reconocidas, en donde existen: de otra manera encontradictorio con un curador especial nombrado por el Presidente de la Corte de Apelación.

Este es el centro de gravitación más revolucionario de la ley respecto a los tratos colectivos del trabajo. Que se quería en todo esto ver la afirmación del monopolio sindical y en contra de tal principio mayormente se han dirigido las flechas del sindacalismo socialista de toda graduación, doctrinaria y práctica.

[continuará]

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una mucha cha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva re corte panguana, de traje azul con motitas rojas, que se ha desaparecido de la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v8p 4—305

La Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurren a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él, garantizando las indemnizaciones y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

Agentes en Iquitos

E. STRASSBERGER & Cía.

Sociedad en Comandita

v 7 p 2—308

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglob.

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos prescriben con este Vino Ferrugi nial de la Farmacia CURA SIEMPRE

Felices Pascuas de Navidad

DESEA

"El Oriente"

A sus abonados, Favorecedores y al público en general

Episodios reales

Una Nochebuena en Marruecos

La Nochebuena que me ha dejado mayor recuerdo fué una de las que pasé en Marruecos. Pué el año 24, poco después de la retirada de Xauen, retirada de la que guardo recuerdos tristes e imperecederos.

Estábamos destacados en Sedi Amás, una avanzadilla del campamento general situada en lo más intrincado de las barrancas soberbias montañas de Beni Hosmar. Guarnecía la posición una compañía al mando de un capitán, compañía compuesta por los tipos más abigarrados que pudiera imaginarse; españoles de espíritu aventurero, que preferían la constante inquietud y el casi incesante batallar a la en ocasiones prolongada quietud de los regimientos expancionarios; moros miserables de las ciudades que preferían matar a morirse lentamente de hambre; soldados de marina licenciados, quienes "la fusila" es el supremo ideal; algunos negros y unos cuantos hebreos, obligados por vicisitudes de la fortuna a llevar aquella vida tan en contradicción con sus gustos y aficiones. Todos, como gente acostumbrada a enfrentarse con la muerte, éramos personas de buen humor, de un buen humor contanto que procurábamos divertirnos y disfrutar hoy de la vida, por si mañana convertidos en piltrafas humanas, ya no pudiéramos hacerlo.

El día de Nochebuena fué un día tranquilo en Sidi Amás. Ni un disparo, ni una alarma. No querían molestarnos en tal día, como decían algunos irónicamente.

El último convoy había dejado en abundancia leches y pastes les, licores y pasteles que pensábamos trasegar alegremente y en franca camaradería cristianos, hebreos y mahometanos hacienda caso omiso de las disposiciones del Profeta, ya un poco anticuado.

Apenas llegó la tarde comenzaron alegremente los preparativos. Cundió alborozo e impaciencia. Una amplia mesa y todo el mundo dispuesto a cenar tranquilamente, con la misma tranquilidad con que lo hubiéramos hecho reunidos con nuestras respectivas familias.

Pronto se animó la fiesta. Sargieron cantadores y las canciones más variadas, entonadas en las lenguas más dítintas capercieron por la posición una gruta alegría. Tras de las notas desgarradas y dolorosas del centejondo, sonaban las dulces y melodiosasde una alborada golle ero evocando toda la belleza de la terruña lejana. Al canto duro y monótono, improvisación de algún cabileño, seguían las notas francas, sonoras y bravías de una jota que florecía en los labios de un moro aragonés.

De pronto, cuando la fiesta encontrábase en todo su apogeo, cuando tras de vaciar unas cuantas botellas algunos soldados rodaban semi-ebrios por el suelo, oyóse el rudo de un conocido cuchuno y una botella de coñac que se encontraba a mi lado rodó hecha añicos. Aquel fué fuerte señal, sonó a continuación u na descarga cerrada, y una lluvia de balas cayó sobre el atio en que estábamos, perfectamente tuminado por unas hogueras, y tres o cuatro soldados rodaron por el suelo, revolcándose en contorsiones trágicas.

—¡Al parapeto todo el mundo, ordenó el capitán, y en un momento todos estábamos apoyados sobre los sacos terrenos, disparando los fusiles o las pistolas.

El ataque no se hizo esperar. Las bombas de mano e mezanzan a caer y su explosión ensordecía constantemente. Los moros, aprovechándose de nuestra fiesta habíanse deslizado tras las alambradas, hasta el pie del parapeto, desde donde creían tomar la posición. Tras de lanzar las bombas, emprendieron el asalto. Una y otra vez intentaron escalar el parapeto, y una otra vez fueron rechazados, defendiéndonos a la desesperada pero nuestras filas íbanse aclarando y de cuento cincuenta hombres sólo quedábamos unos se senta. Afortunadamente, pronto sería de día, y los rebeldes optarían por marcharse. El enemigo dándose cuenta de ello, decidió dar el asalto definitivo. A la ténebrosidad del crepúsculo, imaginábase ya el Regimiento de Infantería No. 19 [ilegible] subsisten en el hombre cual un azote imperecedero y que a ellas añade pueda sustraerse; y entre estas pasiones, quiza la más terrible, la más implacable es la de la venganza.

La pasión, el deseo inconteniblede vengar a mi hermano me arrastró a cometer aquel salvajismo que aun hoy turbura mi conciencia. Así, pues, el único impulsor de aquella brutalidad fué la venganza, manjar tanto más sabroso cuanto más en frío, es antomás conscientemente sabe el hombre, en un bestial renacer de sus instintos sanguinarios, tomársela por su mano...

Eduardo de Guzman

Vida Militar

Orden de la Comandancia de Armas

(Del 15 al 22 sin novedad)

Iquitos, diciembre 23 de 1926.

Trascripciones

Se ha recibido el siguiente radiograma del Estado Mayor General del Ejército, que dice:

"Lima 16 diciembre 1926.—N° 597 —Jefe Circunscripción Montaña.—Iquitos —Résolución supremo 14 actual dispone: Tenien te Infantería José Mariano Meneses de la Situación Disponibilidad definitiva pase al Retiro por límite de edad con fecha o los del actual.—General *Landa zuri.*"

1.—*Fallecimiento.*—Esta Comandancia de Armas, tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del Capitán don Federico Kuapil, Jefe Provincial de Bongará, acaecido el 15 del actual a horas 5 y 30 de la tarde en el Hospital de Belem de la ciu dad del Marañón, a consecuencia de una enfermedad.

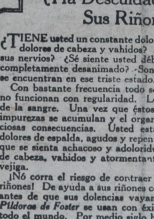
2.—*Licenciamiento.*—Con fecha 31 del actual, serán dados de baja todos los individuos que tiempo de servicio, los siguientes individuos:

Del Regimiento de Infantería No. 19

Sargentos segundos.—Mario Vela Peralta, Ezequiel Cobos, Gabriel Vaca Guevara, Carlos Guillen, Simón Arévalo Arévalo, Arturo Rubio Morí, Alejandro Miles Panasca, Juan Maldonado Vásquez.

Cabos.—Julio Vásquez Rodríguez, Isidro Villacrez Chávez, Alejandro Castillo R., José A. Boggio Seminario, Manuel Chávez Velazquez, Victor Gutierrez, Ruperto Rivadeneira G., Ricardo Vásquez Novoa.

Soldados.—Baltazar Vilchez Chacona, Toribio Panamarenanum, Alberto Villacorta Ruiz, Luis Oyos Zumbrano, Alberto Luiz Hinostroza, Antonio Valdemaln, Julio Chávez Muñoz, Emilio Souza Gomez, Marcial Vela Valles, César Benites Cobos, Pedro Garcia Sanchez, Enrique Flores Tenasos, Federico Perez Flores, Sofonias Ramirez Ricse, Teodoro Acosta, Isidro Shupingahua Salina, Carlos Arteaga Minchan, José M. Ortiz Sanchez, Esteban Mozombite T., José J. Valle Sangu, Ramón atrajo y atraé Lopez, Ramón Huamán Soplín, Andres Solsol Huamán, Ramón Sanchez Pisarro, Mariano Agustin Guerrero, José Arce Calderon, José Ramos Inoñan, Pedro Acevedo Mendoza, Andres Cano Culqui, Agustin Larrea Quitron, Carlos Perez Figueroa, Miguel Inape Amasifuén, Narciso Paima Amasifuén, Budecindo Huamán Vega, David Romero Alva, Miguel Huamán Santillán, José Santos Solsol C., Máximo Acosta Suña, Francisco Ipiqui Ch., Sebastián Ramiche Cherre, Miguel Fernández Ponciano, Cesimiro Larius Ballenes, Sabino Mori Salas, Agustito Araujo Castillo, Juan de Dios Pinguin Amitoln, Arturo Lozano Herrera, Mauricio Heredia Silva, Cruz Ancajima Fernández, Ale-



¿Há Descuidado Usted Sus Riñones?

¿TIENE usted un constante dolor de espalda, deprimentes dolores de cabeza y vahidos? ¿Se encuentran alterados sus nervios? ¿Se siente usted débil, cansado y agotado—completamente desanimado? ¿Son tantas las personas que se encuentran en ese triste estado. Todo, ¿por qué?

Con bastante frecuencia todo se debe a que los riñones no funcionan con regularidad. Los riñones son los filtros de la sangre. Una vez que éstos se alteran en su labor. impurezas se acumulan en la corriente sanguínea y resienten sus perniciosas consecuencias. Usted está propenso a sufrir de dolores de espalda, agudos y repentinos dolores reumáticos, que se sienta achacoso y adolorido, y experimente dolores de cabeza, vahidos y atormentantes irregularidades de la vejiga.

¡No corra el riesgo de contraer serios malestares de los riñones! De ayuda a sus riñones con las *Píldoras de Foster*, antes de que sus dolencias vayan de mal en peor. Las *Píldoras de Foster* se usan con éxito y se recomiendan en todo el mundo. Por medio siglo han venido dando ayuda a otras personas que sufren de desórdenes de los riñones. Usted puede tomarlas con fé.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De Venta en Todas las Boticas

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo día a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto

O. Zevallos Ortiz

v10p5—304

TELEGRAMAS

Renuncian el señor Ministro de Gobierno, el Prefecto y el Intendente de Lima

Lima, diciembre.—Ha renunciado, la cartera de gobierno el doctor, señor José Manuel García, el Prefecto e Intendente de Lima también renunciaron. Ha sido designado el presidente del Gabinete doctor don Pedro Ra

da y Gamio para hacerse cargo de la cartera de Gobierno y el coronel don Pablo T. Salmón para ejercer el cargo de Intendente. Para la Prefectura aún no sea ha designado la persona que que asumirá ese cargo.

Ecos del criminal atentado contra la vida del Jefe del Estado

Lima, diciembre 23.—Los peruanos residentes en La Paz-Bolivia—se han unido a la protesta unánime que se ha producido en el país y en todas las esferas políticas y sociales, por el incalificable atentado contra la vida del Mandatario Supremo.

—La Secretaría del Presidente,recibe muchísimas congratulaciones por el fracaso del delito criminal.

—La Liga Patriótica Obrera del Perú, manifiesta su adhesión al Gobierno del señor Leguía y hace pública protesta por los posibles alcances del último atentado dinamitero contra el señor Leguía.

El crucero de verano de la Armada Peruana

Lima, diciembre 23.—El crucero de verano de la armada peruana durará ocho días. Los barcos "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi", y los submarinos R. 1 y R. 2 efectuarán un recorrido de cinco mil seiscientas millas, visitando el golfo de Panamá y algunas repúblicas Centroamericanas. Cinco clases de cadetes practicarán en ese crucero ejercicios de tiro, de navegación y de combate.

La discusión del pre supuesto

Lima, diciembre 23.—La cámara de los diputados aprobó el presupuesto de los ramos de Gobierno y Relaciones Exteriores, continuando a discutir el de Fomento.

Cambios

Londres a la vista 36¾
„ 90 días 35¼

DEL EXTRANGERO

JAPON

La salud del Mikado

Tokio, diciembre 22.—La salud del emperador del Japón mejoró algo—Ha renacido la esperanza en sus súbditos quienes temen por su vida.

MEXICO

El vuelo panamericano

Puerto Isabel, diciembre 22.—Zarparon los aviadores norteamericanos que ejecutan el vuelo panamericano a las dos y treintiun minutos y llegaron a Tampico a las cinco y cinco.

jandro Villanueva A., Bvanisto Ledesma Barrientos., José Rivera García, Víctor Casales Rojas, Marcial Caballero Guerra, Manuel Castro Vergara, Salvador Zuta, Vilcarromero, Josías Chávez Sinti, Silverio Lopez Vargas

Músicos de 1a.—Francisco Apue la Barbarán

Músicos de 2a.—Luis Carvajlo Mesías y Marcial Velásquez Soto.

Del Batallón de Ingenieros No 2 Cabos.—Jesús Ingarruca Cano, Sinforoso Baladua L, Juan Rodríguez L.

Soldados.—Teófilo Piscoche Retumoyo, Próspero Baltazar Lazo, Pablo Torres Perez, Cirilo Garcia Vilchez, Bartolomé Mauricio Hospinal, Justiniano Zorichaqui Z, Celestino Cruz Caso, Maximiliniano Ruiz Pinedo, Claudio Malpartida Roa, Manuel Acero Pecho, Facundo Cárdenas Ordóñez, Espiritu Huaman Torres, Mariano Cuba de la Cruz, Cirilo Sotomayor M., dina, Victor Condor Julca, Luciano Fernández Gonsáles, Victor Sanchez Gutierrez, Gregorio Parco Huamani, Manuel Condoros Palomino, Pedro Colonia Puma.

Baja Personal.—Con fecha 31 del actual será dado de baja del Regimiento de Infantería No. 19 el sargento 2o. Daniel Rodríguez del Mar, como pasado al Regimiento de Infantería No. 18 de orden del Estado Mayor General del Ejército.

4.— Baja por inútil para el servicio.— Así mismo, con fecha 31 del actual, será dado de baja de la misma Unidad, el soldado Felipe Tamayo Tarrillo por haber sido declarado inútil para el servicio por la Junta de licencia miento.

5.— Enjuiciando.— El soldado, César Chumbe Torres del Regimiento de Infantería No. 19, no será dado de baja el 31 del actual, por haber sido sometido a juicio militar.

6.— Reengachados.— Desde el 1o. de enero próximo, continuarán en el Regimiento No. 19 en esta condición los siguientes individuos: Sargentos 2os. Tomás Reátegui Mori, De la Cruz Huaman Encalada, Pedro Heredia Heredia, Cabos Teófilo Vásquez Tenassoa, Lorenzo Montenegro Torres, Jesús Perdomo Vargas, Soldados José Rodriguez Arce, Julio Díaz Pinedo, Benjamín Olivares Chaparro, Miguel Huiña pe Galvez, Artemio Carrión Cotrina, Victor Gomez Grandez, Músico de 1a. Ramón Ramirez Florez, Músicos de 3o. Baltazar Ramos Sanchez, Francisco López Vilca y José Palrazaman Carbajal.

7.— Pase al Regimiento de Infantería No. 18.— De conformidad con lo ordenado por el Estado Mayor General del Ejército en Radio No. 904, serán dados de alta en el Regimiento No. 19, los siguientes individuos del Batallón de Ingenieros No. 2 con fecha 1o. de enero próximo:

Sargento 2o. Teodoro Guerrero Fuentes, Cabos Zacarías Cerna Zevallos, Rolando Reyes Rayo, soldados Celso Acevedo Espinoza, Feliciano Aviles Gamarra, Felix Rojas Soto, Bustabio Dominguez Córdova, Serafio Nucion Ventura, Vidal Quispe, Tuncar, Tomás Beramendi Portillos, Saturno Trinida Simón, Miguel Espinosa, Bravo, Bacilio Guillen Castillo, Maximiliano Conde Huamán, Gavino Prado Lujan, Matías Jayo Sulcacondor, Lucinno Vilca Marquez, Antonio Fernandez Gutierrez, Elías Tuero Pinto, Justinia no Salazar Huanca, Andres Hua

Junta de Inscripción Militar

De conformidad con lo dispuesto en la ley No. 1.569 de Servicio Militar Obligatorio, desde el 1º de enero de 1927 queda abierta la inscripción militar para los jóvenes que ha yan cumplido los 20 años, hasta el 31 del presente mes, la que se verificará en el local del Concejo, todos los días útiles de 7 y 30 a 11 a m. hasta el último día del mes de febre ro próximo.

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

El Sindico de Rentas,
Presidente de la Junta,

v 10 p2-3ª pág-307

manyali Bolije. Eusebio Valenzuela Trinidá, Jerónimo Espinoza Valverde, Mariano Sicha Bautista, Tomás Sacramento Calixto, Claudio Aguirre Quispe Ñañez, Epifanio Cárdenas Bojorques, Mariano Baldeón Martínez, Simón Quispe Nuñez, Hipólito Rodriguez Gamboa, Marcos Quicaño Pillaca Cirilo Gomez Chuquiyauri, Francisco Ayala Feliz, Bernenegildo Palomino Herrera, Victor Inga Jiúmpa, Isidoro Celis Quispe, Donato Escriba Ayala, Dionicio Fernández Ayala, Daniel Quispe Pascal, Fausto Torres Chavez, Zeuón Taipe Cáceres, Samuel Alarcón Pérez, Fidel de la Cruz Huaman, Alejandro Noa Tello, Pablo Quispe Rojas, Mariano Texi Quispe, Domingo Hurtado Espinoza y Segundo Tineo Aucapuclla.

El Coronel Comandante de Armas.
(firmado) *T. Molina Derteano.*

Transmitida, siendo copia fiel del original
EL CAPITAN AJUDNTO
O. Zevallos Ortiz

Junta de Sanidad

Los señores médicos y directores de los diarios de la localidad miembros de la Junta de Sanidad, han sido citados para reunirse mañana en el despacho del Sr. Coronel Prefecto a las 10 a.m. Como todos saben, es el Sr. Prefecto quien preside esa Junta y en la reunión concluida, se vá a tratar si se rega o nó el decreto prefectural que pone en receso a todos los espectáculos públicos.

No dudamos, que tratándose de un asunto de vital importancia, todos los señores miembros de la Junta, concurrirán a aportar su contingente, pues ya en ello la salubridad pública y los intereses de la colectividad.

Ya en nuestra edición anterior, dimos a conocer un resúmen de las defunciones habidas en tres días y los nuevos casos constatados de sarrampión y disenteria y ahora tenemos que dar cuenta de otra defunción, ocurrida ayer en la calle del Sayari sin número, debido al sarampión, siendo la víctima Demetrio Linares Shupingahua de 9 años de edad.

Crónica de Policía

Merecen severo castigo

La policia ha detenido en su cuartel a Mateo Pandura y Miguel Cubas, por que ayer pretendieron abusar de una menor de edad en la plaza «Clavero». A personas degeneradas como son las detenidas, se les debe imponer severos castigos que los hagan escarmentar y que sirva de ejemplo a todos los que piensen asciar sus infames pasiones de esa manera; pues aquí, por razones muy conocidas, las cinturas van a los pozos por agua, o a efectuar otras comisiones completamente solas; cosa que favore ce mucho a los pervertidos, que no piensan en nada sino en dar rienda a sus infames apetitos.

Agresivo e insolente

Estanislao Nauparin, que fal tó de palabra y obras a una señorita, está purgando esa grave falta, en uno de los calabozos de la policía.

Las reses y ueñas de la ciudad

Como no hay quien impida que los animales vaguen por la ciudad, ésta, está convertida en un perfecto establo. Ese hecho mortífico enormemente al vecindario, tanto por el peligro que encierra la presencia de ellas en la vía pública como por los continuos mugidos que dán en la noche perturbando conciliar el sueño. Creemos que los encargados de detener a esos animales, no deben descuidar en su campaña para el bien de la colectividad.

EL REY de los TÓNICOS

es sin duda alguna el Aceite de Hígado de Bacalao.

Rico en Vitaminas (elementos nutritivos) y fácilmente absorbido y asimilado por el organismo, *con tal que* se tome en su forma líquida, agradable al paladar como se prepara con la famosa

Emulsión de Scott

Compre la Original. Proteja su Salud.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

23 de Diciembre

Nacimientos: Varones, 5; mujeres, 1.
Defunciones: Demetrio Linares Shupingahua de 9 años y 4 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

24 de diciembre

En esos días se ha vendido lo siguiente: reses, 4 con 6955 kilos; cerdos, 8 con 463 kilos; pescado fresco, 23; pescado salado, 80 y 60 de carne seca.

Impuesto a las gomas

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

Of. No.

La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente Nº 374, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este despacho, lo siguiente:

Impuesto por kilo a las gomas según ley que regirán en la sema na del 21 al 27 pte. mes.

Cotización en puerto peruano de embarque

0.57 Balata planchas		
fina	Lp.	0.0.13
0.32 balata planchas		
blanca	0	0.07
0.37 balata blocks ro-		
sada		0.0.08
0.32 balata blocks		
blanca	0	0.0.07
0.22 balata cruda I-		
quitos		Libre
0 12 Maposa		„

Cotización en Liverpool

0.14 75 Fine		Libre
0 10.5 Sernamby bail		„
0 12 ½ Balata Iquitos		0.0.10

(Firmado)—AVILES.

Precio de productos

que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los mercados de Nueva York y Liverpool.

Jebe fino	@ $	20.00
„ entrefino	„ „	13.50
„ negro	„ „	14.00
Sernamby de caucho	„ „	14.00
„ jebe fino	„ „	10.00
„ „ débil	„ „	9.00
Balata cruda de 1ª calidad	„ „	9.00
„ roja	„ „	9.00
„ rosada	„ „	8.00
Chicle	kilo	1.00
Algodón en rama Huallaga	„ „	24
„ „ Alto Ucayali	„ „	22
„ „ desmotado	„ „	70
Tagua c/cascara gruesa tonl.	„	55.0
Plumas de garza blancas grm	„	30
„ „ cenizas	„ „	20
Café pilado	@ „	9.00
Café con cáscara seco	„ „	5.00
Arroz pilado	„ „	40
„ c/cascara seco y limp.	„ „	15
Frejol blanco	„ „	3.00
Maiz amarillo	„ „	1.80
Almidón	„ „	1.00
Maní	„ „	3.00
Paiche	kilo	0.60
Taripha	„	0.24

Doctor RICARDO MORISSAS SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

Almorranas (Hemorroides)

requieren un tratamiento cuidadoso. El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las almorranas simples, sangrantes, con picazón o externas. Una o dos aplicaciones hacen la fama de E. W. CROVE en todas partes.

Una escena jocosa en el puerto de Belem

Los acaparadores a veces dan espectáculos sumamente jocosos para las numerosas personas que van a adquirir en el puerto de Belen, víveres para atender a sus necesidades diarias. En el caso, que antier llegó al puerto indicado un chaucherero conduciendo un panero de farina y uno de los rematistas le dijo: "cuanto quieres por esa farina"? él le contestó no sé. "Entonces" tomá dos soles cincuenta" y se fue dejando la farina al cuidado del vendedor. Al poco rato llegó otro que le ofreció cuatro soles y despues otro que lo dió cinco vendiendo a éste. Cuando regre só el primer comprador, feliz por haber adquirido ese artículo a tan bajo precio, se encontró con que ya se la llevaba el tercero. Entonces se suscitó un grave altercado entre ellos y ya se iban a las puñadas cuando intervinieron otras personas y cesó el incidente. Comentamos este suceso, para hacer ver a quien corres ponda, lo que hacen los acaparadores de los artículos de primera necesidad, por cuyo motivo la vida se ha encarecido mucho. No es demás, que manifestemos, que parece que se han puesto de acuerdo, pues unos se dedican a acaparar el pan che, otros los platanos, otros las yucas y así por el estilo.

Junta de Conciliación

Se ha recibido el siguiente radiograma, depositado el 23. Prefecto Molina Derteano — Iquitos.

Cambios Londres vista 36¾ 90 días vista 35 ¼

Jefe Informaciones.

Inscripción de nacimiento

Por auto el señor Juez doctor V. Terreros y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro del Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Jorge Osvaldo, nacido el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinte Javier Ant ero el dies de enero de mil novecientos veintidos; Isabel el cinco de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el cinco de Noviembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en doña Eufemia Reátegui y nacidos en la Quebrada Ríu Putumayo).

Lo que anuncio al público para los fines de Ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v8p1—123 Escribano de Estado

Crónica Judicial

Despacho del 23 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.— Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió auto.

Con los mismos señores se vió y resolvió la queja interpuesta por Don Pedro Rabanal contra el Juez de la Instancia de Moyobamba Dr. Chávarri, la declaración improcedente.

Autos.— Con los mismos señores vió y resolvió la apelación en un efecto concedida a Dn. Juan Villacorta Garcia en la ejecución que sigue a don Manuel O. Torres por soles; revocaron el auto apelado infundada la recusación pedida a fs. 17 y declara ron fundada dicha reposición y nulos e insubsistentes los decretos de fs 15 y 16 vuelta; mandaron que el juez proceda como solicitudes en la forma legal.— Juez Dr. Chávarri.

Con los mismos señores vió y resolvió la seguida por el Dr. Luis F. Morey con doña Faustina García vda. de Flores sobre ejecución de sentencia confirmada en el auto de fs. 41 vuelta en su parte apelada que declara infundada la oposición declarada por la vda. de Flores con lo demás que dicho auto contiene.—Juez Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.— Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en la seguida contra Benjamín Pérez capto de una menor; señalaron como día de audiencia el lunes 3 de enero próximo a las 2 p.m.

Con los mismos señores expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió seis.

Autos—Con los mismos señores resolvió por el archivo definitivo los siguientes:

Contra Pablo Mucushua por lesiones.— Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Emiliano Arbildo por apropiación ilícita de un anillo de brillantes.— Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Arce Gonzales.

Pago a los preceptores

Se nos informa, que desde el día de ayer, se ha comenzado a abonar la planilla de preceptores, correspondiente al presente mes.

Estado sanitario

SARAMPION: 3 casos.
Disenteria: NINGUNO.
Defunciones: DOS.
Iquitos, 24 de diciembre de 1929
Alfredo Arbulú
Secretario de la Prefectura

SOCIAL

Natalicios

Mañana cumplimenta en fecha natalicia, el señor Johan Kolman empleado de la casa Strassberger y Cia.

El 26 conmemora el suyo el señor José Tapiero.

Les enviamos nuestra atenta felicitación.

El Cambio Oficial

Se ha recibido el siguiente radiograma, depositado el 23. Prefecto Molina Derteano — Iquitos.

Cambios Londres vista 36¾ 90 días vista 35 ¼

Jefe Informaciones.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Corte Superior de Justicia

Convocatoria para la designación del diario oficial

Por acuerdo de este Superior Tribunal se solicitan propuestas para la publicación de avisos, notificaciones y demás actos judiciales, durante el año Judicial de 1927.

Los interesados presentarán sus propuestas en la Secretaría de esta Corte, en conformidad con las bases que se encuentran a su disposición en la misma, dentro del término de diez días que durará la presente convocatoria.

Iquitos, 13 de diciembre de 1926

Victor M. Cavero
Secretario

v1010p—299

Avisos Judiciales

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la señora Antonieta Vela, la declaración de herederos del que fué su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicos herederos a las hijas legítimas del fallecido llamadas Emilia y Consuelo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz
v8p3—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos inciertos del que fué don Santiago López, sobre falsedad y nulidad de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de la Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia yacente del citado López, el dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos ab-intestado o, el nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintisiete

Federico L. Ruiz L.
v15p7—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz se ha presentado don César Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Martina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña María Rucoba de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos cuatro y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Jugna, Grimanesa, Gavino y Julia Chávez Rucoba.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v15p8—119 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Ante el Sr. Juez de lo Civil de esta provincia, ha solicitado la inscripción de su nacimiento en los libros del Registro Civil de esta ciudad, la señora Zoila Martina Chavez de Vargas, acaecido el 10 de marzo de 1894 en el fundo Terrabona de la jurisdicción del pueblo de Tamishiacu, siendo hija legítima de don Gavino Chaves y de doña María Abigail Rucova.

Iquitos, 15 de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v8p8—118 Escribano de Estado

Inscripción de Nacimiento

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don Ernesto Molena, solicitando la inscripción, en el Registro Civil de esta ciudad, de la partida de su nacimiento que tuvo lugar en el Distrito de Nauta, el siete de noviembre de mil ochocientos seiscientos, siendo sus padres don Otoniel de la Molena y doña Patricia Muñoz.

Iquitos, trece de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v8p8—117 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. R. Lanatta contra Sanches y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celendín" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada Lupuna cahuc; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Abtao" de propiedad de Carda ena y Cía.; y al Oeste, la quebrada de "Felipe caño"; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles cuyas dos terceras partes servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m. debiendo el indicado bien, pesan cinco gravámenes a favor de los señores Delfín Andrade, Pedro F. Sosa, F. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos noventa soles.

Los postores se presentarán depositando, préviamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado

v20p10—116

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Amparo, la declaración de herederos de la que fué doña Lucia Rivera viuda de Ríos, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p11—114 Escribano de Estado

EDICTO

Juan José Hidalgo, Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Cayetano Balque para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Toribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Juan José Hidalgo.

Ante mí.
Aquila Alvarez.

v15p14

Terrenos de Montaña

Concesión de 10 000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitan do que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente; al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926,

Amadeo Guevara.

v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



La sed cuando es pertinaz se debe, según la ciencia médica ha descubierto, a una anormalidad del proceso digestivo.

Para apagar esta sed no es el caso de beber mucho que usted beba, sino QUE ES lo que bebe. La

Sal de Fruta de Eno

(COMPUESTO DERIVATIVO)

suple las sustancias medicinales necesarias para librarse de la sed obstinada y que no es natural. Es así mismo efectiva para el dolor de cabeza, náuseas, mareos, biliosidad y muchas enfermedades que resultan del estreñimiento.

Una cucharada de Sal de Fruta de Eno en un vaso de agua produce una bebida sabrosa y espumante, agradable al paladar y de resultados satisfactorios y placenteros.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc. Nueva York, P. U. de A., Toronto, Canadá; Sidney, Australia

SAL de FRUTA de ENO
(Compuesto Derivativo)

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
EXTRAS	"	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Precios

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Nuevisimo Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

Iquitos Arica No. 58 A
Apartado No. 18

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes medindores

Comisiones y consignaciones

Practican: liquidaciones, pericias y cálculos comerciales en general, asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en al quier, previa fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Fern jul.—25—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sañl. Meléndez C.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Pe pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Pequeña vez 25 cts. oro adelantado
Agente gral. en Prensa e Imprenta
L. MATENCE y Cía.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado " 17.50
Al año " 32.00
En el extranjero " 40.00
Inserciones
Tributos libre por columna " 30.00
Intereses generales " 20.00
Manifiestos " 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari fa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII | Talleres: 1a. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Lúnes 27 de Diciembre de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5764

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

Be la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 17—296

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Pmte—84

GRAN taller de Mecánica DE "Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas —SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convenceréis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico No. 38 perm.

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm.—37

GRAN rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	"	"	"	40 "
Otras marcas				30 "

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas, Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas : toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Reportaje al Sr. Prefecto Coronel T. Molina Derteano

(De "El Dia" del 21 de diciembre de 1926)

Publicamos a continuación, el reportaje practicado en nombre de «El Dia», al Sr. Prefecto del Departamento, Coronel Temístocles Molina Derteano, en la mañana de hoy, respecto a la situación actual del departamento en los distintos ramos de la administración pública, necesidades locales y otros asuntos relativos a la buena marcha de los mismos, por un reporter de este diario, poniendo al nuestros lectores, se sirvan disculpar, si encuentran en ella, algo que no estuviese suficientemente detallado o de fácil comprensión.

Recibidos amablemente por nuestra autoridad prefectural, previos los saludos de estilo de estos casos, se dió principio al reportaje en esta forma:

¿Desde que año conoce Ud. Loreto?

Desde el año 1915.

¿Qué concepto le merece su sociedad, su juventud, su comercio, y sus industrias?

Iquitos, tiene una sociedad digna por mil conceptos. Ella ocupa uno de los lugares de preferencia entre las demás del Perú; y le dá valor extraordinario sus mujeres, bellas, inteligentes, cultas, distinguidas y elegantes. Poseedoras de grandes cualidades, de fondo moral exquisito, delicadas y nobles, la mujer loretana tiene un algo que le es propio; su bondad y nobleza, son proverbiales en la costa.

Su juventud gentil y patriota, está llamada a un brillante porvenir. El patriotismo del loretano es bien conocido en todo el Perú; es bien conocida también esa tendencia Regionalista que tanto daño le hace; y aun que digan que nó, es indudable que ella existe; pues se nota bien a las claras, ciertas resistencias contra sus hermanos los que vienen de la costa. Creo que eso no debe ser. Hijos de la misma Patria, debemos ser hermanos; o entender el regionalismo, pero ya más de exclusivismo; de ese exclusivismo que hace crear odios para los que vienen de fuera. Pe tratarse son bien pocos y bien conocidos los que hacen esa campaña.....??

Su comercio es de importancia. Existen casas peruanas, sol ventes, y que giran con fuertes capitales, y cuyo prestigio económico ha traspasado sus propios límites nacionales. Las casas extranjeras, también son importantes.

Tanto unas como otras, contribuyen al prestigio y solvencia económica del Perú en el extranjero.

En cuanto a sus industrias, aunque son pocas, sin embargo son importantes.

¿Cuál es su concepto sobre el porvenir de Loreto?

Loreto tiene un brillante porvenir. Si se resuelve, como pare ce que va a suceder el gran problema de las vias de comunicación con la costa, es decir, si se llevan a cabo los ferrocarriles y caminos que hay en proyecto o estas regiones quedarán abiertas al comercio mundial, y entonces la,inmigración y la exportación serán el factor primordial de su engrandecimiento.

¿Que ideas tiene Ud. sobre la colonización de Loreto, y en que naciones debe buscarse gente para la colonización?

La colonización es el problema esencial para estas regiones. Des de el punto de vista económico y racial, es preciso protejer a to da costa la colonización, trayendo inmigrantes de razas latina, sajona o germana, como lo han hecho la Argentina y Chile. Pero mas desechar la inmigración asiática, y la procedente de otras razas; que lejos de mejorar la nuestra, solo tienden a degradarla.

¿Que concepto le merece el esta blecimiento de la Standard Oil en esta región?

El establecimiento de la Standard Oil entre nosotros, tiene ventajas incalculables. En primer lugar, por que se explotara ran grandes yacimientos de petróleo que constituyen las reservas de la Humanidad. Despues, por la inversión de enormes capitales con que cuenta esa poderosisima empresa; y por la gran cantidad de brazos que empleara, lo que traerá como consecuencia, que muchos de nuestros compatriotas, especialmente de las clases medias y menesterosas, encontrarán trabajo, y por tanto, los medios para satisfacer honradamente sus necesidades.

¿Que concepto le merece la actitud patriótica y desprendida del comercio de Iquitos, sobre la carretera de Yurimaguas a Moyobamba?

La actitud del comercio de Iquitos, en relación a la construcción de la carretera a Moyobamba, es muy digna de aplauso. Bien se ve el interés del comercio en el progreso departamental y nacional, al haber aceptado con entusiasmo, a excepción de unos pocos, el proyecto del Sr. Saave dra Piñón.

¿Que idea tiene usted sobre los resultados de esa carretera?

Los resultados de la construcción de la carretera serán de be neficio incalculable, no solo para Loreto y San Martin, sino para el Perú en general. Así abriremos al comercio mundial ese ri quisimo departamento de San Martin, que hoy se debate en su esclarecimiento desesperante, debido a la falta de comunicación. Terminada la carretera podrá exportar al extranjero los grandes productos que dán sus fera cisimas tierras.

¿Que concepto le merece la creación de las provincias «Presidente Le guias, «Requena», «Tambos y «Alainas» en este Departamento: si serán de necesidad inmediata para el desarrollo y progreso del mismo, y cual será su porvenir?

No he tenido tiempo aún para estudiar con detención esa ventaja que reportará la creación de esas provincias. Pero yo creo que la agregación de territorio de un pueblo no debe medir se por el mayor o menor número de provincias que tenga, si no estas puedan influir en aquél.

¿No cree usted que con el establecimiento de estas nuevas provincias, la administración pública comercial o industrial serán mas eficaces para el progreso integral de la región?

Me refiero a mi respuesta anterior.

¿Qué idea tiene usted sobre el servicio de Hidroaviones en la región?

El establecimiento del servicio hidroaéreo, que nos pondrá a 2 o 3 días de la costa, producirá beneficios incalculables al departamento, por la facilidad de transportar pasajeros, correos y correos. También habrá máquinas para el servicio de carga Esta gran obra de importancia excepcional para todos que debió hacerse, pero no ha habido Gobierno alguno que acometiese esa empresa. Ha sido preciso que el genio emprendedor de Augusto B. Leguía, la concibiera, para que ella fuera convertida en realidad en corto plazo. Todo se llevará a cabo, a despecho de los pesimistas, y de los que, con risita socarrona, dicen como el mismo incrédulo: "ver para creer".

¿Que concepto le merece el ferrocarril a Ucayali, cuando que dará concluida esa obra y cuáles será sus resultados?

El ferrocarril al Ucayali, pare ce que será también un hecho. El contrato finiquitado última mente entre el Gobierno y el Ingeniero Guillermo Hartthman, es una prueba palpable de que ello se hará. Será un poquito costo so es cierto, pero, eso qué importa? No importa cuantos sacrificios se haga para cruzar el país de vias de comunicación, cuando ellas sirvan perfectamente que esos sacrificios, serán recompensados con creces.

Sus resultados serán un aumento enorme en las importaciones y exportaciones; salida de todos nuestros productos que hoy se exportan en cantidades insignificantes debido a la falta de vias de comunicación y trasporte; aumento progresivo de la inmigración de la costa a la montaña, abaratamiento de la vida; aumento de la fortuna pública y de la privada. En fin, cuando la locomotora heraldo del progreso, llegue al Ucayali, se abrirá una nueva era para los departamentos de la montaña.

¿Que concepto le merece el cultivo libre de tabaco en Loreto y la explotación de las salinas del Huallaga?

¿El libre cultivo del tabaco será conveniente, pero ejerciendo la debida vigilancia, a fin de evitar el contrabando que existe hoy en grande escala. La producción de cigarrillos de las fábricas unidas a las que produ do a la falta de consumo, lo que revela bien a las claras, que el contrabando existe y en muy regulares proporciones.

La explotación de la sal del Huallaga también es conveniente, pues así se evitará el ingreso que trae el artículo del extranjero, y poder precios excesivos; en tanto que, explotando la nuestra, tendremos precios corrientes. También habrá máquinas para el servicio de carga Esta gran obra de importancia excepcional para todos que debió hacerse, pero no ha habido Gobierno alguno que acometiese esa empresa. Ha sido preciso que el genio emprendedor de Augusto B. Leguía, la concibiera, para que ella fuera convertida en realidad en corto plazo. Todo se llevará a cabo, a despecho de los pesimistas, y de los que, con risita socarrona, dicen como el mismo incrédulo: "ver para creer".

¿Que concepto le merece el ferrocarril a Ucayali, cuando que dará concluida esa obra y cuáles será sus resultados?

El ferrocarril al Ucayali, pare ce que será también un hecho. El contrato finiquitado última mente entre el Gobierno y el Ingeniero Guillermo Hartthman, es una prueba palpable de que ello se hará. Será un poquito costo so es cierto, pero, eso qué importa? No importa cuantos sacrificios se haga para cruzar el país de vias de comunicación, cuando ellas sirvan perfectamente que esos sacrificios, serán recompensados con creces.

Sus resultados serán un aumento enorme en las importaciones y exportaciones; salida de todos nuestros productos que hoy se exportan en cantidades insignificantes debido a la falta de vias de comunicación y trasporte; aumento progresivo de la inmigración de la costa a la montaña, abaratamiento de la vida; aumento de la fortuna pública y de la privada. En fin, cuando la locomotora heraldo del progreso, llegue al Ucayali, se abrirá una nueva era para los departamentos de la montaña.

¿Que concepto le merece el cultivo libre de tabaco en Loreto y la explotación de las salinas del Huallaga?

¿El libre cultivo del tabaco será conveniente, pero ejerciendo la debida vigilancia, a fin de evitar el contrabando que existe hoy en grande escala. La producción de cigarrillos de las fábricas unidas a las que produ do a la falta de consumo, lo que revela bien a las claras, que el contrabando existe y en muy regulares proporciones.

La explotación de la sal del Huallaga también es conveniente, pues así se evitará el ingreso que trae el artículo del extranjero, y poder precios excesivos; en tanto que, explotando la nuestra, tendremos precios corrientes. También habrá máquinas para el servicio de carga Esta gran obra de importancia excepcional para todos que debió hacerse, pero no ha habido Gobierno alguno que acometiese esa empresa. Ha sido preciso que el genio emprendedor de Augusto B. Leguía, la concibiera, para que ella fuera convertida en realidad en corto plazo. Todo se llevará a cabo, a despecho de los pesimistas, y de los que, con risita socarrona, dicen como el mismo incrédulo: "ver para creer".

¿Que concepto le merece el ferrocarril a Ucayali, cuando que dará concluida esa obra y cuáles será sus resultados?

El ferrocarril al Ucayali, pare ce que será también un hecho. El contrato finiquitado última mente entre el Gobierno y el Ingeniero Guillermo Hartthman, es una prueba palpable de que ello se hará. Será un poquito costo so es cierto, pero, eso qué importa? No importa cuantos sacrificios se haga para cruzar el país de vias de comunicación, cuando ellas sirvan perfectamente que esos sacrificios, serán recompensados con creces.

Sus resultados serán un aumento enorme en las importaciones y exportaciones; salida de todos nuestros productos que hoy se exportan en cantidades insignificantes debido a la falta de vias de comunicación y trasporte; aumento progresivo de la inmigración de la costa a la montaña, abaratamiento de la vida; aumento de la fortuna pública y de la privada. En fin, cuando la locomotora heraldo del progreso, llegue al Ucayali, se abrirá una nueva era para los departamentos de la montaña.

La Junta de Sanidad derogó los decretos del 4 y 18 del presente mes, que delaraban en receso a todos los espectáculos públicos y a las escuelas

Como el 24 no dimos edición, para servir al público de Iquitos, distribuimos a fin de ese dia numerosos boletines, en los que dábamos a conocer el acuerdo de la Junta de Sanidad tomado en la reunión realizada a las diez de la mañana en el despacho del señor Coronel Prefecto y que derogaba los mencionados decretos. El público al conocer ese acuerdo se puso contentísimo, lo que se ha palpado con las fiestas particulares que se han efectuado en muchos lugares; la gran afluencia a los cinemas a pesar de la lluvia y la extraordinaria concurrencia en las iglesias.

En la mencionada reunión, se acordó derogar los decretos aludidos, pero continuando con el mismo empeño la campaña sanitaria, emprendida por nuestra primera autoridad, la Municipalidad y los señores médicos residentes en el Puerto.

La epidemia según declaración de los señores médicos sanitarios departamental y titular, ha decrecido enorme y virtualmente, está dominada y que continuando, presentándose algunos casos en todos los pero sin el carácter de de epidémicas, sino con el de endémicas.

Iquitos ha vuelto a la normalidad; todos están contentos y espe ramos sinceramente de que las epidemias aludidas estén dominadas.

He aquí el decreto aludido:

CONSIDERANDO

Que la epidemia de sarampión que dió lugar a la adopción de las medidas sanitarias contenidas en los decretos de cuatro y diecicho del corriente, ha decrecido considerablemente, debido a la oportunidad con que ellas fueron puestas en práctica y a la campaña uniforme llevada a cabo por el cuerpo médico de la localidad, auxiliado por el Concejo Provincial, personal de preceptores, autoridades y particulares;

Que la pronta del decrecimiento de la referida epidemia; de la disminución sensible de defunciones y casos nuevos presentados últimamente, se encuentra el puerto en condiciones de declarar en suspenso las providencias que se dictaron para evitar su propagación;

En cumplimiento a lo acordado por la Junta de Sanidad, en la sesión que celebró el dia de hoy, a h. 10 a. m. en el local de la Prefectura.

DECRETA

Suspéndase, hasta nueva disposición, los efectos de los decretos prefecturales de cuatro y dieciocho del corriente.

Comuníquese a quienes corresponda, regístre se, dése cuenta al Supremo Gobierno, publíquese y archívese.

Dado en la casa Prefectural en Iquitos a los veinticinco dias del mes de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Alfredo Arbulú
Secretario

T. Molina Derteano.

URIQUESOL RAVENET de Paris
el mejor disolvente del **ACIDO URICO**
para la Curación del **ARTRITISMO**
Dolores, Reumatismos, Gota, Enfermedades del Hígado, de los Riñones, Diabetes, Albuminuria, Uricemia y
ARTERIO-ESCLEROSIS



Venden en Iquitos: Farmacia y Droguería "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cia.

La Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurren a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él; garantizando las idemnizaciones y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

Agentes en Iquitos

E. STRASSBERGER & Cía.

Sociedad en Comandita

v 7 p 3—308

TELEGRAMAS

La protesta del senado

Lima, diciembre 24.—La cámara de los senadores cumplió su encargo de expresar mediante una comisión, al Presidente de la República Sr. Augusto B. Leguia; su protesta por el atentado criminal de que ha sido objeto formulando a la vez votos, por la prolongación de la vida del Jefe del Estado para beneficio de la Patria.

El ferrocarril del Cuzco a Santa Ana

Lima, diciembre 24.—Alberto Carranza, sobrino del ex-presidente de Mejico, ha sido designado como ingeniero consultor en las obras del ferrocarril del Cuzco a Santa Ana.

El nuevo Prefecto de Lima

Lima, diciembre 24.— Ha sido nombrado Prefecto de Lima el Sr. José Francisco Mariátegui y como Intendente el coronel Pablo Salmón.

De box

Lima, diciembre 24.—Mañana se efectuará el match de box entre Icochea y Rely. En ese torneo se disputan el campeonato sudamericano de peso pesado ligero.

Del extrangero

CHILE

Lo que se ha gastado en el plebiscito

Santiago, diciembre 23.—El cómputo oficial de los gastos efectuados por Chile en el plebiscito de Tacna y Arica es de **treintiun millones de pesos.**

URUGUAY

El segundo centenario de Montevideo

Montevideo, diciembre 23.—Se están realizando los festéjos con que esta ciudad celebra el segundo centenario de su fundación.

En beneficio de los hombres casados

En Australia y Sidney, se está proyectando la ley que proteje a los hombres casados en el sentido de que percibirán un salario adicional por cada nuevo hijo.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Victoria" que llegó el 24 del presente del Para con carga de trasbordo de Liverpool, Lisboa y Amsterdam,

Liverpool

Isral y Cia Ltda —80 ats jabón, 1 c muestras, 8 fds géneros, 2 f fraz adas.

El Tigre.— 15 f géneros.

G. Pereira.—1 c hilo máquina, 4 f géneros.

Salomón Azerrad.— 1 f géneros, 30 s arroz, 1 c hilo maquinas, 10 c galletas, 12 ats jabón.

Garcia y Cia.—2 f frazadas, 30 ats jabón, 50 s arroz.

J. G. Araujo.—1 f géneros.

Tomás Bartra.—2 f géneros.

L. P. Alcrey.—2 f géneros, 6 c escopetas 10 c biscuit.

A. M —1 f géneros.

Aduna León—20 s arroz, 1 c géneros, 10 c papas, 1 c escopetas.

Mario Niño.— 1 c dril, 1 f géneros, 2 c confites, 1 c sobres, 1 f gorras, 1 f soga 9-a alambre.

Pinto y Cia.—1 f géneros.

L. S. M.—50 ats jabón, 20 s arroz, 10 c papas.

J. Domper.—30 c cerveza.

Power y Cia.—2 f soga, 1 f géneros.

J. Prado y Cia.—20 c papas.

C. H. H.—1 f hamacas, 20 ats velas, 1 c tijeras, 2 f géneros.

Casa Borges.—2 c escopetas, 2 s cominos, 2 c papas, 4 f crudo para sacos, 10 c ginger—ale, 40 s arroz, 40 c papas.

C. H. H.—2 c cera.

Luis Pinasco y Cia.—8 c que sos, 1 s cominos, 10 b azúcar, 30 s arroz, 1 c velas, 4 bts loza, 1 c cuchillos, 5 s arroz carolino, 15 c cerveza negra, 25 c papas.

A. Culisto.— 5 fds géneros, 1 c mortadela.

Antonio Tang.—2 fds géneros seda, 20 s arroz, 1 c confites, 10 c papas.

L. T.—20 s arroz.

Adolfo Morey —20 s arroz.

El Pollito.—12 s arroz, 1 c Turrones, 16 s papas, 1 c loza surtida.

H. J.—6 f géneros.

Foj y Cia —20 s arroz.

E. Strassberger y Cia.—5 fgéneros, 2 f fosfilas, 15 c galletas, 9 c té, 100 ats jabón, 4 c sal de fruta, 2 c de Old Tom.

Kahn y Cia.—35 ats jabón, 6 f géneros.

Unión —40 s arroz. 40 ats jabón clecho, 10 c vein, 2 f géneros, 10 c confites, 2 c añil, 1 c pasas, 4 c mantequilla, 2 c quesos, 20 c papas.

Luis F, Nuñez — 1 c amargos, 30 ats jabón, 10 c leche, 1 te, 4 c mantequila 2 c bacalao, 2 c queso, 3 c vermuth, 30 s arroz, 2 p aguardiente.

Souza para varios.—17 confites, 2 c te, 10 ats jabón, 8 ats velas, 10 c leche, 20 s arroz, 2 c mantequilla, 2 c añil.

Amsterdam

Isaacs y Cia.—4 c papel de oficio.

Kanh y Cia.— 2 c papel para cartas.

Génova

C. H. H —2 c géneros.

Israel y Cia Ltd —10 c avalorios, mostacillas y cuentas.

Oporto

Casa Borges —60 c vino, 2 c a ceitunas.

Luis F. Nuñez —20 c vino oporto.

Kahn y Cia.—30 c vino oporto.

José Domper.—3 b vino de mesa.

Luis Pinasco y Cia.—10 c vino oporte, 2 b vino de mesa.

Mario Niño.—10 c vino oporto, 5 c vino quinado, 10 c cebollas, 15 c papas.

Lisboa

Luis Pinasco y Cia.—3 c pasas, 2 c pasas, 2 c higos, 1 f corchos, 1 f almendras, 1 c nueces, 2 c aceitunas, 7 c ajos.

Angela Katteri.—1 c pasas, 1 l c higos, 2 f corchos, 1 c almendras, 1 c nueces, 2 c ajos.

Casa Borges.—10 c aguardiente, 1 b nueces, 1 f pescado, 1 c queso, 1 c frutas secas.

Unión.—10 ats sardinas, 4 b

v10p6—304

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo dia a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto

O. Zevallos Ortiz

v10p6—304

Telegrama del Sr. Benavente de la República

Ecos del infame atentado contra la vida del Presidente de la República

La Prefectura del Departamento ha recibido el siguiente radiograma:

Prefecto Molina Derteano.

Iquitos

Agradezco mucho usted y departamento por felicitación que me expresan motivo último atentado.

PRESIDENTE

El Alcalde señor Gordillo ha recibido también el siguiente radio en contestación del que trasmitió al Jefe de la Nación.

Iquitos, 21 de diciembre de 1926

Rush No. 44.

Presidente República

Lima

Designios providenciales vigilan vida usted para engrandecimiento nacional. Pueblicito país y usted condenan indignado cobarde atentado.

ALCALDE

César A. Gordillo

Alcalde Gordillo

Iquitos

Muy agradecido expresiva felicitación.

PRESIDENTE

Ayer fué gravemente herido Raúl del Aguila

A las siete de la mañana de ayer, según las informaciones que hemos obtenido Raúl del Aguila que reside en Nanay, fué a preparar un ARMADILLO con tan mala suerte, que disparó el tiro quebrándole la mano derecha y ocasionándole varias heridas en la cara y en el cuerpo. A las once de la mañana del mismo día, arribó al puerto del Arenal. Central en una embarcación a remo de donde fué llevado por don Jorge Loaiza y un guardia a la Botica LA CENTRAL para que le hicieran la primera curación; pero ahí vieron que el caso era muy grave y lo hicieron conducir a la Clínica Ferradas, siendo desde la Botica acompañado a esa casa de salud por nuestro Director de la Guardia Civil. En el mismo día le fué amputada la mano y se le inyectó suero antitetánico. El caso del herido es bastante grave y se teme que fallezca.

Complicados en el conato de huelga de los obreros del Stadium

Han sido detenidos por orden superior, por estar complicados en el intento de huelga de los obreros del Estadium A. B. Leguía; Gustavo Guzman y Nemesio del Aguila. Horacio Young no ha sido detenido por que se ha refugiado en una chácara cercana.

* * *

vino, 3 c ajcs.

J. Prado y Cia.—4 b vino, 1 b quecs, 1 quesecs.

Figueredo.—5 ats sardina, 4 c ajos y chouzos.

Manaos

E. Strassberger y Cia.—100 t farina, 50 pts paiche, 1 c varios.

Caballo Cocha

Lozada y Cia.—31 b jebe fino 432 k/s, 11 s suby 423 k/s, 1 s algodón 41 k/s, 1 s maiz 41 k/s.

* * *

'El 'Policarp'

El vapor "Policarp" salió de Manaos el 22 del presente con conocimiento 2627 bultos siendo lo siguiente: 1500 c kerosene, 1300 s harina, 62 b harina.

Del vapor "Stephens" 195 t9 neladas inclusive 274 c pólvora.

Del vapor "Hildebrand" 280 toneladas.

Carga de Exportación que se embarca con destino a New York

Israel y Cia.—36 f algodón 10133 k/s.

Adolfo Morey.—100 f balata 5003 k/s.

Toledano y Cia.—105 f balata 5716 k/s, 10 toneladas algodón.

E. Strassberger y Cia —31 c je be débil 6408 k/s, 13 c suby de. bil 1914, 5 c jebe fino 728 k/s.

Los obreros que trabajan en el Estadium "A. B. Leguía"

Inducidos por varios pidan aumento en el jornal

De todos es muy conocido el empeño que tienen las instituciones de la localidad y el pueblo de Iquitos, para que la construcción del Estadium sea terminada lo más pronto posible; por que todos comprenden que es una obra, que además de servir de ornato a la ciudad será el lugar donde nuestros jóvenes atletas se entrenen y las tropas de la guarnición efectúen sus ejercicios; por que servirá de campo de aviación y de campamento en un caso de emergencia. Es decir, que esa obra llenará uno de los grandes vacíos con que cuenta Loreto. Por eso es que todos cooperan con entusiasmo a la consecución de ella por que se le considera de utilidad inmediata y de imprescindible y por que será el mejor estadium con que cuente el Perú.

Pues bien, personas mal intencionadas que no desean sino el fracaso de toda buena iniciativa que produzca beneficio al departamento tratan de obstaculizar la celeridad con que se efectúa la mencionada construcción. No hace mucho, que se intentó que los mismos obreros se declaren en huelga pretextando el aumento de jornal y la sagacidad y rectitud del Prefecto del Departamento coronel señor Temístocles Molina Derteano, consiguió que no se produjera desordenes que tenía en el que hacer indicido a esos honrados obreros a efectuar esa reclamación. Como no la autoridad el mismo sagaz señor está sugestionando a los obreros e industriales del Acre. do, valiéndose de terceras personas, haciendo siempre de sus intentos por que nuestros obreros ya sabemos perfectamente lo que es bueno y malo, no reclamen por que unos cuantos sean los únicos que sean sus propagandistas. Por eso es que tenemos la perspectiva de una huelga de pescadores que ocasionaría si se produce, muchísimo perjuicio al mismo pueblo y la reclamación siempre es que en las mismas condiciones han presentado un pliego a la Prefectura del Departamento pidiendo aumento de jornales. El coronel señor Molina Derteano una vez que recibió ese memorial, hizo las indagaciones necesarias y vino a saber, que la reclamación no era justa puesto que la mayoría de los que trabajan en las obras del Estadium son menores de edad y que el jornal que perciben es por el contrario algo elevado. Por eso que el viernes último al efectuarse el pago de la planilla de los indicados trabajadores; él, el señor Prefecto, uno a uno les fué preguntando cual era la verdadera causa de la reclamación aludida, a lo que ellos manifestaron; que los habían obligado a firmar el memorial en cuestión don Horacio Young quien nada tiene que ver en esa obra, pero que es muy amigo del señor Young que es hijo del ingeniero señor Young, que está en la actualidad a cargo de la construcción de esa obra, no ha aspirado ni siquiera a su pedre tratando de introducirlo el desorden en las filas de esos obreros. Felizmente, el ingeniero señor Young presenció las declaraciones de los trabajadores y habló llamando al señor a su hijo. Salieron que el profesional indicado, se indignó muchísimo al conocer el procedimiento incorrecto de su hijo. Por lo demás, nuestra primera autoridad tomará sus medidas para reprimir ese hecho, pues los constantes huelgas en las distintas actividades de la vida fabril de Iquitos puede muy bien traer un desequilibramiento total cuyas consecuencias nadie puede prever. Pero, como entre bastidores se encuentra el verdadero agitador, para evitar mayor intranquilidad y el desquiciamiento de la vida normal de la población, creemos que es bueno y muy oportuno que tigar como ya dijimos en otra ocasión.

El Prefecto señor, sin mucho esfuerzo hizo entrar a los obreros en razones y hacer caso de las sugestiones que se les haga, por que les es muy perjudicial. Esos honrados trabajadores se retiraron muy satisfechos ofreciendo no volver a dejarse inducir por los falsos apóstoles.

Intereses generales

Liga Marítima de Loreto

En cumplimiento de mi deber, hago saber a los miembros de la Institución que en sesión de Junta Directiva del 23 del presente, se acordó la ponga en marcha la Liga Marítima, a fin de evitar enredos, como está resultando en la Federación Obrera.

Cuando fundé la Liga Marítima fué con el fin de trabajar honradamente para conseguir el aumento de sueldos de los marineros y grumetes, y no aspirando a acompañar a ningún político.

En esa época, ganaban los marineros la mayor parte $ 25 y los grumetes, $ 15, abandonados estos hombres sin tener a quien pedir auxilio, me buscaron para encabezarlos. En efecto principié a trabajar y en menos de un mes conseguí el aumento de sus salarios hijos, con el apoyo del Capitán del Puerto Sr. Hoyle, desde entonces los señores marineros se obligaron a pagar cinco libras oro a los marineros, y a los grumetes tres libras oro; y les alcanza para que trasladen a sus vivan.

Mi fin nunca fué meterme en asuntos políticos, nunca he visto de la política como es ese Sr. Alfredo Burga Cisneros, que ha percibido sueldo en la política de la senaduría y diputación del 1924. tengo pruebas de los que sueldos los cobraba en la casa de los señores Hernandez e hijos.

En estas últimas elecciones una noche que fuí a comer a palmar por eso se ha molestado este Sr. cuyas consignas no son honrosas.

Me reclama muebles ¿Le habrá costado su plata? Todos esos muebles que habían en el Congreso obrero de Iquitos fue clausurado por orden del Prefecto Sr. Cárdenas García, eran dados por los obreros. Hernandez, habiendo quedado este Sr. Burga Cisneros con una infinidad de los mejores muebles a título de Presidente que fué ese Centro político. Tambien habia de los fondos de la Liga Marítima, dice que yo los he manejado, es una gran mentira, los ha manejado otros, y para lo que pagaban los socios; yo cerca de un año he vivido fuera de aquí, por motivo que me consiguieron los policias, y, ¿debido aquien? debido a este Sr. Burga que me metió en Iquitos, que yo inocente lo acompañé.

Tengo prueba que, no he manejado ningún dinero para eso es el Teniente y coronel de aquella tres años; hay que fijarse tambien que habrá habido gastos que que no se hayan reembolsado no conserva sin dinero, primeramente los arriendos de casa nada menos diez soles mensuales, nadie esto debe dar con gratis.

Por último, este Sr. pretende abrazar con todas las instituciones para asegurar su política porque pretende ser diputado. El me lo ha dicho.

También quiere hacerse Presidente de la Liga Marítima, y un da seduciendo a los marineros para tener gente y poder mandar como jefe a sus contrincantes, a mi me pidió que apalearla al Sr. Alfredo Casa les y octubre a los señores César A. Gordillo al alcalde y Francisco Escudero coucejal y director de EL ORIENTE, unos oficiales me ofrecieron un numero de sus balas, y como no lo ha de consiguió no puede ofrecer. Este Señor, de trabajar honradamente con su profesión está metiendose en camisa de once varas, calidadosa de que fué expartado.

Iquitos, 27 de diciembre de 1926

Julian del Castillo

Presidente de la Liga Marítima

Pago de sueldos

El señor César A Gordillo, Alcalde de la ciudad, ordenó a la Tesorería del Concejo que todos los empleados de esa corporación fueran pagados el viernes 24. Esa orden fué cumplida pudiendo de esa forma los mencionados señores empleados gozar de la Navidad.

FIGURINES

DE NOVIEMBRE

han llegado a esta imprenta

Escandalo Mayúsculo

A la una de la madrugada de hoy, los vecinos de las cuadras de las calles del Putumayo y Tacna que forman crucero, fueron intempestivamente despertados por el mayúsculo escándalo que formaron varios individuos. Estos trabaron la puerta de la casa número 18 de la calle de Tacna y allí, después de despedazar a las sinalas a las tres inquilinas, empezaron a cantar y a beber alcohol continuando el escándalo como dos horas, hasta que estos individuos quisieron retirarse.

OBSEQUIO

La casa comercial del señor Gaspar Borges da Cruz, nos ha obsequiado un elegante cromo y un exfolinador para el próximo año de 1927. Agradecemos el envío.

Huelga de pescadores

Se ha producido la huelga de pescadores, y no es para menos dice, por que desean la venta libre. Es decir, que toman como pretexto el acuerdo de la Junta de Subsistencias que ha puesto precio a las diferentes calidades de pescado. Al público y a los mismos pescadores, como ya hemos dicho en otra ocasión, les conviene esa medida; de manera que creemos que si es ese el motivo, la huelga es muy injustificada.

SOCIAL

Nuestro saludo

A bordo del vapor "Victoria" llegó procedente de Europa y después de once meses de ausencia el alcalde de la ciudad señor César A. Gordillo, acompañado de su esposa la señora Berta de Strassberger. Un pequeño mercado y selecto de personas de la localidad fueron hasta el muelle a darle la bienvenida a las que no sotros tenemos el agrado de p nimos

Entre las personas que pudimos anotar se encuentran: el señor Victor Israel y su señora, la señorita Carmela Moreno, el señor Narciso Basagoitia y su señorita hija Irene; el señor Natalio Becerra, su señora hija; el señor Ernesto Cordillo; teniente alcalde; los doctores, Nepthali García y Leopoldo Eguren; los señores, Santiago Rivera, Ramón Sanchez, Francisco Escudero, Aquiles Donayre Mesía, Gerome Cahen, Antonio Nuñez, Samuel Hasbun, Feli Rieckel y muchas más que sentimos mucho no recordar.

Los que vienen

Enviamos nuestro atento saludo al señor Sebastián Gendrau y a su señora que llegaron el viernes último en "Victoria", procedentes de España.

Viajeros

En el "Victoria" que zarpa hoy con destino Iquitos se dirigen a ese puerto el señor Israel Darmón y su esposa la señora Sultana de Darmón. El intempestivo viaje de ella es motivado por el delicado estado de salud de la señora de Darmón. Deseamos un pronto restablecimiento y feliz viaje.

Crónica de Policía

Estafa

Doña Nieves Rengifo ha acusado a Rafael Becerril de haberle estafado con siete soles. La autoridad de policía ha hecho detener al acusado.

Ebrio y violento

Por esos motivos, pernoctó anoche en el cuartel de la policía, Luis Córdova.

Se encuentran con Oporto

Los estivadores del muelle fiscal Custodio Calampa y Abertano Quispe al encontrarse con el de oporto sacada del vapor "Victoria" la dejaron caer, no sabe si fué hecho a que en unión de dos tripulantes de la nave mencionada se pusieron a beber ese licor. Resultado de esa

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una muchacha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva recorte panguana, de traje azul con motitas rojas,que se ha desaparecido de la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v8p5—305

Magnifica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v15p1alt.—289

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

Za. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Jorge Oswaldo, nacido el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinte Javier Augusto el dies de enero de mil novecientos veintidos; Isabel el cinco de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el cinco de Setiembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en doña Emilia Restegui y nacidos en la Chorrera (Río Putumayo).

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de milnovecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v8p2—123 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la señora Antonia Vela, la declaración de herederos del que fue su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicos herederos a las hijas legítimas del fallecido llamadas Emilia y Leonardo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz
v8p4—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos inciertos del que fué don Santiago López, sobre filiación y nulidad de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de la Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos abintestato o el nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintisiete

Federico L. Ruiz L.
v15p8—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don César Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Martina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña María Rucoba de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Juana, Grimaldina, Clavino y Julia Chávez Rucoba.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiés de diciembre de mil novecientos veintisiés.

E. Angulo Rojas
v15p 9—119 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. E. Lanatta contra Sanches y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el caso, o sea los terrenos de la finca "Celendín" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte: la quebrada Lagunacaño; al Sur, el río Itaya; al Este, la finca "Ahuja" de propiedad de Carda ma y Cía.; y al Oeste, la quebrada de "Felipe caño"; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles cu yas dos terceras partes, servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m.—Solicitado lo indicado bien, prano cinco gravámenes a favor de los señores Delfín Alcalde, Pedro F. Rosa, F. E. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles.

Los postores se presentarán depositando, préviamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiés.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado
v20p11—116

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Amputero, la declaración de herederos de la que fué doña Lucía Rivera viuda de Ríos, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus únicos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiés.

Federico L. Ruiz L.
v15p12—114 Escribano de Estado

EDICTO

Juan José Hidalgo, Juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado ausente Cayetano Baluje para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Toribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintisiés.

Juan José Hidalgo.

Ante mí.
Aquila Alvarez.
v15,14

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el río Itaya; al Este, con terrenos baldíos, y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926.

Amadeo Guevara
v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña





¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Pronto

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Notisimo Código Penal a	0.50
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00

Conocimientos, manifiestos, facturas consulares & &

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practicam: liquidaciones, pericias y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios sea al quiler, previa fianza y dinero.

Sobre garantías efectiva

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No. 58 A

Apartado No. 18

El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes-servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extranjeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

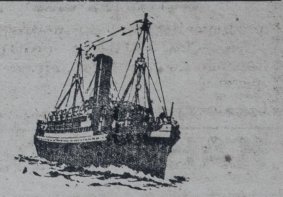
IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul.—25.—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Renate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—PORSAL MELENDEZ C.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez 50 ctvs.
Por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agents genal. en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.50
Al año „ 32.00
En el extrangero
Al año „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor, y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII | Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Martes 28 de Diciembre de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5765

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecología vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE "Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y ós convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico

No. 38 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender á su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 18—296

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	„	„	„	40 „
Otras marcas				30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 18 pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Perm—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc,

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Ciruelas asadas en vino blanco — Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

La reforma fascista

y el ministerio de las corporaciones

(conclusión)

Las viejas escuelas sociales tas hallan injusto que se reconozca a una sola asociación sindical el derecho de estipular contratos de trabajo colectivo, rindiendo ésta obligatorias para todos los pertenecientes a una determinada categoría, aun si no es tán inscriptos a la única asociación legalmente reconocida y levantan sus protestas sobre todo, contra la prohibición que se impone de estar en juicio a las asociaciones de hecho, a las que se ha creado, a través del Instituto del curador, un verdadero y propio estado de inhabilitación legal.

Las críticas están viciadas a causa de la extraordinaria incomprensión del edificio legislativo fascista. En efecto, seria enorme pretender que el fascismo, que es rigida y ferozmente unitario como hace poco, declaró el Jefe del Gobierno, que de tantas Casaciones creó una sola, que cuatro ministerios englobó en un solo ministerio, el de la Economia Nacional, que tres ministerios englobó en el de las comunicaciones,que en uno englobó dos importantes ministerios, en el de Hacienda, seria enorme pretender, digo, que el fascismo renunciara a su linea de acción, justificación y centro de todo su sistema de gobierno no.

No trátase, pues,de un monopolio sindical, impuesto artificialmente con parciales resortes legislativos. Lo que el Fascismo reclama, por la tutela de la economia nacional y de los intereses superiores de la producción, es la unidad sindical.

La Constitución del ministerio de las corporaciones, no niega, más bien consagra el principio de la corporación integral.

El art. 43 del reglamento sindical, emanado desde poco ha, es una nueva prueba de tal asercion.

Tal reglamento sanciona que la corporación, es decir, el órgano de enlace entre las organizaciones sindicales nacionales de los varios factores de la producción, dadores de trabajos [obreros de la industria y de la marina a una determinada rama de la producción] no tiene personalidad jurídica.

Quien quiso ver en tal definición una patente, desaprobación del principio de la corporación integral, olvidó que el artículo citado, determina que la corporación no tiene personalidad jurídica más constituye un órgano de la administración del Estado que se hace, de cierto modo, corporación integral, por excelencia.

La corporación está constituida con Decreto del Ministro de las corporaciones, en que se establecen sus atribuciones y poderes.

En el mismo decreto se establecen también la organización y la competencia de sus oficios centrales y locales.

Los gastos necesarios para el funcionamiento de los órganos corporativos, cargan sobre el balance del Estado que tiene derecho a una cuota parte de los contributos que abonan las asociaciones.

Es necesario, antes de concluir, poner de relieve el error de máxima de aquel escritor inglés, que en el Manchester Guardian ha intentado establecer relaciones de parentezco histórico entre la restauración económica dioclecciánea que tiene carácter y humildades prevalentemente fiscales y la actual reforma sindical fascista.

Nadie podrá contestar la profunda originalidad del nuevo ordenamiento corporativo italiano, cuyos antecedentes no deben buscarse en el colegia del Bajo Imperio, ni en las gildas de la Edad Media y tanto menos en los esporádicos elementos americanos de 1888 y aus tralianos de 1895, absolutamente limitados a la constitución arbitral como medio de prevención de la autodefensa de clase.

La reforma sindical es fenómeno esencialmente italiano y de todo fascista.

Es un derecho de iniciativa que el Fascismo reivindica para si: es un magnífico experimento que él entiende efectuar.

Nota.—El Sr. Camilo Delleplane, cónsul de Italia en esta ciudad,es quien ha tenido la gentileza de proporcionarnos el folleto del cual hemos reproducido este importante artículo.

Se prohiben los velorios y acompañamientos al Cementerio

El Prefecto del Departamento;
Considerando:
Que la Junta de Sanidad en sesión de ayer, acordó suspender las medidas higiénicas en práctica para combatir la epidemia del sarampión.
Que dicha Junta acordó, igualmente, dejar vigentes algunas de ellas, cuya subsistencia se ha de necesaria, para conseguir la extirpación total del flagelo;
DECRETO:
Queda absolutamente prohibido los velorios; y la concurrencia de personas acompañando la traslación de cadáveres al Cementerio General, permitiéndose, unicamente la asistencia de seis deudos, a lo más.
Los agentes de la Guardia Civil y de la Policía, quedan encargados del cumplimiento del presente decreto, dando cuenta a esta Prefectura de las infracciones para la aplicación de la sanción correspondiente.
Dado en la casa Prefectural en Iquitos, a los veintisiés días del mes de diciembre de mil novecientos veintisiés.
(firmado) *Molina Derteano*
Alfredo Arbulú
Secretario



¡NÓ Descuide Sus Riñones!

¿La espalda adolorida lo mantiene hecho un desgraciado? ¿Se levanta usted por las mañanas lerdo y cansado; sobrellevando el resto del día a duras penas para desempeñar sus labores? Es esa, es tiempo de que sospeche de sus riñones.

Dolor de espalda es con frecuencia la primera señal de que los riñones están en desorden. Si no se presta atención, hay peligro de que se haga presente la hidropesía, uremia, reumatismo ó mal de Bright.

No se haga esperar. Si sus riñones necesitan atención, tome las *Píldoras de Foster*. Han sido preparadas especialmente para la debilidad de los riñones y han dado pruebas de sus eficacias en millares de casos.

Las *Píldoras de Foster* tienen un record de cincuenta años de éxito—se usan y recomiendan en todo el mundo. Déjese guiar por la feliz experiencia de otras personas, para escoger las *Píldoras de Foster* para tratar su propio caso.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las boticas

Leguía es el Manco-Capac de los tiempos modernos

Su aparición correspondea, al ciclo determinado en el inmenso reloj del tiempo y a la milenaria evolución del complicado engranaje del destino

Leguía es Manco—Capac, transformador de pueblos,sabio legislador, magnánimo y conquistador. Cerebro, corazón y músculo de una patria que se levanta con la pujanza de un gigante, inspirado en sus propios designios.

Cuando la Humanidad pierde la noción de su esencia, cuando el Rey de ella es arrastrado al borde de un precipicio por instintos bastardos que su debilidad e imperfección inventan y cuando el dia es noche por actos indignos que lo ensombrecen y en la subconciencia del individuo se confunde lo bello con lo inmoral descuadernándose las apetitos y pasiones sin control, los elementos de la Tierra se rebelan sobreponiéndose sobre el Hombre Rey y acuden los grandes cataclismos de destrucción que enlutan el orbe, como en el Diluvio Universal registrado en las edades geológicas donde nacen seres de nuevo los pobladores de Darwin o es que se ha salvado en el arca milagrosa una pareja humana por disposición divina, como nos cuentan las Sagradas Escrituras de Noé y su consorte; en el que Noé es la personificación del hombre bueno, nuevo o regenerado, escogido y modelo y cuyos hijos "crecen y se multiplicaran como las estrellas del cielo". Entonces la Humanidad nueva o lavada de sus manchas abre sus venas rutas: todo se ha transformado y comienza una era nueva de bendición, paz y bonanza.

Los acontecimientos de exterminio, como la pasada guerra mundial, son otros tantos diluvios de destrucción donde queda a flote, solo, triste engranaje de sobre vencedores y vencidos, la enorme lección manchada de rojo que nace de su botín y de su salvajismo y de su pequeñez, tarde o tarde los náufragos en salvo, en el arca de su sino; y estos cuales nuevos pueblos que hacen con el acopio de sus saludables enseñanzas que no tienen otra finalidad que evitar en lo posible que el hombre se aleje de la otra el hombre en reto de muerte, inventando una manzana de discordia y un objeto de codicia o una mera ficción de un pueblo elección. Se han enmendado rumbos y se marchan a otros horizontes mejores, donde en el crepúsculo, el manchón rojo de sangre se pierde en el gran Océano purificador y el blanco de las nubes surgidas preparan el advenimiento de una aurora de plata.

En medio de estas cambiantes modalidades de la Tierra, las ancianas parteras de las nacionalidades parecen sin las acciones calamitosas de las aguas celestes contenidas por el arco iris y del negro aliento de la peste contemporizada por el pacifismo; y son hombres excepcionales los que lo determinan surgiendo de cuando en cuando en el inmenso reloj del Tiempo, cual astros extraordinarios, para señalar el comienzo de una vida nueva; cada vez más segura y ulterior, dentro de una evolución ascendente, constituyendo ellos los poderosos engranajes del destino de los pueblos. Desde que apareció Manco—Capac, el hace de nuestra primera nacionalidad constituida, del lago miste-



GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

rioso del Titicaca, dorando las hermosas páginas de una soberbia leyenda de oro salpicada de eterno misticismo y grandeza que traspasan los límites de nuestra imaginación inquiriente, y por cuyas páginas desfilan orgullosos los esplandecientes miembros de su gloriosa estirpe, transformando pueblos, derramando a raudales sus leyes sus bias, implantando su religión moralizadora y derrochando tanto bien en el coordinado solar de sus súbditos, en aras de un gran comunismo adaptado al medio, a la época y a las costumbres de esa raza fuerte, dócil, sufrida y laboriosa que asoció, no había aparecido hasta hoy otro hombre extraordinario que poseedor de su vigoroso espejismo regulo dujera perfectamente ese pasado glorioso reviviendo la una extirpe y glorificando una raza.

Leguía como feliz repercusión de esa raza prepotente y vigorosa transforma ciudades, crea pueblos, fecundiza valles y agrupa el broche de modernismo,como émulo del fundador del Imperio de los Incas se impone y se adapta a los suyos con su solidaridad, generosidad y acción salvadora en los precisos momentos en que nuestra nacionalidad se debatía en los fatídicos estertores de la incertidumbre, de la inquietud y la desconfianza en sus propios destinos. En una alborada memorable, aparece en el escenario de nuestra vida pública como el único sol de un nuevo día que nace y vierte con su cálido beso la flor marchita de nuestra fé, y para despertar nuestras esperanzas y el milagro de nuestros primeros esfuerzos. Ha sido el Precursor de nuestro resurgimiento cuando armado de raiz fé y de patriotismo cristiano, supo miesecarcomida y taló los cam pos para segurarse de su purificación; y hoy en Mendieta, de nuevo poderío y grandeza cuando por arte de encantamiento colocan a nuestra Patria en un sitial honroso, que dobliega do su corazón enteramente pa triota permite la vuelta del hijo pródigo, por que sabe que los esfuerzos de sumisión ellos son hechos en el mismo sentido del vector inicial, sintiendo en sus venas la efervescencia de su raza que guerrero y la rebeldía de injusticias le a su quita un gran trunfo para nuestra Patria de la nacionalidad de las naciones, demostrando su génio lucha dor y el peso de su severa mano cuando está a la cabeza de un pueblo que por tradición en sus armas invencibles, sólo con mo un respaldo de sus Derechos y como garantía de su Justicia de la causa que le asiste.

Leguía es el mismo Inca Manco-Capac, que como roble milenario y fundido ha sido el factor decisivo del buen destino del Imperio del Sol por el Gran Hortelano de la Providencia, para gloria, orgullo y prestigio de nuestra raza y para asombro de las naciones.

Lima la capital de la República ya es el Cuzco de los Incas; sus palacios y regias mansiones brotan de su seno veleidoso; floridas y soberbias avenidas saliendo de su largo perímetro, como radios de rica automóvil, para perderse en el bello panorama que descubre la picota infatigable de ingenieros.

Los millonarios cófres de los

ELIXIR de NOGUERA

Empléese con exito, para las siguientes molestias:

Diarrea, Disentería, Cólicos, Vómitos, Sanan, Gastritis, Dolores de Estómago, Dentición, Pérdidas, Reumatismo en general, Dolores de pecho, Latidos de las arterias del corazón, Tumores en los huesos y finalmente TODAS LAS ENFERMEDADES PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

La Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurren a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él, garantizando las indemnizaciones y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

Agentes en Iquitos
E. STRASSBERGER & Cía.
Sociedad en Comandita

v 7 p 4—308

Linea de Navegación a Puerto Bermudez

La lancha "San Pablo"

Zarpará de este puerto el **dia primero de enero** a las seis de la tarde.

Admite carga y pasageros

A tratar con

Israel y Cia. Ltda

v691—310

Antes descubren su blanco casco ante el grito triunfante de la locomotora que ya en su busca y preparan las alhajas del Tahuantinsuyo que custodiaron para ofrendar hoy a sus generosos visitantes; al mismo tiempo que de las anchas olas de su casco se deslizan las gotas milagrosas de producción por tanto tiempo de tenidas y desbordándose por fal das y valles visten de aterciopelado manto la tierra pródiga en fiesta, bajo un cielo limpido y de cristal.

Las montañas vírgenes también hacen hasta ahora la riquísima manifestación de sus lavaderos de oro se aprestan sobre sus dorados jardines circundados de anchos caños de plata, para dar la bien venida a los mensajeros del progreso y la grandeza.

Una corriente arrolladora de fé y patriotismo conmueve e inunda todos los corazones que se sienten revivir; los capitalistas abren sus escondrijos ávidos a las industrias en botón; en los pesimistas se repite el milagro de Canaan y con ellos ahora los pétalos y los vidrios. Hasta los indios que cruzan las crestas andinas toros y descañados y alejados del aroma evaluante de la ciencia, hoy al sentir la atracción de la mano generosa que se le tiende, perfilanse por las mismas cretas para regar los caminos que se esbozan con las ramas de olivo de sus facultades revividas, renovando así sus antiguos regocijos y el canto del pueblo en pueblo y de choza en choza bendiciendo al soberano que renueva las huellas de sus in cas.

Y así toda esta Patria ancestral sacudiéndose del polvo homicida de abandono e infortunio en que vive y respirando el hálito reconfortable de su redención próxima a dibujarse con caracteres definidos en la aurora del resurgimiento que se vislumbra, avanza con la pujanza de un jigante inspirado en sus propios designios.

Es ya indiscutible el advenimiento de nuestros pueblos. Sus horizontes se tiñen de nueva alborada. Surgen los regocijos con ellos las alabanzas al que es cerebro, corazón y músculo de es te maravilloso dinamismo y los acentos elogios de la rica lengua de Cervantes y de la expresiva de Túpac Amaru ya resultan los inauditos y se hace cada vez más necesario el advenimiento de nuevos literatos que inventen nuevos moldes de pleitesía para premiar al hombre más grande de los hombres que ha producido esta tierra en su rara fecundidad.

Y hoy que ya se encuentra al final de su tercera carrera providencial, donde sus obras tienen la virtud de reproducirse más fácilmente con una velocidad cada vez más periódicamente acelerada, destruidas las trabas y las asperezas del camino, y Lima la ciudad de los Reyes ha sido testigo de su entrada triunfal en hombros de todos los elementos representativos del país sin fal tar aún la Raza Aborigen dueña y señora de estas tierras, entra da comparable sólo a las de los gloriosos Incas en tiempos prefe ritos, toca a los ilustres legisladores despejar las taxativas de fórmula que puedan detener este camino triunfal hacia nuestro renurgimiento en el próximo concierto de las naciones y para que su obra de reparación culmine con la mayor eficacia en beneficio de la Patria necesita de su augusta persona, mientras no existan hombres de su estirpe nuevos de dementración que puedan reemplazarlo; exije el sacrificio de sus blancas canas en esta hora toda vía de indecisión, inmerjible de nuestros destinos por la obra in conclusa de su mano; por que de nada servirán los instantes felices todos, si no se materializase para producir un dolor incomprendido. Este es el dilema de palpitantes actualidades que invocan los corazones patriotas.

Leguía, Padre de la Patria, Protector y Redentor de la Raza Indígena, Capac-Inca. Hijo del Sol, diluvio de luz sobre el Sol de los Incas teja, siempre con sus flecos de oro vuestro asombroso camino a la inmortalidad, para tambien ser el indio patrializar para producir un dolor incomprendido. Este es el dilema de palpitantes actualidades que invocan los corazones patriotas.

Leguía, Padre de la Patria, Protector y Redentor de la Raza Indígena, Capac-Inca. Hijo del Sol, diluvio de luz sobre el Sol de los Incas teja, siempre con sus flecos de oro vuestro asombroso camino a la inmortalidad, para tambien ser el indio patrializar para producir un dolor incomprendido. Este es el dilema de palpitantes actualidades que invocan los corazones patriotas.

Y así toda esta Patria ancestral sacudiéndose del polvo homicida de abandono e infortunio en que vive y respirando el hálito reconfortable de su redención próxima a dibujarse con caracteres definidos en la aurora del resurgimiento que se vislumbra, avanza con la pujanza de un jigante inspirado en sus propios designios.

Es ya indiscutible el advenimiento de nuestros pueblos. Sus horizontes se tiñen de nueva alborada. Surgen los regocijos con ellos las alabanzas al que es cerebro, corazón y músculo de este maravilloso dinamismo y los acentos elogios de la rica lengua de Cervantes y de la expresiva de Túpac Amaru ya resultan los inauditos y se hace cada vez más necesario el advenimiento de nuevos literatos que inventen nuevos moldes de pleitesía para premiar al hombre más grande de los hombres que ha producido esta tierra en su rara fecundidad.

Y hoy que ya se encuentra al final de su tercera carrera providencial, donde sus obras tienen la virtud de reproducirse más fácilmente con una velocidad cada vez más periódicamente acelerada, destruidas las trabas y las asperezas del camino, y Lima la ciudad de los Reyes ha sido testigo de su entrada triunfal en hombros de todos los elementos representativos del país sin fal tar aún la Raza Aborigen dueña y señora de estas tierras, entra da comparable sólo a las de los gloriosos Incas en tiempos prefe ritos, toca a los ilustres legisladores despejar las taxativas de fórmula que puedan detener este camino triunfal hacia nuestro renurgimiento en el próximo concierto de las naciones y para que su obra de reparación culmine con la mayor eficacia en beneficio de la Patria necesita de su augusta persona, mientras no existan hombres de su estirpe nuevos de dementración que puedan reemplazarlo; exije el sacrificio de sus blancas canas en esta hora toda vía de indecisión, inmerjible de nuestros destinos por la obra in conclusa de su mano; por que de nada servirán los instantes felices todos, si no se materializase para producir un dolor incomprendido. Este es el dilema de palpitantes actualidades que invocan los corazones patriotas.

Almorranas (Hemorroides)

Curanse sin tratamiento molestoso. El UNGUENTO PILEO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el dia para el tratamiento de las Almorranas, ya sean internas, con picazón o externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comándante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo dia a las 4 p.m, en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926
El Capitán Adjunto
O. Zevallos Ortiz

v10 p 7—304

TELEGRAMAS

Los nuevos ministros de Gobierno y de Fomento

Lima, diciembre 27.—Han sido nombrados, ministros de Gobierno y de Fomento los señores doctor Celestino Manchego Muñoz y Ernesto Souza respectivamente.

Alumbrado eléctrico

Lima, diciembre 27.—Anoche fué inaugurado el alumbrado eléctrico en Lurín.

El clásico Navidad

Lima, diciembre 27.—El crack nacional MISTERIO ha ganado el clásico Navidad.

El cincuentenario de una fábrica

Lima, diciembre 27.—La fábrica de Aguas Gaseosas LA PUREZA ha celebrado el cincuentenario de su fundación. Apadrinaron la ceremonia el Presidente de la república y la señora Mercedes Ayulo de Puente.

Entrega de ametralladoras

Lima, diciembre 27.—Se ha efectuado la ceremonia de entrega de seis fusiles ametralladoras de la Municipalidad de Barranco a la Escuela Militar de Chorrillos a iniciativa de su alcalde el señor de las Casas.

El campeonato suramericano de peso pesado ligero

Lima, diciembre 27.—El campeón peruano y suramericano Alex Relly ha sido derrotado por Alberto Icocheа por puntos en la pelea realizada el 25 en la tarde. Muchos de los rounds fueron empatados y algunos fueron a favor de Relly; pero en los últimos, Icochea reacción no obteniendo así la victoria.

Otro boxendor peruano que triunfa

El campeón peruano y suramericano Brisset derrotó por knock out a Kidshadew cubano.

Del extrangero

JAPON

Falleció el Emperador del Japón

Tokio, diciembre 26.—Ha fallecido el emperador Yoko sito. Ha sido designada la suma de tres millones de yens para atender a los funerales del Mikado.

El nuevo emperador del Japón no concurrió a la fiesta permaneciendo en Hayama.

ESPAÑA

Invierno intenso

Madrid, diciembre 26.—Se presenta el invierno muy intenso; con grandes nevadas y los fuertes fríos están ocasionando muertes por congelamiento.

NORTE AMERICA

Tempestad

New Yorck, diciembre 26.—Veintiseis lanchones de los ríos de esta ciudad adyacentes al Hudson sufrieron por efecto de la tempestad, habiendo perecido varios tripulantes.

Correspondencia de Caballo cocha

Señor Director de "El Oriente".

Muy Sr. mio:

Como le tengo ofrecido, sigo informándole de las cosas que ocurre en este pueblo.

Muchos que se titulan propietarios de gomales sin tener títulos, vienen explotando las montañas del Ataquari y otros ríos, sin que las autoridades les impidan, con desmedro de los derechos fiscales.

El Sr. José N. Lozada se hizo cargo de la Oficina Nacional de Recaudación, en reemplazo del Sr. Abel del Risco. Este Sr. tropieza con la dificultad de no contar con el apoyo de la fuerza pública para hacer efectiva la cobranza a los morosos, por no existir en este lugar un solo guardia de policía.

La gobernación de este lugar carece de facilidades para su buena marcha, no tiene quien le suministre útiles de escritorio, ni un guardia que cuide el cuartel y si se realiza un crimen, el pobre gobernador tiene que obligar a los vecinos a que cuiden al detenido y de su propio peculio pagar la alimentación, no obstante que este autoridad no gana un centavo de sueldo.

La iglesia del pueblo está casi olvidada, no existe en este lugar un solo cura para atender a los bautizos o casamientos, no obstante los sacrificios que hace el gobierno para que esos servicios no dejen nada que desear.

Los señores del Estado de la sal y de los Fósforos deben mandar esos artículos a este lugar, para que el público los adquiera y así se evitarían los contrabandos del Brasil.

Hasta mi próxima Sr. director.

El Corresponsal.

La Escuela Nocturna Municipal

Iquitos, 28 de diciembre de 1926

Señor Inspector Departamental de Instrucción Primaria, de Loreto.

Habiéndose acordado por el Concejo el sostenimiento de una Escuela Nocturna para la enseñanza gratuita de los hijos de los obreros que, por razones de sus circunstancias, no pueden concurrir a las Escuelas Fiscales, y que debe comenzar sus labores desde enero del próximo año, estimaré a Ud. se digne proporcionar el local del Centro Escolar de Varones para el funcionamiento de ese nuevo plantel de instrucción, y, a la vez, me permito suplicar a Ud. se sirva proponer a dos preceptores diplomados que se encuentren capacitados para la Dirección y Auxiliarato del referido plantel.

Dios guarde a Ud.

César A. Gordillo

Stadium A. B. Leguía

Durante los días trascurridos del 20 al 24 inclusive del presente mes, han trabajado en las obras del Stadium "Augusto B. Leguía" sesenticinco hombres, habiéndose pagado por jornales la cantidad de cuatrocientos treintitres soles, sesenticinco centavos.

Junta de Inscripción Militar

De conformidad con lo dispuesto en la ley No. 1.569 de Servicio Militar Obligatorio, desde el 1.º de enero de 1.927 queda abierta la inscripción militar para los jóvenes que ha yan cumplido los 20 años, hasta el 31 del presente mes, la que se verificará en el local del Concejo, todos los días últiles de 7 y 30 a 11 a m. hasta el último día del mes de febrero próximo.

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

El Sindico de Rentas,
Presidente de la Junta.

• 10 pC-3ª p6g—307

Una interesante comunicación

Iquitos, 27 de diciembre de 1926.

Señor don Emilio Strassberger.

Ciudad

Of. No. 560.

Me complazco en felicitar a usted por su arribo a esta ciudad de la que es usted muy digno Alcalde, y en mi propio nombre y en el de los señores concejales, voy a entir creo interpretar, le manifiesto el agrado con que vería mos que usted reasumiese las funciones del cargo de la Alcaldía, aunque sea por los pocos días que hasta el 31 del presente, fecha en la que cesamos en el cargo, por disposición de la ley, Itan para concluir el año.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideración muy distinguida.

Dios guarde a usted.

César A. Gordillo

Crónica de Policía

Sobre un robo de $ 175

Una señora Lovera ha sido víctima del robo de ciento sesenticinco soles de plata, que fueron sacados de su baúl. Esa cantidad estaba compuesta de ocho libras y media en cheques circulares y el resto en metálico. La Guardia Civil conocedora del suceso, empezó a efectuar las investigaciones necesarias y por las declaraciones de una criatura y de una vecina de la damnificada, se supo que Julio Ruiz había sacado de la casa de ella y se había hecho la oriila del río. El llegar del suceso es el puerto de Belem. Un sargento, un cabo y una pareja de la Guardia Civil van en busca del sindicado como autor de ese delito. Este fue hallado e interrogado por el sargento. El negó rotundamente ser el autor; pero como la señora Lovera dijo que el mismo Ruiz ahora cinco años le robó cien soles; el sargento continuó interrogándolo. Cuando le preguntó si tenia dinero en casa y en su bolsillo le fue ron encontradas dos libras y media en cheques circulares. Como lo apremiaran en los interrogatorios, Ruiz se insinuó como autor, después con el cabo y por último con la pareja. Entonces el sargento lo conminó para que los acompañara a su casa donde el se negó. Ese clase lo dió un jalón. Como algunos curiosos avisaron a la madre de Ruiz que era vejado por la Guardia Civil y que se hallaba en estado calamitoso, la madre fue a pedir garantías a la Guardia Civil en momento, se hallaban en el despacho del Sr. Prefecto, los señores Interior de Policía y capitán Fonseca jefe de la Guardia Civil. Ante esa acusación el mencionado jefe de la Guardia Civil pidió al Intendente que lo acompañara al lugar del suceso y fue en en unión de la madre y del teniente jefe segundo jefe de la Guardia Civil. Allí encontraron a la pareja que estaba a algunos metros de distancia; al cabo, a un cosinero y algún otro y al sargento que continuaba en su interrogatorio. El capitán Sr. Fonseca preguntó a Ruiz en voz alta si él había robado a la señora Ruiz dijo que nó. Entonces el capitán Sr. Fonseca, ordenó que la madre de Ruiz fuera conducida por también a la Intendencia de Policía por haber calumniado a la Guardia Civil.

Hemos de hacer presente a nuestros lectores, que conocien do nosotros esos rumores, fuimos hoy temprano en busca del cuartel de la policía y nos entrevistamos con Ruiz y el nos dijo que había recibido un puntapie en la pierna, una puñada en la boca y un golpe con la bayoneta en la espalda. No vimos el golpe en la pierna; en la boca parece que no tuviera nada y en la espalda tiene un cardenal como de treinta centímetros de largo y de ancho, unos dos milímetros. Para dar informaciones verídicas e imparciales que es la misión del periodismo, nos constituimos al cuartel de la Guardia Civil y pudimos conversar con los señores capitán Fonseca, teniente Rodó y alferez Seas. Ahi nos informaron de todo lo que ya hemos relatado y nos enseñaron la una la yoneta. La huella de ésta, en el cuerpo, si es de plano, habría sido por lo menos de una pulgada y de filo, un corte profundo. Además, como la configuración de la espalda es convexa, al haber recibido el golpe con un cuerpo duro como es la bayoneta claro está que no habría abarcado des de la espina dorsal hasta más a lo lateral axila, que es la forma del cardenal que tiene Ruiz.

Estos son los datos que hemos obtenido del mismo Ruiz y de los jefes y oficiales de la Guardia Civil.

Detenido

Marciano Córdova, ha sido detenido por falta de palabra a don Efrain Rengifo.

Ebrio insolente

Fausto Reátegui, se insolentó con un policía cuando estaba ébrio. Este, cumpliendo su deber, lo condujo detenido a su cuartel.

Accidentes del Trabajo

En la Fábrica de Aguas Gaseosas "Lusitana"

A la una y media de la tarde de ayer, don Miguel Fuerta Vela, encargado de la distribución de aguas gaseosas, tuvo la mala suerte de que una botella explosionara, siendo herido por los vidrios, en la ceja izquierda y en la pupila del ojo del mismo lado. Los doctores Verástegui y Vigil lo operaron, pero esos lacrimativos dicen, que es muy probable que pierda el ojo. Los dueños de la fábrica mencionada señores Pinto, Moura y Cía. han corrido con todos los gastos de la curación y parece que le pondrán un ojo artificial.

En el depósito de carga de la Booth

Esta mañana a las diez, el obrero don Manuel Chávez, cuando estaba trabajando, fué sorprendido por un carro cargado con pacas de algodón, del cual una de las cuerdas, le destrozó medio dedo anular del pié izquierdo y maltratado mucho el índice del mismo pié. Como es trabajador de la casa Arnstein y Cía Ltda, ésta inmediatamente ordenó que fuera conducido a la oficina Farmacia, lo que hizo siendo llevado en hombros por dos de sus compañeros; y acompañado por el jefe del tráfico de la misma casa señor Carlos T. García, y un clase de la Guardia Civil. La primera cura se la hizo el superintendente del Muelle señor Eduardo Camino Raigada.

Continua la Huelga de Pescadores

Esta mañana, solo ha habido una regular expendio en el Mercado Central, treintidos kilos de pescado; por que los pescadores persisten en su actitud de no atender el consumo diario, por que no están contentos con los precios señalados por la Junta de Subsistencias.

Homónimo

El joven José Cárdenas Reátegui, se ha acercado en la mañana de hoy a nuestra redacción, a manifestarnos que él no ha sido detenido por la policía por palo malla como figura en la crónica de Policía de nuestra edición de ayer y que debe existir en la ciudad, otro que lleve su mismo nombre y apellido.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

27 de Diciembre

Nacimientos: Varones, 2; mujeres, 4.
Defunciones: Gerardo Soares Ruiz de 3 años y seis meses de edad; Dina Guevara Navarro de 7 meses de edad.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

28 de diciembre

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 5 con 791 kilos; cerdos, 14 con 685 kilos; pescado fresco, 32; carne seca, 37 y 4 taricayas.

Precio de productos

que rigen en la feria, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los arribos de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	Gr.	20.00
„ entrefino	„ „	17.00
„ débil	„ „	15.00
Sernamby de caucho	„ „	14.00
„ de jebe fino	„ „	13.00
„ „ „ débil	„ „	10.00
Balata cruda de 1ª calidad	„ „	14.00
„ roja	„ „	9.00
„ rosada	„ „	24.00
Chicle	kilo „	0.60
Algodón en rama Huallaga	„ „	24
„ „ „ Alto Ucayali	„ „	22
„ „ „ Bamboiado	„ „	17
Tagua c/cáscara gruesa tonl.	„	53.0
Plumas de garza blancas gran.	„	-30
„ „ cenizas	„ „	05
Café pilado	@ „	6.00
Café con cáscara seco	„ „	5.00
Arroz pilado	„ „	40
„ con cáscara seco y limp.	„ „	20
Frijol bueno	„ „	3.00
Maiz amarillo	„ „	1.80
Almidón	„ „	3.00
Maní	„ „	8.00
Pieles	kilo „	0.60
Farina	„ „	0.24

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

Impuesto a las gomas

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

Of. No.

La Superintendencia General de Aduanas en radio urgente N.º 374, depositado el 22 del actual, recibido en la fecha, comunica a este despacho, lo siguiente:

Impuesto por kilo a las gomas según ley que regirán en la semana del 21 al 27 pte. mes.

Cotización en puerto peruano de embarque

0.57 Balata planchas rosada	Lp. 0.0.13
0.32 balata planchas blanca	0.0.07
0.37 balata blocks rosada	0.0.08
0.32 balata blocks blanca	0.0.07
0.22 balata cruda Iquitos	Libre
0.12 Maposa	
Cotización en Liverpool	
0.14 75 Pine	Libre
0.10 5 Sernamby bal	0.0.0
0.12 ½ Balata Iquitos	0.0.10

(Pirmado)—AVILES

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestro atento saludo a la señorita Emmita Sáenchez que conmemora mañana su natalicio.

La nueva Junta Directiva del "Club Iquitos"

Presidente, Comandante Sr. Alejandro Valdivia.

Vice Presidente, Dr. Wenceslao Pinillos Rosell.

Secretario, Dr. Julio Acosta Cárdenas.

Tesorero, Sr. César A. Gordillo.

Bibliotecario, Comandante Sr. Germán Narvaez.

Vocales, Señores: Narciso Basagoitia, Isaac Cohen y César Cuadra.

Junta Calificadora, Sr. Dr. Nephtalí García, Dr. Matías Fernandas, Dr. Ricardo Alvarado, Sr. Luis F. Morey, Sr. Emilio Strassberger, Sr. Sam Harris, Sr. Ricardo Noriega Sánchez, Sr. Heliodoro Reátegui, Sr. Julio Toledano, Sr. Manuel Morey, Sr. Tomás Rojas, Sr. Cesar Reátegui Morey.

Junta Revisora de Cuentas, Srs. José Topiero, Dr. Juan J. Hidalgo y Sr. J. Abel Vargas.

FIGURINES

DE NOVIEMBRE

han llegado a esta imprenta

DESPEDIDA

Israel Darmón y señora, tienen el honor de felicitar a las personas que los honran con su amistad por Pascua de Navidad y Año Nuevo; y a la vez, despedir se de ellas pidiéndoles órdenes para el Pará—Brasil—donde les será muy grato cumplirlas; suplicándoles les disculpen la deficiencia personal ocasionada por la enfermedad de la señora Sulta na de Darmón.

Iquitos, 27 de diciembre de 1926

A3u2—309

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Movimiento fluvial

Entradas

Lancha "Elisa" llegó esta mañana del río Napo conduciendo la siguiente

CARGA

Para Kahn y Cía — A granel balata blanca 3.708 kilos, a granel balata roja 681 kilos, a granel tagua 30.017 kilos, 65 s. arroz pilado 6.533 kilos, y 21 reses en pie.

Para Alberto Cohen.— 162 s. tagua 15.126 kilos, 3 s. algodón 53 kilos, 80 s. arroz pilado 2.530 kilos, a granel piasaba 500 kilos.

Para Jorge Minaya.—10 s. a granel balata 1.010 kilos, 14 s. balata 617 kilos.

Para Elías Hatchwell.—20 s. balata granel 1.894 kilos, 39 balata blanca 1.479 kilos 3 sernamby 73 kilos.

Para Miguel Reátegui.—14 s. tagua 1.114 kilos.

PASAJEROS

Mauricio Levy, Neptalí Cotrina, Teodosura Zambrano, Autonio Arévalo, Natividad Panduro, Abrahan Ron y Sra, Fredesvinda y Elisa Ron, Santiago Atéra lo, Ramón Nube y Beatriz Montes.

Salidas

—

Vapor «Victoria» salió ayer con dirección al Pará conducien do los siguientes

Pasajeros: Israel Darmón, Sultana de Darmón, Julia Vela y sirvienta, Isaac L. Aguilar, José Sosa, Octavio Cabral, Rodolfo Concalves, Fidel Arévalo y 6 de tercera.

Notificación Judicial

A Juan José Mori, Paulino Magio, Asunto Sisti, Benjamín Pino, Agustín Santino, Balbino Huancho y Angel Ipushima.

HAGO SABER

Que en el juicio que siguen a don Carlos Gerbasi, sobre rescisión de un contrato, el Sr. Juez de la causa Dr. Terrones y Quiroz, ha ordenado se notifique a Ud. el siguiente decreto:

Iquitos, veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

Señálase para la práctica de la diligencia de absolución de posiciones de los demandantes, la audiencia del tres de enero próximo a las diez de la tarde; y cumplido el acto, autorízase con hoja de papel de los demandantes citados, las notificaciones que faltan.—Rúbrica del señor Juez.—López Montoya.

Iquitos, 28 de diciembre de mil novecientos veintiseis.

A. López Montoya.
Escribano de Estado.

v3p1—124

Crónica Judicial

Despacho del 27 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

—

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos, Rosell Eguren y Barriga Alarcón vista la causa seguida por Cecilio Hernández é Hijos con Dn. Antonio Joaquín de Campos Henriques por sobre, continuando la deposición de los testigos que faltaron a mayor número de votos y llamaron para dirimirla al Sr. Presidente Dn. Ricardo Morey, designado para el leyo.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón Egurer y Barriga Alarcón expidió dos.

Sentencia.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell, Egurer votó la seguida por don Manuel O. Pinto contra Octavio Morel Vela por soles, confirmaron la sentencia apelada que declara fundada la demanda interpuesta por Pinto para que Vela le pague la suma de Lp. 700 0.00 con mas los intereses pactados; con costas.—Juez Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Cecretos.—Con los señores Alvariño y Egurea expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egurer expidió tres.

Audiencia.—Con los mismos señores en audiencia pública vió la seguida contra Arturo Luna Martinez por lesiones graves; presentes el Sr. Fiscal el acusado y su defensor el Dr. Balaguña se realizó el debate oral y votaron las cuestiones de hecho quedando pediente la sentencia para el dia de mañana a las 4 p.m.

El Relator
V. Aro González.

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una muchacha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva re corte panguana, de traje azul con motitas rojas,que se ha desaparecido de la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v8p6—305

Magnifica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v15p12alt—289

Doctor RICARDO MORIBE SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

Avisos Judiciales

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Jorge Oswaldo, nacido el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinte Javier Aut ero el día de enero de mil novecientos veintiuno, Isabel el cinco de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el cinco de Setiembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en doña Eufenia Rodríguez y nacidos en la Chorrera (Río Putumayo).

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v8p3—123 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la señora Antonieta Vela, la declaración de herederos del que fué su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a su único heredero a los hijos legítimos del fallecido llamados Emilia y Consuelo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L.Ruiz
v8p5—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos intestados del que fué don Santiago López, sobre falsedad y nulidad de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrunes y Quiróz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, en dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos absintestado o el nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.
v15p9—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don Cesar Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Marina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña María Rosaria de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoilamartium, Juana, Grimanesa, Gavino y Julia Chávez Rosaria.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas
v15p10—119 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. R. Lanatta contra Sánchez y Marín, por libras oro solado, el Sr. Juez Dr. Terrones Quiroz ha ordenado se anuncie el remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celendín" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada "Pescado"; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Ahuso" de propiedad de Sosa y Cía.; y al Oeste, la quebrada de "Felipe cabo"; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles cuyas dos terceras partes, servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m.—Se hace el indicado bien, pesan cinco gravámenes a favor de los señores Delfín Angrade, Pedro F. Sosa, P. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles.

Los postores se presentarán depositando, préviamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado
v20p12—116

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Ampuero, la declaración de herederos de la que fué doña Lucia Rivera viuda de Ríos, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijos legítimos María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v15p13—114 Escribano de Estado

EDICTO

Juan José Hidalgo, juez Instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al acusado asserie Cayetano Balque para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad, a disposición del Tribunal Correccional para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Toribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, siete de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.

Ante mí.
Aguila Alvarez.
v15p15

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente; al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926,

Amadeo Guevara

v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



El Legítimo
CORDIAL de CEREBRINA ULRICI
es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.
THE ULRICI MEDICINE CO.
New York

Actual
::DIRECCION::
Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393
LIMA—PERU
Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.
Agentes servicios de: intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.
Exportación de libros y revistas peruanas
Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas
Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú
Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior
(UNICO EN EL PAIS)
Adalberto Vara Llanos — Representante
Emilio Goyburu — Artista gráfico
SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

¡CONSUMIDORES!
Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa
"Tres Vacas"
garantizada pura
T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas
S. Rodenas y Cia.
Calle de Lagunas No. 60
Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se producen para esta industria.
PRECIOS CORRIENTES
Zulmira la cajetilla 20 centavos
Cruz Roja " " 25 "
EXTRAS " " 30 "
Aristocratas con 20 cigarrillos 40 "
Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100
Ventas solo al contado
Precios

Restaurant "UNION"
ESMERADO SERVICIO A LA CARTA
PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta
Pictorial Review — 0.80
La ley de accidentes del Trabajo a — 0.80
El Nuevísimo Código Penal a — 0.80
La ley de tributación de alcoholes a — 0.50
La ley de timbres y papel sellado — 1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & & .....

M. A. Ruiz & Cia.
Agentes mediadores
Comisiones y consignaciones
Practican: liquidaciones, peritajes y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en alquiler, previa fianza y dinero.
Sobre garantías efectiva
Dirección Telegráfica «MARCIA
Iquitos Arica No. 58 A
Apartado No. 13

:-Luis F. Nunes-:
IMPORTADOR Y EXPORTADOR
Agente de la
"STANDARD OIL Co."
Morona 12-16-18
Ferm jul.—25.—43



Booth & Company London Limited
Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA
Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporos del Pará el 27 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE" —PorSabl Melendez O.— 1a de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
Dr 1 a 3 veces
por cada vez ... 50 cts.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes ... $ 3.00
Al semestre adelantado ... „ 17.00
Al año ... „ 32.00
En el extrangero
Al año ... „ 40.00
Inserciones
Tribuna libre por columna ... „ 30.00
Intereses generales ... „ 20.00
Manifestos ... „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII | Talleres: Ta. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Miércoles 29 de Diciembre de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5766

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partos) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE "Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacifico No. 28 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de merenderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

T 19—266

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	„	„	40 „
Otras marcas			30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Parte—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—28

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Mellis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas —Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El secreto de las comunicaciones radiográficas

Mucho nos han dicho sobre la no existencia en este puerto, del secreto de las comunicaciones radiográficas, y francamente, hemos dudado por que la inviolabilidad de la correspondencia de cualesquier clase, está consignada en nuestra carta constitucional. Pero, como estamos obligados a hacer caso de las noticias que nos den y darlas publicidad una vez verificadas. Nos hemos puesto en observación y desgraciadamente es cierto lo que nos habian manifestado nuestros solícitos informantes, tan interesados como nosotros, en que nadie sepa lo que decimos en nuestros telegramas.

Nuestras observaciones nos han dado a saber, que es cierto que no puede haber inviolabilidad en la correspondencia telegráfica, pues son muchas las personas que leen los radiogramas antes de ser trasmitidos al lugar de su destino.

En primer lugar, tenemos que en la oficina de esta ciudad, recibe el radio receptor; que es quien extiende lo recibo; en seguida, el jefe de la oficina para verificar si el valor de él está conforme; despues el conductor que lo lleva a Itaya—por que ha sido suprimida la comunicación entre la oficina de este puerto y la de Itaya—ese conductor le dá a otro que por lo general es un menor de edad; lo recibe en Itaya un jóven quien lo entrega al telegrafista de guardia, ese le entrega al que debe trasmitirlo y por el último el inspector vá, tambien lo lee.

En resúmen, son **ocho** las personas que se enteran del contenido de un radiograma. En el caso de que una comunicación se haga pública a quien se le echa la culpa? A nadie, por que son muchos los que lo conocen. Se nos querrá decir, que él o los conductores los llevan en lote a Itaya en sobre cerrado; pero hemos visto algunos sobres mal cerrados, lo que indica que han sido abiertos, ademas, si un audaz tiene interés en conocer algunos radiogramas, facilmente puede catequizar al muchacho conductor que es completamente ignorante de la responsabilidad que tiene.

Si nuestra carta constitucional manda la inviolabilidad de la correspondencia y el público con ello está garantizado; con respecto a los radiogramas nunca puede existir tal inviolabilidad y por eso es que nos ocupamos de este asunto para que esa enorme irregularidad que puede ocasionar muchísimo daño, sea evitada.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PASAJE OLAYA No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

Magnífica ocasión

Se vende una **Victrola** esti lo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v15d12di—280

¿Todas las mujeres son iguales?

Según un sabio alemán, el Dr. Shuist, no todas las mujeres son iguales fisicamente consideradas. El cima, las costumbres y los alimentos influyen de una manera eficacísima en la constitución del cuerpo femenino, y de creer al sabio alemán, un régimen alimenticio puede hacer de una bella una fea y viceversa. El doctor Shuist ha hecho el siguiente estudio comparativo:

Alemana: corazón, 1 kilógramo; cerebro 825 gramos; hígado 1 kilógramo y media; cabellos 65 centímetros; pies treinta centímetros (como la alemana); nariz respingona; manos largas; 1 metro 10 de pecho y 1.40 de caderas; estatura 1.65

Española: corazón 1 kilogramo y medio; cerebro 900 gramos; hígado 900; cabellos 75 centímetros; nariz corta y fina; pies 15 centímetros; manos pequeñas y gordinas; 1.70 de pecho y 2 metros de caderas; estatura 1.50

Inglesa: corazón 420 gramos, cerebro 1 kilo, hígado 2 kilos y medio; cabellos 30 a 40 cen tímetros, pies 40 centímetros, nariz acabalinda; manos flacas, 60 centímetros de pecho y 90 de caderas, estatura 1.95.

Americana del Sur: corazón 1 kilógramo 400, cerebro 900 gramos, hígado 450, cabellos 1 metro; pies 16 centímetros nariz corta y sensual, manos pequeñitas, 1 metro 20 de pecho y 1.80 de caderas, estatura 1.60.

Norteamericana: corazón 425 gramos, cerebro 1 kilo 25 gramos, hígado 2 kilos, cabellos 80 centímetros, nariz fina y recta, pies 25 centímetros, manos huesudas, 90 centímetros de pecho y 1 metro 10 de cadera, estatura 1.70

Japonesa: corazón 225 gramos, cerebro 120, hígado 600, cabellos 2 metros, pies 10 centímetros, manos pequeñitas y gordas, 75 centímetros de pecho y 75 centímetros de cadera, estatura 1 metro 10.

Austriaca: corazón 1 kilógramo, cerebro 800 gramos, hígado 2 kilos, cabellos de 65 centímetros, nariz gordita y respingona, pies 25 centímetros, manos gruesas y arrugadas, 1 metro 30 de pecho y 1.90 de cadera, estatura 1.70.

Italiana: corazón 950 gramos, cerebro 850, hígado 800 gramos, cabellos 75 centímetros, nariz fina, pies 20 centímetros, manos aristocráticas, 1 metro de pecho y 1.30 de cadera, estatura 1.60.

Esto asegura el doctor Shuist en lo que respecta a la parte física. Veamos ahora la música y sentimientos de los animales, especialmente del gato.

Francesa: Elegante, zalamera, imperativa y voluble.

Española: Celosa, alegre, i mitadora y embaidora.

Inglesa: Tetaruda, sentimental y amante de los animales, especialmente del perro.

Americana del Sur: Despechada, indómita, orgullosa y burlona.

Norteamericana: Carácter independiente, amante del sport y del peligro.

Japonesa: Tímida, mentirosa y infantil.

Austriaca: Bulliciosa, alegre y gran amiga de aventuras de amor.

Italiana: Soñadora, idealista y fantástica.

Finalmente, el doctor Shuizt, da curiosos consejos sobre los alimentos.

Sólo la leche ofrece la ventaja de dar cierta trasparencia al cutis.

Por último, el sabio alemán recomienda a las damas que quieran conservar los ojos brillantes que no duerman habitaciones en que hayan objetos rojos o amarillos.

La Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurren a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él, garantizando las indemnizaciones y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

Agentes en Iquitos

E. STRASSBERGER & Cia.

Sociedad en Comandita

v7p5—308

Línea de Navegación a Puerto Bermudez

La lancha "San Pablo"

Zarpará de este puerto el **dia primero de enero** a las seis de la tarde.

Admite carga y pasageros

A tratar con

Israel y Cia. Ltda

v4j2—310

Código curioso

En una curiosa obra escrita en el siglo XVI, original de Andje, se encuentra este Código, que aun refiriéndose a creencias y costumbres de su época, es muy interesante.

Artículo I.—Quien no es celoso no sabe amar.

II.—Nadie puede sentir dos amores al mismo tiempo.

III.—Se prescribe a uno de los amantes, por la muerte del otro, una viudez de dos años.

IV.—Nadie debe amar si no tiene esperanzas de ser amado.

IX.—El amor sucle ser puesto en fuga por la avaricia.

X.—No conviene amar a la mujer con la cual nos avergonzaríamos de casarnos.

XI.—El amor verdadero deseá únicamente las caricias de la persona amada.

XII.—Amor divulgado dura poco.

XIII.—El éxito prematuro quita todo su encanto al amor. Los obstáculos lo engrandecen.

XIV.—Toda persona que ama, palidece cuando ve cambiado el aspecto de aquella a quien ama.

XV.—A la vista inesperada de aquel o quien se ama, se tiembla siempre.

XVI—Un amor nuevo acaba con otro viejo.

XVII—Un mérito cualquiera es digno de amar.

XVIII—El amor que se extingue, rara vez se reanima.

XIX—Todo enamorado es tímido.

XX—Ante los celos verdaderos no hay amor que se aumente.

XXI—La sospecha de los celos aviva el amor.

XXII—Quien piensa en su amor, no come ni duerme.

XXIII—El amante acaba todos sus actos pensando en el ser a quien ama.

XXIV—El amor verdadero no encuentra bueno más que aquello que le gusta al amante.

XXVII—Una débil presunción hasta para que el amante sospeche de la persona amada las cosas más siniestras

XXIX.—La persona que ama está ocupada constantemente por la imagen de aquella quien ama.

Sobre el pañuelo

Es preferible no usar pañuelo a usarlo sucio y roto; nunca debe usarse sino entero y limpioy nunca recién comprado, o sea sin lavar.

Los mejores son los de hilo o seda; los de algodón pueden irritar nuestras narices, producir, por su dureza, erisipelas o erimatoses.

El pañuelo debe guardarse lejos del tabaco, fósforos, monedas y otros objetos que pueden empañar de ciertos olores y comunicarle gérmenes morbosos.

El mejor color es el blanco, que se presta más al lavado; no disminula tanto la suciedad, y en caso de necesidad desvia los rayos solares por refracción.

Es muy conveniente más de un pañuelo por los servicios que puede prestar en los muchos accidentes que pueden ocurrir.

No hay necesidad de decir que la higiene aconseja dejar de servirse del pañuelo en cuanto no se halle muy limpio y no usando esté muy sucio, a lo propio que debe rechazarse todo pañuelo de persona enferma o valetudinaria, por el contagio que en si pue de llevar.

La costumbre de perfumar el pañuelo está reñida con la higiene; pues que mu hos armios que se usan tienen una influencia nociva sobre el sistema nervioso.

En casos de epidemia, recomendamos perfumado con la món, producto de no desagradable olor y poderosísimo desinfectante

El pañuelo puede evitar diferentes estados contagiosos, si con él tapa la boca al salir del calle, del teatro, en épocas de frio o cuando se está acalorado.

El célebre cirujano doctor Mayer, aplica los pañelos en casos necesarios en forma de utilisi mos vendajes.

Su utilidad es tan manifiesta que, en casos apurados, un pañuelo humedecido en agua y vinagre y aplicado sobre la cabeza, puede curar un desmayo, la morragia, etc; y s empre servir de vejiga.

Es una perniciosa costumbre colocar el pañuelo debajo de las rodillas cuando se está en el tempo, por que puede impregnarse de agentes nocivos a la salud y contagiosos.

A los niños con e e habituar les al uso del pañuelo para evitar que se f oten con las manos el rostro, los ojos, produciendo dose irritaciones oftalmicas.

Para obtener el verdadero aceite de hígado de bacalao en forma palatable y digerible — no tome otra cosa que la

Emulsión de Scott

Compre la Original. Proteja su Salud.

Suceso prodigioso

Noticias de Zimaratza, cerca de Milán, dan cuenta de que aquella pequeña población—la Meca de multitud de fieles, peregrinos, que allí se llegan, al Santuario de Nuestra Señora del Niño Jesús, para ver cómo la santa imágen llora lágrimas de sangre—como aseguran las voces populares.

La imagen en cuestión, está pintada al fresco sobre el muro de una casa.

Un obrero que estaba trabajando en ella vió cómo dos gotas rojas se manifestaban en los ojos de la imágen, procediendo a limpiarlas, por creer que se trataba de una mancha. Pero luego vió con sorpresa que las gotas rojas volvian, llegando a la conclusión de que la Virgen del Niño Jesús lloraba sangre, en protesta de que aquella vivienda fuera demolida. Así, pues, se ha suspendido de derribarla, convirtiendose ahora en santuario de los fieles de la comarca.

Un campesino ciego que fué en busca de alivio a un doloroso mal que en los ojos padecia, re cobró la vista en el momento por lo cual la villa se ha convertido ahora en término de las peregrinaciones de los que han perdido ese sentido.

Son tantos los peregrinos ciegos que acuden a Samaratza que ha sido preciso destacar una compañia de carabineros para que cuiden del órden público, en en tanto que las autoridades eclesiásticas han proyectado levantar allí guardias y a construir un altar ante la imágen, en tan to que se hace el correspondiente proceso, para determinar la verocidad de las afirmaciones populares.

DESPEDIDA

Israel Darmón y señora, tienen el honor de felicitar a las personas que los honran con su amistad por Pascua de Navidad y Año Nuevo; y a la vez despedir se de ellas pidiéndoles órdenes para el Pará—Brasil—donde les será muy grato cumplirlas; su plicándoles la disculpen la no pedida personal ocasionada por la enfermedad de la señora Sulta na de Darmón.

Iquitos, 27 de diciembre de 1926

v3s3—309

Para Resfriados, Grippe o Influenza

y como preventivo, tómese el Laxativo BROMO QUININA. Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.



Una comunicación interesante

Iquitos, 28 de diciembre de 1926

Señor César A. Gordillo.

Alcalde del Concejo Provincial.

Ciudad

La administración de los intereses municipales no puede estar en manos mejores que las de usted; haciendo cargo de ella siguiendo caría privar a la Comuna de los beneficios que usted al corriente de todos los asuntos puede obse quiarle mientras dure su actuación por corta que sea. Por este motivo y por otros más suplico a usted continúe en el cargo que sus compañeros le han confiado.

Dejo así contestado su atento oficio de ayer, agradeciéndole sinceramente la manifestación de simpatía que él encierra y suplicándole haga extensivo mis agradecimientos a mis compañeros por su gentil cooperación nunca olvidaré.

Dios guarde a Ud.

E. Strassberger.

FIGURINES

DE NOVIEMBRE

han llegado a esta imprenta

¡Ojo por ojo, diente por diente!

Se comenta regocijadamente en España el siguiente suceso.

Un caballero de esos modernos, deseosos de cortarse el pelo a la moda, y con intervención de un peluquero, se hizo la reforma y concienzadamente afeitandose, ademas, el cogote. Cuando se presentó la señora en su casa, el marido encolerizado, decidió completar la obra, y sujetando a su esposa en forma que no podía resistirse requirió una navaja barbera y le afeitó enteramente la cabeza.

Proponemos a las mujeres que correspondan como es debido al rasgo de ese marido, que, probablemente, hará escuela. Ya que a ellas, por entretarse llevar el pelo corto les afeitan, que ellas pongan faldas y, a ser posible, algunas cosa más, que faldas, a los caballeros que se regalan minuciosamente y van a los institutos de belleza.

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo dia a las 4 p. m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto

O. Zevallos Ortiz

v10, 8—304

El Stadium aereodromo "A. B. Leguia"

Esta mañana hemos visitado detenidamente el campo donde se va a erigir el Stadium- aereodromo A B. LEGUIA. Desde la tercera cuadra de la Avenida Leguia se presenta una magnífica perspectiva, pues el espeso bosque que habia,ha sido talado hasta la misma orilla del lago de Morona. Siguiendo la mencionada Avenida vemos que la Municipalidad, relativamente, ha arreglado la calzada con puentes de madera y terrapienes. Debido a las condiciones del terreno esa calzada, solo quedará en buenas condiciones para el tráfico cuando sea apisonada con el rodillo acordado traer por el Concejo.

Pasando el jardin de la señora Tomasa Santillán y los puentes, tambien de madera, que se encuentran sobre el canal,llegamos al campo aludido; se han desmontado mil cuatrocientos metros de largo por ciento sesenta de ancho o sean veintidos hectáreas y cuatro mil metros cuadrados. De esa superficie, se encuentra completamente limpia y está siendo terraplenada una cantidad de tres y media hectareas. Según nos dicen los capataces de ese trabajo Srs. Julio C. Segura y Ramon L. Gamarra, que a fines del próximo mes de enero quedará terminado el terraplen. Ya se trata de construir la galeria para el público, y están colocados los postes que servirán para cerrar el campo. Trabajan en la actualidad treinticsis personas sin incluir a los capataces, de los cuales veinticuatro son muchachos que se ocupan en el transporte de la tierra para los terraplenes.

Como ya hay una magnifica perspectiva el público solicita ir a Morona y es eso el motivo, por el que la empresa de transporte de los señores Mosquera y Hermanos hacen continuos viajes al lago mencionado.

Cuando la galeria esté terminada, las fiestas deportivas se efectuarán en ese campo y entonces la afluencia de público a él, tiene que ser enorme y como consecuencia, la Avenida Leguia, que mas cuidadosamente hasta ahora,es la mejor que Iquitos tiene, todos los propietarios de terrenos ubicados en ella, tienen que coustruir y podemos asegurar, aunque nos tildan de demasiado optimistas, que dentro de pocos años, Iquitos estará unido con el lago de Morona por esa Avenida que no le perdonará nada que descar de las grandes ciudades; esto, si es que la Municipalidad al conceder las licencias respectivas se preocupa del verdadero embellecimiento de ella.

Es muy sensible, que los cálculos hechos para la terminación del Stadium en referencia, hallan fallado, pero eso ha sido por causas contrarias a la voluntad del Comité Pro aviación cuyo presidente es el Coronel Sr. Molina Derteano, Prefecto del Departamento,gestor de esa de esa brillante iniciativa, que ha merecido el entusiasta apluso de la opinión pública.

Tenemos la evidencia,de que si el Sr. Molina Derteano, no da la idea; jamás! jamás! se habria pensado en construir el Stadium en la forma como está proyectado; por que como ya hemos dicho, será el mejor de la república.

Un importante decreto Municipal

Trascribimos a continuación, el importantisimo decreto Municipal, relacionado con el ferrocarril urbano de esta ciudad. En él, se contemplan la seguridad pública, la comodidad de los pasageros y la tranquilidad del vecindario. La seguridad pública, por que prohibe que los pasageros vayan en los estribos o en las plataformas de los carros; la comodidad de los mismos, por que no siendo ocupados los estribos no se sienten mortificados por que les dan calor y por que les impiden ver, ya que por distracción y para sentir menos calor, emplean el tren; y por la tranquilidad del vecindario, por que las continuas llamadas con el silbato, no dejan un momento en paz al vecinario de la plaza de Armas, a las personas que en ella se encuentran y a los vecinos de las calles de Omaguas y Próspero que es donde hay otra estación del ferrocarril.

Solo queda que la Municipalidad contemple el estado del ferrocarril, que por sus condiciones de deterioro, no presta la menor garantía para el público.

He aquí el decreto en referencia:

El Alcalde del Concejo Provincial

CONSIDERADO:

Que es necesario garantizar la seguridad del público, cuando por imprudencia personal o negligencia de los encargados de velar por el orden público o la relativo al tráfico de vehículos, se halla aquella continuamente amenazada;

DECRETA:

1o.—Prohíbase en lo absoluto viajar en los estribos y plataformas de los carros del ferrocarril urbano;

2o.—En las plataformas podrá permitirse viajar, únicamente, a los empleados encargados del manejo de los frenos;

3o.—La Empresa del Ferro carril Urbano será responsable de las infracciones de éste decreto, aplicándosele las siguientes multas: Lp. 5 por la primera vez; Lp. 10 la segunda y Lp. 20 en cada una de las posteriores;

4o.—Prohíbase así mismo, el prolongado silbato de la máquina con que anuncia su estacionamiento en la plaza principal, que es es molestoso para el vecindario; y

5o.—La Inspección de Rodaje que la encargada de notificar a la mencionada Empresa este decreto y de hacerlo cumplir en todas sus partes, a cuyo efecto solitará el auxilio de las autoridades de policía.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Iquitos, 28 de diciembre de 1926

Gordillo

A. G. Matos

Secretario del Concejo

Obsequio

La botica "La Central" de los señores A. Ferrando y Cia. nos ha obsequiado un elegante cromo y exholiador para el año de 1927. Agradecemos el envio.

TELEGRAMAS

La labor de las legislativas

Lima, diciembre 28.—La cámara de los senadores aprobó el pliego de egresos de los ramos de Guerra y Marina con la concurrencia de los ministros respectivos.

La cámara de los diputados acordó no insistir sobre las modificaciones introducidas por el senado en los pliegos de relaciones exteriores y fomento.

En la Escuela Normal de Varones

Con la asistencia del señor Presidente de la República, del Ministro de instrucción y el Director de Enseñanza se clausuró ayer el año de estudios de la Escuela la Normal de Varones. El Jefe del Estado en su brillante discurso dijo: **"redimir a nuestro pueblo de la ignorancia es tarea bastante para ocupar y embellecer toda una existencia".**

La ley de emergencia

Se ha expedido la Resolucion Suprema que dispone que las mercaderías llegadas al Callao hasta el 31 del presente mes y a los puertos menores en los primeros dias del próximo enero; quedan fuera del recargo establecido por la ley de emergencia.

Se juramenta el Prefecto de Lima

Ha prestado el juramento de ley el nuevo prefecto de Lima señor Francisco Javier Mariátegui.

Cambios

Londres a la vista	33
" a 90 dias	35 ¼
Paris	88 75
New York	3 54

Consulares

Consulado Alemán

Iquitos, 27 de diciembre de 1926

Señor Director de la Imprenta «El Oriente».

Ciudad.

Muy grato me es poner en su conocimiento que en la fecha he reasumido las funciones de este Consulado que han sido desempeñadas interinamente por el señor Kurt Riess.

Al mismo tiempo aprovecho de la ocasión, para ofrecerle una vez más los sentimientos de mi mayor consideración y estima particular.

Der Deutsche Konsul.

E. Strassberger.

Llegada de los conscriptos de la provincia de Yurimaguas

En el vapor "Beatriz" que arribó al puerto, hoy en la mañana, han venido cuarenta nueve conscriptos de la provincia mencionada. La banda de músicos del Regimiento No. 19 fué a recibirlos y desfilaron por la calle de Raimondi y Próspero hasta el cuartel del Regimiento dando entusiastas vivas al Perú,al Ejército, al Presidente de la república y al Prefecto del departamento. El numeroso público que los acompañaba lleno de entusiasmo coreaba esos vítores y hurras.

Nosotros, lleuos también de cálido entusiasmo,saludamos a los nuevos soldados deseando que su patriotismo no decaiga un solo instante.

De correos

El "Policarp"

En la fecha se ha recibido los siguientes radiogramas:

Correos Iquitos.—Hoy tres p. m. pasó "Policarp" conduce 9,799 bultos carga importación.—Pasajeros Wood Massey y familia, A. Macrae.

Inspector encargado Comandancia.

De Lima

DE MASISEA, depositado hoy 29 a las 6 de la mañana.

Admor. Correos.—Iquitos.—Hoy once noche llegué ésta sin novedad, conduzco 22 sacos ésa y 4 Contamana.

Receptor

Co respondencia parará la capital

La correspondencia para la Capital de la República sera despachada el **primero de enero** de 1927 a las 5 de la tarde; recibiéndose en la Oficina de Correos:

La Certificada hasta las 2 de la tarde y la Común hasta las 4 del mismo dia.

Junta de Inscripción Militar

De conformidad con lo dispuesto en la ley No. 1.569 de Servicio Militar Obligatorio, desde el 1º de enero de 1.927 queda abierta la inscripción militar para los jóvenes que ha yan cumplido los 20 años, hasta el 31 del presente mes, la que se verificará en el local del Concejo, todos los días útiles de 7 y 30 a 11 a m. hasta el último día del mes de febrero próximo.

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

El Sindico de Rentas,

Presidente de la Junta.

v 10 p4-3ª p6g—367

Argentina 8.45

Congratulaciones de ministros extranjeros

Los excelentísimos ministros de la Gran Bretaña, Cuba y Colombia,han trasmitido a la cancilleria peruana, las congratulaciones de sus gobiernos por haberse frustrado el torpe atentado contra la vida de un mandatario tan util para la Nación como lo es la de don Augusto B. Leguia.

Del extrangero

MEXICO

Un estadista de verdad

Mejico, diciembre 27.—Entre la serie de discursos pronunciados en el Ateneo se encuentra el del reputado escritor Nemesio García Naranjo en el qué hace un estudio alabando a la personalidad del presidente del Perú Sr. Augusto B. Leguia.

Ese discurso ha sido publicado con el titulo de ESTADISTA DE VERDAD.

ESPAÑA

El vuelo Melilla-Guinea

Madrid, diciembre 27.—Dos aviadores españoles que tomaron parte en el vuelo de Melilla a Guinea han llegado a Santa Isabel.

Tempestad

Barcelona, diciembre 27.—La ciudad ha sufrido una ruda tempestad que destruyó ocho barreras de la Aduana.

FRANCIA

El censo de la república

Paris, diciembre 27.—Según el último censo, la población de Francia es de cuarenta millones setecientos mil habitantes incluyendo siete millones de extranjeros.

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

28 de Diciembre

Nacimientos: Varones, 1; mujeres, 3. Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

29 de diciembre

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 6 con 940 kilos; cerdos, 9 con 372 kilos; pescado fresco, 85; y 54 de carne seca.

Precio de productos

que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plazas y de los arribos de Nueva York y Liverpool.

Jebe fino	@	$ 20.00
" entrefino	" "	17.00
" débil	" "	13.50
Sernamby de caucho	" "	14.00
" de jebe fino	" "	13.00
" " débil	" "	9.00
Balata cruda de 1ª calidad	" "	6.00
" roja	" "	9.00
" rosada	" "	24.00
Chicle	kilo	1.00
Algodón en rama Huallaga	" "	24
" " Alto Ucayali	" "	22
" desmotado	" "	70
Tagua o cáscara gruesa tonl.	" "	55.0
Plumas de garza blancas grm	" "	30
" cenizas	" "	9.00
Café pilado	@	9.00
Café con cáscara seco	" "	5.00
Arroz pilado	" "	40
" cascara seco y limp.	" "	15
Frijol bueno	" "	3.00
Maiz amarillo	" "	1.80
Almidón	" "	3.00
Maní	" "	3.00
Paiche	kilo	0 60
Pariña	"	0.24

Iquitos,"20 de diciembre de 1926.

SOCIAL

Viajero

Enviamos nuestro atento saludo al Mayor de nuestro Ejército señor Froilán Espinoza que llegó en la mañana de hoy de Yurimaguas en el vapor "Beatriz".

El Mayor Sr. Espinoza ha sido nombrado primer Jefe del Regimiento No. 19 en reemplazo del Comandante señor Lorenzo Nuñez que por motivo de salud se dirige a Lima en la correo que zarpa el 1o. de enero próximo.

La Baciline -: :Ravenet: :-

21 rue Vaugias PARIS, nos ruega que invitemos a los pacientes de enfermedades de Pecho: **Tos, Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Tuberculosis,** etc., a que exijan en las Farmacias y Droguerias de Iquitos los legitimos sellos de BACILLINE RAVENET, proce dentes de sus laboratorios en PARIS, y a que rechacen cuantas imitaciones fraudalentas pueden ofrecerceles, pues podrian perjudicarles la salud.

Dietario Municipal

Construcción de puentes y arreglo de calles

Durante la semana de 20 al 24 del mes en curso se han construido lo siguientes:

PUENTES.—Crucero Avenida Leguia Puente (reconstruc. ción); crucero Avenida Leguia y Nanay [arreglo]; crucero Avenida Leguia y Huallaga (terraplén).

BACHES.— Cuatro en el Próspero y Brasil arreglo sin topas.

EXCAVACION DEL CANAL Una cuadra de la calle Avenida Leguia.

Con veinte jornales por la suma de CUATRO LIBRAS PERUANAS en cinco dias.

Limpieza de calles

Durante la semana del 20 al 24 del mes en curso se han limpiado las calles siguentes:

Tres cuadras de la calle R. Hurtado, dos cuadras de la Omaguas; dos de Malecon Tarapacá; dos de Brasil; cuatro de Próspero; dos de R. Palma; dos de Morona; EXCAVACION DE CANALES, una cuadra de calle Omaguas; una de la calle R. Hurtado; NIVELACION de la cuadra de la calle Brasil.

TOTAL DE CUADRAS LIMPIADAS.—TRES Y TIETE, excacion de dos cuadras de canales, mas nivelacion de 1ª del Brasil, con cincuenticinco jornales incluyendo el del capataz, por la suma de ONCE LIBRAS PERUANAS Y SESICIENTOS MILESIMOS, y en cinco dias.

FIGURINES

DE NOVIEMBRE

han llegado a esta imprenta

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19, el Jueves 30 en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.— Marcha.— «The-Get-Away»

2.— Romanza.— «El Yaraví»

3.— Shimy.— «Bayaderas»

4.— Vals.— «Almas locales»

5.— Foxtrot.— «Cuando las rosas caen»

6.— Charleston.— «La chica del Autobus»

7.— One-Step.— «En el Tennis»

8.— Tango.— «La Cirana»

9.— Camel incaico.— «Nusta y Cumac hunco y Ninta»

Marcha para desfilar.

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor «Beatriz» llegó en la mañana de hoy, del puerto de Yurimaguas, conduciendo la siguiente

Carga

Para Israel y Cia. Ltda.—agr. algodón 53,500, 15 s. frejol 1, 314. 43 s. café pilado 2600, 6 s. maiz 558. 25 s. tagua 2641, 7 b. jebe débil 166,205 b. balata 5, 156, 6 reses en pié.

Para Pinto Hns. 19 b. algodón 971.

Para C. Hernandez, 1 f. sombreros 23.

Para Miguel Zumaeta, 12 ja bas azulejos 812.

Para Luis F. Morey, 25 b. je débil 761, 2 b. sernabí je be. 106.

Para Eduardo Montero, 10 b. je débil 340, 6 b. balata 182.

Para Salomón Valdivia, 38 cueros.

Pasajeros— Julio E. Davis, Sargento mayor Froilan Espinoza, SamuelT oledano, Teodoro Hidalgo, Generoso Barcia, 49 conscriptos, 6 individuos de tropa y presos, Antenio Torres, Polonia Mozombite, José Rios, Victoriano Chista y Valentin Castro.

Notificación Judicial

Sra. Anunciación Romero vda. de Rojas.

En la ejecución seguida por doña Zoila Rosa Rojas viuda de Arteaga con don Carlos Rojas por pago de soles. el Sr. Juez Dr. Terrones y Quirós, ha expedido los siguientes proveídos:

«Iquitos, veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

A lo principal; estando declarados rebeldes los demandados a fojas treintiocho y treintinueve de cargo que se pide de Al primer otrosí; vista la certificación de fojas cincuenta: adjúdicase a la recurrente el bien embargado a fojas doce vuelta, por las dos terceras partes del valor de última subasta, o sea por la suma de seiscientos veintiocuatro soles. Al segundo otro sí: dase por aprobada la liquidación de fojas cuarenta en la suma de doscientos ochocitcuatro soles y diecisiés centavos; haciéndose saber.— Terrones Quirós.— López Montoya.»

Iquitos, veintiocho de diciembre de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya.

v3p1—125 Escribano de Estado.

Crónica Judicial

Despacho del 28 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió nueve.

Con los señores Alvariño Pinillos-Rosell y Barriga Alarcón expidió tres.

En audiencia.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren en audiencia pública votó la seguida contra Arturo Luna Martinez por lesiones graves a Dña. Dolores Lozano, lo condenaron a la pena de un 1 año de prisión de la que se le descontará la sufrida desde el 29 de abril último debiendo por consiguiente ser puesto en libertad el 28 de abril de 1927 dia en el que cumplirá su condena; lo condenaron asi mismo a pagar a la agravada Lozano, por concepto de reparación civil la suma de Lp. 5.000 Juez instructor, Dr. Delgado Morey.

El Relator

V. Aro Gonzáles.

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una muchacha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva recorte panguana, de trojc azul con motitas rojas,que se ha desaparecido de casa de sus gratificadores calle de Ricardo Palma No. 104, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v8p6—305

Magnífica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v15p12ult.—289

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 p.m. y de 1a 5 p m.

Avisos Judiciales

Notificación Judicial

A Juan José Mori, Paulino Magin, Aurelio Sisti, Benjamín Pisco, Agustín Nauttino, Balbino Huancho y Angel Ipushima

HAGO SABER

Que en el juicio que siguen a don Carlos Gieratke, sobre rescición de un contrato, el Sr. Juez de la causa Dr. Terrones y Quiróz, ha ordenado se notifique a Ud. el siguiente decreto:

Iquitos, veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

Señalase para la práctica de la diligencia de absolución de posiciones de los demandantes, la audiencia del tres de enero próximo a las dos de la tarde; y cumplia el que autoriza con lo mandado por los demandantes citados, las notificaciones que faltan.—Rúbrica del señor Juez.—Lopez Montoya.

Iquitos, 28 de diciembre de mil novecientos veintiseis.

A. López Montoya.

v3p2—124 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Jorge Oswaldo, nacido el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinte y Javier Aus en el dia de enero de mil novecientos veintidos; Isabel el cinco de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el cinco de Setiembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en dona Eufenia Rettegui y nacidos en la Chorrera (Rio Putumayo).

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de milnovecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.

v8p4—123 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la a ñora Antonieta Vela, la declaración de herederos del que fue su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicos herederos a los hijos legítimas del fallecido Hamadas Emilia y Consuelo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz

v8p6—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos legales de quien fué don Santiago López, sobre falsedad y nulidad de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de la Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiróz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en esa oficina pública o protocolizado que contenga institución de herederos o la declaración de herederos abintestato y al nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.

v15p10—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado doña Cesar Vargas Arriaga, por su esposo, doña Zoila Martina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña Matilia Escobar de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como a sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Juana, Grimanesa, Gavino y Julia Chávez Escobar.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiés de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas

v15p11—119 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. S. Lanatta contra Sanchez y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado se saque a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celendin" ubicado en el rio Itaya, que mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada Lupunacaho; al Sur, el rio Itaya; al Este, la fábrica "Abtao" de propiedad de Cardana y Cia., y al Oeste la quebrada de Felipe cashpa; habiendo sido tasado en la suma de dos mil quinientos soles cuyos dos terceras partes, servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m. —Sobre el indicado bien, pesan cinco gravamenes a favor de los señores Delfin Aurdr/de, Pedro F. Sosa, F. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total: a la cantidad de cuatro mil trescientos so les.

Los postores se presentarán depositando, préviamente, el 10 por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas

v20p13—116 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don Adolfo Ampuero, la declaración de herederos de la que fué doña Lucia Rivera viuda de Rios, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Rios.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.

v15p14—114 Escribano de Estado.

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Rio Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitan do que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1926, se le dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del rio Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Este, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente; al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926.

Amadeo Cisneros

v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



Ahora Puede Usted Obtener Cuanta Necesite

Las miles de personas que toman Sal de Fruta de Eno no tendrán más dificultad en obtener este aperitivo delicioso, placentero y altamente efectivo. Fuertes consignaciones han llegado a este país y hay más en tránsito.

Para aquellas personas que conocen este laxativo placentero y eficaz esta será una buena noticia. Para las que no lo habían tomado será una sorpresa agradable. Simplemente pida a su droguista un frasco de

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Una cucharada en un vaso de agua produce una bebida espumante que rápidamente corrige la indigestión, biliosidad, dolor de cabeza, exitación, nerviosidad y las muchas enfermedades que provienen del estreñimiento.

La Sal de Fruta de Eno no tiene rival para corregir los desórdenes y eliminación en el caso de los niños sin que afecte sus tiernos y sensibles órganos. Es igualmente tomada por miles de personas que no pueden soportar remedios más fuertes. Su sabor es muy agradable y sus resultados deliciosamente placenteros a la vez que beneficiosos. La Sal de Fruta de Eno puede tomarse por niños y adultos en cualquier parte y hora sin peligro alguno.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por
"J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co. Inc. 36-38 York St. Q. de Jerusalem, Cancilla, Sidney, Australia

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se produceu para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	"
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Preso

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Novísimo Código Penal a	0.80
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practican: liquidaciones, pe ritajes y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en al quiler, previa fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No. 58 A

Apartado No. 18

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Fisica y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios del intercambio continental, consigación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

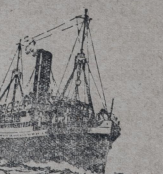
IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul—25—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por Sdi. Melendez O.—1a de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces — $ 3.00
por cada vez — 50 cts.
por cada vez mas — 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna — 4.00
Porcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes — $ 3.00
Al trimestre adelantado — „ 17.00
Al año — „ 32.00
En el extrangero
Al año — „ 48.00
Inserciones
Tribuna libre por columna — „ 30.00
Interes generales — „ 20.00
Manifestos — „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tarifa aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 18 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por línea de letra breviario, y por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII — Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 — Iquitos, Jueves 30 de Diciembre de 1926 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5767

Consultorio Médico Quirúrgico

—DEL—

Dr. Adolfo Estremera

De la Facultad de Medicina y Hospitales de la Princesa de Madrid, Ex médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Italia, (E. Argentina), Ex cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perú)

Cirujia y Medicina general; especialidad Obstetricia (Partos) Gi necologias vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Arlan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE

"Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacifico

No. 36 perm.

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 20—296

GRAN rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia	„	„	40 „
Otras marcas			30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1ª pag.

Dr. César Reátegui Morey

CIRUJANO DENTISTA

Limpieza esmerada

Precios módicos

CONSULTAS

de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. todos los dias

Próspero-Brasil-antiguo consultorio del Dr. A. Aranda

Punte—34

Colección

completa de métodos para todo instrumento musical estudios de Hanón y Czernu para piano, teorías, solfeos ha recibido

LA

Librería Mesía

PROSPERO 185—87

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Perm—28

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Presas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americana toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuleide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

El Eco de Yurimaguas

La Pascua de Navidad

Como en esta ciudad, felizmente estamos aun libres de los flagelos que azotan a la de Iquitos—la de entierra y el sarampión—las autoridades políticas y sanitarias no han prohibido los altares ni los «pastorass; continuando por eso, las rancias costumbres que tanto desdicen de la cultura de una ciudad Adalid, gracias a esos flagelos, es que se ha prohibido en lo absoluto a las "cuadrillas de pastoras". Las "pastoras", siguiendo la tradicional costumbre, han recorrido hasta altas horas de la noche la ciudad, noticiando al vecindario con sus cantaciones. A nosotros, como a todos, nos sorprende el poder que tienen esas criaturas—las pastoras—en la garganta para estar gritando toda la noche y a cuadro bastante y la resistencia física de sus menudos cuerpecitos para resistir las danzas grotescas que conforme la cultura va sentando sus reales nos parecen ridículas.

Todos nos hemos dicho aquí que esas niñas en lugar de estar gritando sin provecho, deben ir a la plaza principal y vivar al presidente de la República don Augusto B. Leguía, que está dotando de carpetas y útiles escolares a todas las escuelas de la provincia; mediante las gestiones del inspector de instrucción de esta circunscripción territorial.

Nadie acierta a explicarse, el motivo que haya hecho a las "señoras devotas" para hacer gastos inoficiosos en la organización de las cuadrillas de pastoras; perdiendo su tiempo y haciendo perder el de los niños, con desmedro de su salud. Tampoco nos explicamos el porqué, los padres de familia permiten que sus niños formen parte de esas cuadrillas en las que hacen el perfecto ridículo O jalá, que el ejemplo dado en esa ciudad, con respecto a las pastoras, sea seguido aquí; por humanidad y por la cultura.

La Misa del Gallo

A las doce de la noche del 24 del presente, se dió comienzo a la acostumbrada MISA DEL GALLO con numerosísima concurrencia. Desgraciadamente, el noventa por ciento de las personas que fueron, se retiraron muy disgustadas por el absoluto desorden que hubo; pues las benditas cuadrillas de pastoras entraron a la Casa del Señor y formando tal alboroto, que lo que era una alegría se convirtió en perfecto disgusto.

Cenas

Despues de la Misa indicada muchas familias brindaron suculentas cenas a sus amistades improvisandose despues animados bailes que duraron varias horas.

SOCIAL

El niño "Manuelito"

Para celebrar al niño "Manuelito" se realizaron cenas y bailes en el domicilio de varias familias siendo la más importante la ofrecida por la familia Acosta a la que concurrieron las personas que a continuación indicamos, quienes hicieron honores a los pavos asados y exquisitos manjares.

Señoras.—Brígida R. de Acosta Sanchez, Narcisa de Canga, Maria P. de Pardo, Flor S. de Acosta Cárdenas, Señoritas.—Corina Acosta Cárdenas, Nenita Pardo Acosta, Elsa Acosta Lopez, Rosita Acosta Lopez, Rosita y Elena Acosta.

Caballeros.—Miguel Acosta Sanchez, Dr. Pedro Canga, Ingeniero Miguel Acosta Cardenas, Enrique Pardo, Salomón Joseph, Julio Batistini, Juan Diaz del Aguila y Rafael Sifuentes Acosta.

El baile que duró muchas horas, fue en todo momento muy entusiasta y los que a él concurrieron, se retiraron sumamente satisfechos por la gentileza y finas atenciones de los dueños de la casa.

Por la salubridad pública

Como medida de precaución, referente a las epidemias que están ocasionando grandes estragos en Iquitos; el Alcalde de la ciudad de acuerdo con el Inspector de Higiene, ha dado un decreto prohibiendo la venta en el puerto de frutas frutas como los mangos y naranjas en lo absoluto; de sandia y piña que estén en tajadas y de todas las demás que no estén maduras; porque podrian muy bien producir la disenteria. Las penas que señala el decreto en cuestión, son severas y por eso todos las han acatado.

El viaje del mayor Espinoza

Con gran sentimiento del público se ausenta en el vapor que zarpa para ese puerto el mayor de ejército Sr. Froilán Espinoza, que vá a esa, con el contingente de sangre de esta provincia. Pocas veces se ha podido llevar oportunamente un contingente de sangre como lo hace el jefe mencionado.

El mayor Espinoza, que aquí ha actuado como Jefe Provincial, va a comandar el Regimiento No. 19 y aquí, en el cargo que desempeñaba, ha dado gran impulso a la carretera de este puerto a Yurimaguas. Gracias a él, es que la conscripción vial se ha podido aplicar con todo rigor y justicia permitiendo que esa obra de vital importancia haya avanzado mucho. Su separación es muy sentida en la localidad.

—El despertador de la mañana y el alborotador de la media noche.

—La única preciosa posesión que no excita la codicia de nadie.

—La última edición de la humanidad de la cual carta mortal mente posee el mejor ejemplar.

—Un natural de todos los países, que no habla la lengua de ninguno ellos.

—Un pequeño extranjero que posee un pasaporte libre para penetrar en el afecto de todos los corazones.

Qué es un bebedor?

—El tesoro de los vendedores de alcohol y el hazme reir de todas las personas.

—El que se despierta a medio día, después de haber alborotado toda la noche a los vecinos del barrio con sus escándalos y deshonestidades.

—La única persona que no excita compasión sino el desprecio.

El único individuo en la escala social, del cual todo el mundo huye con espanto.

—Un sinverguenza en todas partes, que solo habla la lengua pastosa que da el aguardiente.

—Un extrangero molesto en todas las reuniones y un aguador de toda tertulia y que sólo tiene pasaporte libre para la cárcel.

Desnuda apareció

En un café de Belgrano

Los diarios de todo el país se ocuparon extensamente de una curiosa dama que sorprendió a Belgrano con tan raro gusto

Hace pocas semanas se desarrolló en el barrio céntrico de Belgrano un suceso pintoresco que ha dado lugar a los más risueños comentarios.

Por la tarde y a la hora en que la buena sociedad acude a los lugares de reunión más elegantes, un automóvil se detuvo frente a la terraza de un gran café favo recido por la sociedad de la cierta más selecta. Del interior del coche descendió una dama bellísima y no podemos decir que elegantemente vestida, por que ella desnuda por completo; pero, des de luego, en posición de una li nea de suprema elegancia.

En esta traza, penetró en el ca fé desplegando al andar la misma majestad e inferencia que si hubiese ido luciendo el más costoso traje. El camarero que hubo de servirla, absorto en la contemplación de sus soberbias formas dejó caer por dos veces la bandeja con el aromático brebaje y las pastas. Los parroquianos no fueron menos los ojos a la dama, maravillados de su hermosura y de su serenidad, pe ro las señoras que no querían re conocer en ella otra cosa que a na gran desfachatez, mientras la envidiaban a través del vaporoso velo del abanico, se deshacían en protestas. Una de ellas, más decidida, salió a la calle y volvió a poco con un guarda urbano.

Es presencia de la Eva moderna el guardia se mostraba más sofocado que la señora denunciante. Por fin, repuesto de su turbación, pudo articular a duras penas algunas palabras para condenar el inaudito atentado a la moral pública que esta ba presenciando, e invitó a la nueva Friné a cubrir sus espléndidas desnudeces.

La requerida no podía cumplimentar dicha orden, por que había dejado toda su ropa en casa. Balones se acumularon en las mareros, que, en tropel se apresuraron a vestirla con servilletas, a la que el guardia, prote giéndola con sus brazos, se copó so resueltamente. Por último, se descolgó un cortinaje y envuelta en él fué trasladada la dama a la comisaría más próxima.

En presencia del comisario, quien, como primera providencia dispuso que la señora quede se de nuevo desnuda, para re construir los hechos aquella de claró llamarse Inés Tij, de treinta años de edad, casada, con dos hijos y rentista.

Interrogada sobre los móviles que la impulsaron a presentarse desnuda en público, la señora Tij manifestó que había querido ser la primera en lanzar la moda del «desnudo absoluto» con igual derecho que otras mujeres del gran mundo mantienen en auge, en todas partes la moda del «desnudo relativo».

No obstante esta declaración de principios, le ha sido impuesta una multa y dos días de arresto.

Inés Tij, magnificamente decidida, ha declarado que apenas cumpla su condena, volverá a estrenar el traje de nuestra madre Eva, hasta conseguir imponerlo, por lo menos entre las mujeres bien formadas.

Buenas ganancias obtendrá el que se dedique a preparar nuestros tipos de bebidas refrescantes. Fórmulas e instrucciones. Circular gratis.

P. C. Coll. No. 1015

Box 25 Station C.-New York, N. Y.—U. S. A.

Jueves

Una gratificación

Se dará a la persona que de razón del paradero de una mucha cha de 16 años que responde al nombre de Elena García, de raza mestiza, color moreno, lleva re cortt panguana, de traje azul con motitas rojas, que se ha desaparecido de la casa de sus guardadores calle de Ricardo Palma No. 304, el 20 del presente a las 5 de la mañana.

v8p6—305

DE CINES

La dueña del Mundo

Anoche hemos presenciado el ensayo de la cuarta serie de la película de ese nombre, en la pantalla del Cine "España". Se concreta al viaje de Mary Kleng Leen y Mandsen al valle de Ohpir en busca del tesoro. Es quisá, más interesante que las anteriores y desgraciadamente, el espacio que tenemos, no nos permite hacer el argumento de ella. Los viajeros llegan a una tribu de negros llamada CONDON-GAS. Ellos, para captarse sus simpatías, para curarse en las cercanías del volcán Furi piden una entrevista al rey y este, después de que el hechicero pregunta a su oráculo y le dice que puede recibirlos, porque le trae valiosos regalos. La entrevista se efectúa. El rey recibe como regalos un par de guantes blancos, una sombrilla, champaña, etc. y el se po no contentísimo. El hechicero le pide a Maud la joya que contiene el plano y claro está, se la niega. El hijo del rey, Kaloda, pide a la mujer de cabellos rubios para hacerla su mujer y lo toman

Congreso internacional de sexología

Un profesor alemán disserta sobre la posibilidad de que las modas y deportes traus formen las características que distinguen al hombre de la mujer.

El profesor sexólogo Hugo Selheim, de la universidad de Halle, ve la posibilidad de una amenaza para la civinización en la masculinización de la mujer mediante el uso de la peluca, de los vestidos masculinos y la participación de ella en los deportes.

En un discurso sensacional pronunciado ante el congreso internacional de sexología el profesor Selheim describió el caso de una mujer de 43 años de edad que se metamorfoseó a tal punto que tenia todas la apariencia de un hombre. "La barba le crecio; su voz cambió de soprano ligero a la de un bajo profundo; las líneas de su rostro y todo el desarrollo de sus músculos tomaron el aspecto de los del hombre, y aún la manzana de Adán carecía de su punta prominente. Los niños la perseguían gritándola como a una bruja. No tengo la menor duda de que hubiera sido quemada en un tablado si hubiera vivido algunas centurias antes."

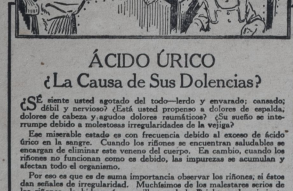
Agregó el profesor Selheim que el mismo desarrollo masculino es fundamentalmente posible en todas las mujeres, desde que las actividades masculinas para estimular mas el crecimiento de las glándulas determinan las características del varón, a expensas de las que contribuyen a la formación del tipo femenino.

Bebé y bebedor

Revisando en jes del exterior, ropezamos con lo siguiente sobre lo que es un bebé y un bebedor.

Que es un bebé?

—El tesoro de la madre y el despótico tirano de la casa.



ÁCIDO ÚRICO
¿La Causa de Sus Dolencias?

¿Se siente usted agotado del todo—lerdo y envarado; cansado; débil y nervioso? ¿Está usted propenso a dolores de espalda, dolores de cabeza y agudos dolores reumáticos? ¿Su sueño se interrumpe debido a molestosas irregularidades de la vejiga?

Ese miserable estado es con frecuencia debido al exceso de ácido úrico en la sangre. Cuando los riñones se encuentran saludables se encargan de eliminar este veneno del cuerpo. En cambio, cuando los riñones no funcionan como es debido, las impurezas se acumulan y afectan todo el organismo.

Por eso es que es de suma importancia observar los riñones; si éstos dan señales de irregularidad. Muchísimos de los malestares serios de los riñones—la hidropesía, arenillas, mal de Bright, endurecimiento de las arterias, son la causa de desatención.

Si sus riñones funcionan con pereza—si usted sospecha de exceso de ácido úrico—no espere hasta que serios malestares se desarrollen. Atiende sus riñones con un remedio para los riñones que ha probado su eficacia—las *Píldoras de Foster*. Ningún otro es tan recomendado ni ha tenido tanto éxito. Por medio siglo en todas partes del mundo las *Píldoras de Foster* han demostrado sus méritos en precisamente tales casos. Usted puede confiar en ellas. ¿Para qué hacer pruebas & ensayos? Por su propio beneficio use sólo lo mejor que puede conseguir.

¡Siempre Imitadas!

PILDORAS DE FOSTER

¡Nunca Igualadas!

De Venta en Todas Las Boticas

Linea de Navegación a Puerto Bermudez

La lancha "San Pablo"

Zarpará de este puerto el **dia primero de enero** a las seis de la tarde.

Admite carga y pasageros

A tratar con

Israel y Cia. Ltda

v4p3—310

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo dia a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926

El Capitán Adjunto

O. Zevallos Ortiz

v10p3—304

Línea de navegación al Huallaga

El vapor **"Beatriz"** zarpará de este puerto con destino a **Yurimaguas** el viernes **treintiuno** del presente a las **ocho** de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel & Co. Ltda.

v2 p1—311

La Compañía Internacional de Seguros del Perú

SECCION ACCIDENTES del TRABAJO

Tiene el agrado de ofrecer a los señores

INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS

las pólizas más liberales que cubren los accidentes que ocurren a sus obreros o empleados en el hecho del trabajo o con ocasión directa de él; garantizando los siguientes pagos y rentas por incapacidad, así como el pago de los gastos médicos, farmacéuticos, funerarios y demás gastos de asistencia.

Agentes en Iquitos

E. STRASSBERGER & Cía.

Sociedad en Comandita

v 7 o 6—308

TELEGRAMAS

Proclama del Ministro de Gobierno

Lima, diciembre 29.—El ministro de Gobierno doctor Celestino Manchego Muñoz dió a la publicidad el día 27 del presente una proclama por la que exhorta a las fuerzas de policía de la república al severo cumplimiento de las disposiciones tendientes a garantizar la Constitución del Estado.

Continúa el doctor Manchego Muñoz recibiendo numerosas congratulaciones de toda la república.

Congratulaciones

Lima, diciembre 29.—La cancillería del Perú ha recibido las congratulaciones del Nuncio Apostólico, y de las delegaciones de Cuba y del Ecuador; por el atentado fallido contra el presidente de la república señor Augusto B. Leguía; haciendo votos por la conservación de la existencia del supremo mandatario para el engrandecimiento nacional.

La labor de las legislativas

Lima, diciembre 29.—La cámara de los senadores aprobó el pliego de justicia con la concurrencia del ministro del ramo.

—

La de diputados acordó no insistir sobre las modificaciones introducidas por el senado en el presupuesto de guerra y marina.

—

Los niños pobres de Lima

Lima, diciembre 29.—Se ha realizado el paseo ofrecido por la Federación de Choferes de Lima a los niños asilados en los establecimientos de beneficencia. Pasaron revista ante los balcones del palacio presidencial donde se encontraba el Jefe de la Nación, después recorrieron las principales avenidas de esta ciudad y de los alrededores.

Cambios

Lima diciembre 29

Londres, a la vista	37
„ „ 90 dias	35¾
New York	3.54

Junta de Inscripción Militar

De conformidad con lo dispuesto en la ley No. 1.569 de Servicio Militar Obligatorio, desde el 1º de enero de 1927 queda abierta la inscripción militar para los jóvenes que ha yan cumplido los 20 años, hasta el 31 del presente mes, la que se verificará en el local del Concejo, todos los días útiles de 7 y 30 a 11 a m. hasta el último día del mes de febre ro próximo.

Iquitos, 23 de diciembre de 1926.

El Síndico de Rentas,
Presidente de la Junta.

v 10 26-30 pág—307

Carnet del Dia

Registro del Estado Civil

29 de Diciembre

Nacimientos: Varones, 1; mujeres, ninguna.

Defunciones: Rosario Paima de Z ueses; Elsa Bervillot de 10 años; Gerardo Vilches Rojas de 4 meses; Gustavo Linares Shupingahua, de 11 años.

Matrimonios: ninguno

Mercado Central

30 de diciembre

Hoy se ha vendido lo siguiente: reses, 7 con 980 kilos; cerdos, 10 con 470 kilos; carne seca, 20 y 15 racimos plátanos.

Precio de productos

que rigen en la fecha, basados en las últimas cotizaciones de plaza y de los ecos de Nueva York y Liverpool

Jebe fino	@ $	20.00
„ entrefino	„ „	17.00
„ débil	„ „	13.50
Sernamby de caucho	„ „	14.00
„ de jebe fino	„ „	13.00
„ „ débil	„ „	9.00
Balata cruda de 1ª calidad	„ „	14.00
„ „ rosada	„ „	3.00
„ „	„ „	24.00
Chicle	kilo	1.00
Algodón en rama Huallaga	„ „	24
„ „ Alto Ucayali	„ „	22
„ „ desmotado	„ „	70
Tagua c/cáscara gruesa tonl.	„ „	55.00
Plumas de garza blancas	„ „	1.00
„ „ cenizas	„ „	65
Café pilado	@ „	9.00
Café con cáscara seco	„ „	5.00
Arroz pilado	„ „	40
„ „ cascara seco y limp.	„ „	15
Frejol bueno	„ „	3.00
Maiz amarillo	„ „	1.80
Almidón	„ „	3.00
Maní	„ „	3.00
Paiche	kilo	0.60
Paiche	„	0.04

Iquitos, 20 de diciembre de 1926.

PRECIOS

que fija la Comisión para la venta de artículos de primera necesidad, y que regirán de la fecha

	kilo
Frejol nuevo por menor	0.35 „
Manteca	1.60 „
Paiche salado Nacional	0.60 „
Paiche fresco	0.45 „
„ „ el 12 kilo	0.25 „
Paiche fresco (demás piezas)	0.35 „
Pescado fino [sorbina tucunaré]	0.70 „
Sábalo, mapararé, sardinas, lisas	0.50 „
„ Gamitana	0.30 „
„ menudo u ordinario	0.30 „
Pescado salado	0.50 „
„ ahumado	0.40 „
Carne de caza [pierna]	0.70 „
„ „ demas piezas	0.60 „
Tocino	1.00 „
Unto	1.20 „
Carne de charapa	0.60 „
Carne de taricaya y zotelo	0.60 „
Maiz amarillo	0.20 „
La arroba de 25 lbs.	2.00 „
Maiz blanco	0.15 „
La arroba de 25 lbs.	1.80 „
Azúcar extranjera blanca americana o inglesa	0.80 „
Azúcar morena	0.75 „
Azúcar nacional de 1a.	0.55 „
Azúcar nacional de 2a.	0.45 „
Azúcar nacional de 3a.	0.45 „
Arroz extrangero cristalino	0.50 „
„ „ corriente	0.40 „
Arroz nacional Napo	0.35 „
„ „ costeño	25 „
Yucas	0.08 kilo
„ ganero de 30 kilos	1.20
Plátanos, 6 por	0.10
Plátanos el racimo desde 0.50 hasta	1.50 según el tamaño
Petrolina" cajita	0.10
Kerosene la botella	0.40

La Policía queda encargada de velar por el cumplimiento de los precios marcados en esta lista, dando cuenta a la Presidencia de la Comisión para la imposición de las multas a los infractores de ella.

Iquitos, 29 de diciembre de 1926

ALFREDO ARBULÚ

Secretario de la Prefectura del departamento y de la comisión de Subsistencias

TARIFA

de los cargadores para el transporte de bultos, dentro de la población, aprobada por la Municipalidad de Iquitos.

Por bultos o paquetes hasta 10 kilos de peso

Por las primeras diez cuadras, máximo $ 0.10 cts.
Por mas de diez cuadras „ 0.15 „

Por bultos de 10 hasta 50 kilos de peso

Por las tres primeras cuadras, máximo $ 0.15 cts.
Por cada dos cuadras excedentes „ 0.05 „

Por bultos de mas de 50 kilos de peso

Por las tres primeras cuadras, máximo $ 0.20 cts.
Por cada dos cuadras excedentes „ 0.05 „

Por acarreo de bulto a de posito

Precio convencional, en analogia con los del número de la presente tarifa

Por acarreos al Muelle o viceversa

Igual tarifa que la anterior, considerándose la bajada al Muelle como dos cuadras

Por acarreos al puerto o viceversa

Por cada cuadra hasta se la, máximo $ 0.05 cts.
Por mas de seis cuadras „ 0.40 „
(La bajada al puerto se considera como una cuadra)

Ocupacion diaria

Por acarreo de bultos o cualquiera labor, percibirán el jornal de **DOS SOLES**, durante todo el dia.

El precio del Azúcar

7 de diciembre

La última cotización del azúcar blanco en Nueva York, es como sigue: Blanco de 6.05 centavos a 6.40 la libra. Refinada 8.15 centavos „

En 1927 se celebrará el centenario de Alejandro Volta

Tomando en cuenta que el año próximo vá a celebrar Italia el centenario de la muerte de Alejandro Volta, célebre inventor de la pila que lleva su nombre, el gobierno y las autoridades del reino se preocupan ya de la organización de las fiestas que, con tal motivo, se han de realizar en Italia, habiéndose comenzado los preparativos en la ciudad de Como, cuna del ilustre físico.

A tales fiestas serán invitados oficialmente todos los Estados del mundo, así como las asociaciones científicas y las asociaciones periodísticas. Se reservará un hotel especial a los periodistas, quienes, de este modo, dispondrán de su casa de la prensa, a orillas del lago. En esta ocasión, se reunirán en Como diversos congresos, y también se inaugurará un museo Volta.

Se les invitará a ciertas ciudades francesas, particularmente a la de Lyon, a hacerse representar en las fiestas por una delegación municipal, siendo una de las razones de esta deferencia, las estrechas relaciones comerciales que existen entre Lyon y Como. Las fiestas serán inauguradas por el Rey y el Premier Mussolini.

2o. EDICTO

Juan José Hidalgo Juez instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al acusado ausente Cayetano Bal para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Teribia C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo

Ante mí
Agustín Alvarez

v15p1

Crónica Judicial

Despacho del 29 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los mismos señores vió la seguida por el Dr. Alfredo E. Borda con Kahn y Cia. por soles; resultando discordia la remitieron a nuevo número de votos llamando para dirimirla al Sr. Presidente Dr. García come designado para ese fin.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por Kahn y Cia. con el Dr. Alfredo E. Borda sobre oposición a las declaraciones de unos testigos; confirmaron el auto apelado que decía no ha lugar a la actuación de la prueba ofrecida por Kahn Cia. con lo demás que dicho auto contiene. Jues Dr. Terrones y Quiroz.

Tribunal Correccional

Decretos.— Con los señores Presidente Dr. García, Alvariño y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con señores Alvariño Pinillos Rosell y Eguren expidió seis.

Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rosell Eguren y Barriga Alarcón expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió uno.

El Relator
V Aro Gonzáles.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

La Escuela Nocturna Municipal

El Concejo Provincial presidido por el señor César A. Gordillo ha considerado en el presupuesto del próximo año, la suma de Lp. 25 mensuales para el sostenimiento de una escuela nocturna para los hijos de los obreros que no pueden concurrir a las escuelas fiscales o particulares.

Esa escuela, según el oficio del Inspector departamental de Instrucción Primaria de Loreto señor Eloy Rodríguez Picón, en el que da toda clase de facilidades, relacionadas con el local; empezará a funcionar el primero de enero próximo, bajo la dirección de los normalistas señores Juan Pajardo Mori y Meneleo Meza; pues como la misma autoridad de enseñanza dice; tienen una competencia indiscutible.

Para nadie es un misterio, el grandioso beneficio que tiene que producir una escuela de esa naturaleza y dirigida por dos competentes profesionales. Si la actual, que hace tres años funciona, cada reciendo de los principales recursos ha dado resultados relativamente satisfactorios; con mayor razón, tiene que dar, muy como lo vá a inaugurarse el 1o. del próximo mes de enero controlada directamente por la Municipalidad y la autoridad de enseñanza.

Los obreros de Iquitos, tienen que sentirse altamente satisfechos por los beneficios incalculables que van a recibir sus hijos. Pues gozarán de una instrucción y educación esmerada, en locales amplios y especialmente construidos para ese objeto; como son las dos salas que en el Centro Escolar ofrece el señor Rodríguez Picón.

Felicitamos efusivamente al Concejo Provincial, especialmente a su Alcalde el señor Gordillo, que ha sido el gestor de esa brillante iniciativa, a la autoridad de enseñanza por las facilidades que ha dado para esa noble faena y a los obreros de Iquitos, por el bien que van a recibir.

Se aquí la comunicación en referencia:

Iquitos, a 29 de diciembre de 1926

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Al avisar a Ud. recibo de su atento oficio No. 591 de ayer, me cabe la satisfacción de felicitar a Ud. por el interés que le merece la culturización del hijo del obrero que, por diferentes motivos, no puede asistir en el día a las escuelas fiscales de la localidad, y para quien el Concejo de su acertada presidencia, ha acordado instalar y sostener una Escuela Nocturna que funcione desde el primer día del mes de enero próximo, con cuyo motivo solicita Ud. del suscrito proporcione el local del Centro Escolar de Varones de esta ciudad, para dicho fin, a la vez que le proponga dos preceptores diplomados para que regenten a su cargo el buen funcionamiento de la referida Escuela Nocturna.

Puede Ud. disponer, señor Alcalde, de dos salas amplias en el local del mencionado plantel para que en ellas funcionen las dos secciones con que cuenta la Escuela Nocturna, debiendo hacer se préviamente la instalación de ocho focos de luz—si es que así lo estima Ud. conveniente en la forma que indica el cuadro adjunto al presente.—Como Director y auxiliar de la citada escuela, tengo el agrado de proponerle a los señores Juan Pajardo Mori y Meneleo Meza, cuya idoneidad la pueden discutir.

Dios guarde a U.
Eloy Rodríguez Picón
Inspector Departamental de Instrucción Primaria de Loreto

Crónica de Policía

Ingresó a la cárcel

José Antonio Torres Dávila, que llegó ayer de Yurimaguas, remitido por la autoridad política de la provincia de Alto Amazonas, a solicitud del Tribunal Correccional; ingresó ayer en la tarde a la cárcel pública de este puerto.

Detenidos

Manuel Reina que no acató una disposición de la policía y que se insolentó con el guardia que lo llamó al orden; fué recluído en el cuartel de los bomberos del Brasil.

El detenido no es el vigilante de servicios de la Municipalidad que tiene el mismo nombre y apellido.

—

—Pablo **Vela**, fué recluído en el cuartel de la policía **en las primeras horas de la mañana de hoy, por ser uno de los que encabezan la huelga de pescadores.**

Palomillas

Los menores Jorge Olórtegui y Nicolás **Rodríguez**, han sido castigados por la policía por estar haciendo bulla en la calle.

La cría de tortugas

Desde hace algún tiempo se explota en el Japón, como reproducti va industria, que consiste en la cría de tortugas.

Esa explotación se ha efectuado hasta ahora en dos granjas cercanas a Tokio, y en la actualidad se intenta también en otra gran granja importante que las anteriores, pues su extensión es de 12 hectáreas y que se halla en las inmediaciones de Musaki.

Se producen en estos tres centros 80.000 huevos, de los que nacen unas 60.000 tortugas, de gran utilidad para el mercado. Por que es de advertir que se trata de un animal de apreciables cualidades desde todos los puntos de vista.

Su carne es bastante estimada por los sibaritas, y con ella se prepara, como sabido, una exquisita sopa. Y en cuanto al caparazón, que se utiliza para fabricar gran variedad de objetos semejantes a los que al vender del retpil marino, una segura ganancia.

Hay muchas variedades de tortugas. Las que disfrutan de mayor aprecio, por su coraza, eran las de la India; pero, objeto de cuidosa selección, las japonesas no son en nada inferiores a aquellas.

El Cambio Oficial

Se ha recibido el siguiente radiograma, depositado el 28.

Prefecto Molina Derteano.—Iquitos.

Cambios Londres vista 33 90 dias vista 33 ½.

Jefe Informaciones.

Doctor RICARDO HORTOBA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p.m.

M. A. Ruiz & Cia.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practican: liquidaciones, pericias y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan predios en el quilar, precia fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No 58 A

Apartado No. 18

cuando Sienta Ud. que lo Comienza un Resfriado

tome el Laxativo BROMO QUININA para evitar la causa y para fortificar el cuerpo contra ataques de Grippe o Influenza. Es un remedio eficaz y probado La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

FARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

ELIXIR de NOGUERA



Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Magnifica ocasión

Se vende una **Victrola** estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v16p12a5—280

FIGURINES

DE NOVIEMBRE

han llegado a esta imprenta

Por el ornato público

Mas o menos en el mes de febrero próximo, las fiestas deportivas empezarán a realizarse en estadium aeredromo "Alfredo Leguía"; pues yá, para esa época, estarán terminados el terraplen y la galería o tribuna.

El terraplen será entonces intenso; pues mas de tres mil personas se construirán a ese lugar en los días de fiestas deportivas. Los vehículos de tr nsporte aun cuando darse abasto para trasladar al público y por esa creemos, que la necesidad imperiosa la construcción de aceras a ambos lados de la avenida Leguía, a partir de la calle de Tacna hasta el estadium. Por que sin ellas, de nada servirá el campo en referencia, pues el público no se decidirá a ir a presenciar las fiestas, por mejor voluntad que tenga para ello. Además, con la construcción indicada, se prepende al ornato de la ciudad y a que los propietarios de terrenos en ella se decidan lo mas pronto a edificar.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

2a. de Putumayo No. 39-41

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 p.m. y de la 5 p m.

Avisos Judiciales

Notificación Judicial

Sra. Anunciación Romero viuda de Rojas.

En la ejecución seguida por doña Zoila Rosa Rojas viuda de Arteaga para cobro Carlos Rojas por pago de soles y el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz, ha expedido los siguientes proveídos:

Iquitos, veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

A lo principal estando declarados rebeldes los demandados a fin de tramitarlo vuelta: cargue le objeto lo que se pide. Al primer otrosí: vista la certificación de fojas cincuenta: adjudíquese a la recurrente el bien embargado a fojas doce vuelta, por las dos terceras partes del valor de la última subasta, o sea por la suma de seiscientos veintiocho soles. Al segundo otrosí: dase por aprobada la liquidación de fojas cuarenta: en la suma de doscientos ochenticuatro soles y devuelvan con sus hacinados al señor Terrones Quiroz.—López Montoya.

Iquitos, veintiocho de diciembre de mil novecientos veintisiete.

A lo principal notifíquese a los obligados para que cumplan a favor de la recurrente la escritura a que se refiere el auto de fojas cincuenta: vuelta; mediante dos días de apremio y el de fojas cincuenta: conforme a ley. Al otro sírvase pasar presente.—Rúbrica del señor Juez —López Montoya.»

Que hago saber a Ud. en la forma legal.

Iquitos, veintiuno de diciembre de mil novecientos veintisiete.

A. López Montoya.
v3p2—125 Escribano de Estado

Notificación Judicial

A Juan José Mori, Paulino Megin, Aurelio Sisti, Benjamín Pisco Agustín Nautino, Balbino Huanchi y Angel Ipushima

HAGO SABER:

Que en el juicio que sigue a mi don Carlos Gieraltz, sobre rescisión de un contrato, el Sr. Juez de la causa ha dictado unes y Quiroz, las ordenanzas siguientes que a Uds. el siguiente tenor:

Iquitos, veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

Señálase para la práctica de la diligencia de absolución de posiciones de los demandantes, la audiencia del Pres de cuero próximo a las dos de la tarde; y cumplida el que autoriza con hacer al acusado de los demandantes citados las prevenciones que faltan.—Rúbrica del señor Juez.—López Montoya.

Iquitos, 28 de diciembre de mil novecientos veintiocho.

A. López Montoya.
v8p2—124 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor Juez doctor V. Terrones y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales los Jorge Oswaldo, nacido el veintisiete de setiembre de mil novecientos veintiuno Javier Anel en el diez de enero de mil novecientos veintidos; habiendo el diez de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el cinco de Setiembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en doña Eufemia Rodríguez y nacidos en la Chacra de Putumayo.

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de milnovecientos veintisiete.

F. Rojas Montalván.
v8p5—123 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la a Sara Antonieta Vela, la declaración de herederos del que fué su hijo ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicas y legítimas del fallecido llamadas Emilia y Consuelo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz
v8p7—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos in ciertos del que fué don Santiago Lópezsobre falsedad y nulida . de un contrato, a solicitud de parte el señor Juez de la. Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiróz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado Lópezi, se dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que con tenga institución de herederos o la declaración de herederos ab-intestado o el nombramiento de Administrador hecho conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintiocio

Federico L. Ruiz L.
v15p11—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don César Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Mar ina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña Maria Rosaba de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare que sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Martina, Juana, Germanesa, Gavino y Julia Chávez Rosaba.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diciocio de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
v15p12—119 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. P. R. Lasaita contra Sanchez y Marín, por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Terrones y Quiroz ha ordenado sacar a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celendin" ubicado en el río Itaya, que, mide una extensión superficial de ochenta hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte la quebrada Aguacatal; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Ahrer" de propiedad de la herdia na y Cia., y al Oeste la quebrada de "Felipe Chino"; habiendo sido tasados en la suma de dos mil quinientos soles en yas dos terceras partes, servirán de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m —Sirve de indicación bien, pesan cinco gravámenes a favor de l s señores Delfin Amirade; Pedro P. Sosa, P. R. Lasaita y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles.

Los postores se presentarán depositando, previamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintisiete.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado
v20p14—116

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado doña Adolfo Amputero, la declaración de herederos de la que fué doña Luca Rivera viuda de Rios, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijas legítimas María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Rios.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintisiete.

Federico L. Ruiz L.
v15p14—114 Escribano de Estado

Terrenos de Montaña

Concesión de 10 000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitando que, en conformidad con la resolución Suprema de 13 de noviembre de 1925, se le dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la margen izquierda del río Amazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son: al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria" propiedad del recurrente; al Este, con terrenos baldíos; y al Oeste, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926,

Amadeo Guevara

v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



Sal de Fruta de ENO

(Compuesto Derivativo)

Ahora Puede Usted Obtener Cuanta Necesite

Las miles de personas que toman Sal de Fruta de Eno ya tendrán más dificultad en obtener este aperitivo delicioso, placentero y altamente efectivo. Fuertes consignaciones han llegado a este país y hay más en tránsito.

Para aquellas personas que conocen este laxativo placentero y eficaz esta será una buena noticia. Para las que no lo habían tomado será una sorpresa agradable. Simplemente pida a su droguista un frasco de

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Una cucharada en un vaso de agua produce una bebida espumante que rápidamente corrige la indigestión, biliosidad, dolor de cabeza, extenuación, nerviosidad y las muchas enfermedades que provienen del estreñimiento.

La Sal de Fruta de Eno no tiene rival para corregir los desórdenes y eliminación en el caso de los niños sin que afecte sus tiernos y sensibles órganos. Es igualmente tomada por miles de personas que no pueden soportar remedios más fuertes. Es siempre agradable y sus resultados deliciosamente placenteros a la vez que beneficiosos. La Sal de Fruta de Eno puede tomarse por niños y adultos en cualquier parte y hora sin peligro alguno.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por

"J. C. ENO, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra.

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., Nueva York, E. U. de A., Toronto, Canadá, Sidney, Australia

Un Aperitivo Muy Agradable

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
EXTRAS	" "	30	"
Aristocratas	con 20 cigarrillos	60	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Precios

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	0.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Reglamento Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.00
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practican: liquidaciones, peritajes y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan prédios en alquiler, previa fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No. 58 A

Apartado No. 18

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York

Actual

::DIRECCION::

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes y servicios de información continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Con encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos — Representante

Emilio Goyburu — Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul.—25.—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (London) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Porsaul Meléndez O.—1ª de Putumayo Nº 28

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs.
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
pulgada la columna
Parcada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.00
Al año „ 32.00
fin el extrangero
Al año „ 40.00
— Inserciones
Tribuna libre por columna „ 30.00
Internes generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIAR O DE LA TARDE

DIARIO OFICIAL

para la publicación de los avisos judiciales según la siguiente tari la aprobada por la Corte Superior de Loreto y San Martin para el año de 1926 (del 16 de marzo de 1926 al 18 de marzo de 1927)

UN CENTAVO

por linea de letra breviario, y, por cada inserción para toda clase de avisos

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XXII | Talleres: Ia. de PUTUMAYO No. 28 | Iquitos, Viernes 31 de Diciembre de 1926 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5768



Nuevos Discos Victor

Colección Monumental

DISCOS PARA APRENDER INGLES

Discos con el discurso de bien venida al comandante Franco en Buenos Aires

DONDE LOS AGENTES

ISRAEL & Cia. Ltda.

v 20-296

GARCIA y Cía.

Importadores y Exportadores

Acaban de trasladar su establecimiento comercial a la esquina de "Malecón Tarapacá" y "Ricardo Palma", donde tendrán el gusto de atender a su numerosa clientela.

Reciben en todos los vapores un selecto y variado surtido de mercaderias de las mejores fábricas Europeas y Americanas.

Compran

productos del pais y con preferencia BALATA, GOMA y TAGUA pagando los más altos precios de plaza

Perm.—30

1927 ENERO 1927

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
	Luna nueva el 3	Cuarto creciente el 10	Luna llena el 17	Cuarto menguante el 26		1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Restaurant "UNION"

Servicio esmerado y a la carta

Primera de Morona N° 65

"EL ORIENTE"

Desea a sus amigos, abonados, favorecedores y al público en general un

FELIZ AÑO NUEVO

Consultorio Médico Quirúrgico

—:DEL:—

Dr. Adolfo Estremera

Ex la Facultad de Medicina y Hospital de la Princesa de Madrid, Ex-médico del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, Ex-propietario y Médico fundador del Sanatorio del Carmen, Salta, (R. Argentina), Ex-cirujano del ejército boliviano

Iquitos—(Perá)

Cirujía y Medicina general, especialidad Obstetricia (Partes) Ginecologías vias urinarias y secretas

Aplicación de 914, Aolan, Inyectables, Vacunas y Sueros en general.—ELECTRICIDAD MEDICA

CONSULTORIO:—todos los dias hábiles de 3 a 5 p.m. y dias festivos de 10 a 12 a.m.

GRAN taller de Mecánica DE

"Amigos del Pais"

—DE—

JOSE MARTINEZ y Cia.

EN este taller se hace toda clase de obras de herreria.—SE componen armas de todas clases.—SE hace toda clase de obras en hierro para portones, rejas, balcones y arcos para puertas.—SE colocan y componen bombas de toda clase para sacar agua.—SE componen máquinas de coser de toda marca

Acudid y os convencereis.—Trabajo seguro y garantizado

Todos al gran taller de "AMIGOS DEL PAIS"

Calle PUTUMAYO antiguo taller de Salvador Pacífico No. 38 perm.

"El SOL Naciente"

:DE:

Francisco Jaquivara

Próspero No. 272

CONFITERIA, DULCERIA, PASTELERIA, etc.

Elabora pan de huevo y manteca. Pan caliente desde las DOS de la tarde.

Se atiende pedidos de pan de huevo y manteca y dulces de toda clase y tamaño, para cumpleaños, matrimonios, etc.

Esmero y absoluta higiene en la elaboración

Permt—29

GRAN

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Iguano "Siberia" barra de 600 gms. 45 cts.

Familia „ „ „ 40 „

Otras marcas 30 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Perm. 1a pag.

Fabricas "Lusitania"

DE

Pinto Moura y Cia.

Dirección Telegráfica "LUSITANIA"

Apartado Correos No. 60.—Iquitos-Perú

Hielo, aguas gaseosas y sirops

Fábricas en el barrio de SACHA-CHORRO

Escritorio y depósito Arica-Avenida Leguia

Perm—37

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Crandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado Nougat de Sharp's con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de Makintosh — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celulcide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc, etc.

Precios modicos

1926

Hoy termina el año de 1926; y, realmente, no nos podemos quejar, los que vivimos en este alejado departamento, porque hemos tenido sucesos de importancia, que nos hacen pensar en un brillante porvenir para la región de la montaña bañada por el Amazonas y sus afluentes.

Prefectura

En el órden político, tenemos al mando del departamento al coronel Sr. Temístocles Molina Derteano, quien con entusiasmo ha laborado para dejar huellas indelebles de su administración en la senda del progreso de la circunscripción de su mando. La rectitud y justicia que predominan en todos sus actos, han sido y son los factores poderosos para que la normalidad del órden público no haya sido alterado en nada. Debido a sus gestiones y poderosa influencia ante el Gobierno, es que Loreto ha podido conseguir lo que durante mucha centuria ha reclamado con anhelo. Y por eso creemos, que él debe continuar al frente de la Prefectura, porque la opinión pública sabe positivamente, que en el año que vá a iniciarse, tendremos más pruebas de su altura de prestigiar al gobierno del **"estadista de verdad"**, como lo titula el escritor mejicano Nemesio Garcia Naranjo; con hechos palpables como son las obras públicas que harán que el recuerdo del gobierno del Sr. Leguía y de la actuación del coronel Molina Derteano queden perdurables. Las ofertas son palabras que las lleva el viento. En cambio las obras públicas, son monumentos que difícilmente desaparecerán; y Loreto, necesita muchos de éstos, como son la ampliación del Hospital Civil; la asistencia pública y así por el estilo muchos más. Por todas esas esperanzas bien fundadas, esperamos que el coronel Molina continue entre nosotros para que termine su labor fecunda que con tanto entusiasmo ha iniciado para el bien del departamento.

He aquí en resúmen, la labor fecunda de nuestra primera autoridad que nos reserva de todo comentario; pues ella es obra de titanes y efectuada en un año y tres meses, solamente.

—

Terminación, entrega a la Sociedad de Beneficencia e inauguración del leprosario Colonia Agrícola de **"San Pablo"**.

—

Iniciación de los trabajos y colocación de la primera piedra en el Stadium—Aereodromo **"Augusto B. Leguía"**.

—

Reorganización de todos los servicios administrativos.

—

Refecciones en el local de la Prefectura y Subprefectura.

—

Construcción del salón de recepciones en la Prefectura.

—

Funcionamiento normal de la Comisión de Subsistencias.

—

Instalación y funcionamiento de la Delegación Departamental de Farmacia y de las sub delegaciones en provincias.

—

Clausura de establecimientos de ventas de drogas y especialidades farmacéuticas.

—

Registro de títulos y diplomas de profesionales.

—

Aumento efectivo de las guarniciones militares de fronteras.

—

Solicitudes al gobierno para gravar con impuestos artículos que se introducen por la Aduana de este puerto libres de derechos y que no son de los llamados de primera necesidad.

—

Venida de los médicos Sanitario y Titulares para las provincias.

—

Cumplimiento de la ley de Accidentes de Trabajo.

—

Cumplimiento de la ley protectora del empleado de comercio, habiendo funcionado muchos Tribunales Arbitrales, cuyos fallos han sido estrictamente cumplidos.

—

Venida de las fuerzas de la Guardia Civil y Policía, que llegó a esta ciudad el 1º de octubre del pte. año.

—

Cumplimiento de la ley de conscripción vial.

—

Carretera de Yurimaguas a Moyobamba—Toda clase de facilidades con lo que se ha dado gran impulso a esta importantísima obra.

—

Insistencia ante el gobierno para la prosecución de las obras del FF. del Tambo del Sol al Ucayali, cuyo resultado ha sido que el gobierno formalice el contrato con el ingeniero Guillermo Harttman, para la terminación de la obra.

—

Instalación de la **"Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín"** conforme al proyecto del Sr. Saavedra Pinón, el que ya ha comenzado a tener cumplida realización.

—

Gestiones para que el gobierno consigne en el presupuesto de a ño entrante la cantidad votada, a solicitud de los representantes por Loreto, para la construcción de nuevos pabellones en el Hospital de Itaya.

—

Refacción de las piezas interiores del local Prefectural para el alojamiento de las fuerzas de la primera compañía de la segunda Comandancia de la G. C.

—

Organización de fiestas patrióticas conmemorativas de las efemérides nacionales, tales como Arica, Tarapacá etc. con éxito brillantísimo.

—

Organización de los consejos de extranjería, cumplimiento de las leyes y resoluciones dadas a este respecto, estableciéndose la debida vigilancia en el ingreso de extranjeros.

—

Cumplimiento estricto de las providencias dictadas por el gobierno para impedir el ingreso de inmigrantes de razas asiáticas.

—

Instalación de la Junta de Pauta de Maderas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Suprema de 17 de julio del presente año.

—

Cumplimiento de la ley anti alcohólica. Remisión a la Sociedad Benéfica de Señoras de las multas impuestas por este concepto, así como de las impuestas por violación de los precios fijados por la Comisión de Subsistencias.

—

Reunión de la Junta de Sanidad para emprender campaña contra las epidemias de Sarampión y disenteria.

—

Gestiones hechas ante el gobierno para que la torre inaltrabrica de Orellana fuera trasladada a Masisea lo que se ha conseguido.

—

Construcción de locales escolares en la desembocadura del río Corrientes, y gestiones ante la Dirección General de Enseñanza para proveer de útiles escolares a esas escuelas lo que se ha conseguido.

—

Cordialidad de relaciones con el Cuerpo Consular residente en ésta.

—

Visitas periódicas y corteses tanto en las oficinas de la Aduana, Tesorería Fiscal y Correos.

—

Funcionamiento diario de todas las oficinas públicas de 9 a m. y de 1 a 5 p.m. La Prefectura funcionando también los domingos de 9 a 11 a m.

—

Refecciones en el cuartel y en las oficinas del parque, del Regimiento de Infantería No. 19.

—

Pago puntual de todo el presupuesto departamental, funcionarios y empleados públicos, desde el 20 de cada mes, en moneda efectiva.

—

Persecución de los contrabandos de productos de montañas.

—

Pago de cánones de tierras de montaña, que se encontraban sin cobrarse del hace más de 2 años, habiendo ingresado a la Tesorería Fiscal por este concepto, más de tres mil libras peruanas, que se consideraban incobrables.

Municipalidad

La Municipalidad en este año, como en el anterior, ha laborado infatigablemente para cumplir su verdadera misión como órgano representantivo del pueblo. Muy contadas serán las personas que estén descontentas con ella. A grandes rasgos sus principales obras han sido las siguientes:

—

Canalización de la tercera, cuarta y media de la quinta cuadra de la calle de Raymondi; de la primera de Napo y de la tercera del Huallaga.

—

Pavimentación de la tercera y cuarta cuadra de la calle de Raymondi.

—

Refección completa del local municipal de la plaza «Clavero».

—

Construcción de la plaza «General Alvarez»—antes la Victoria—que estará terminada en el próximo mes de enero. En ella se erigirá un monumento al Sr. Augusto B. Leguía.

—

Iniciación efectiva de la apertura de la avenida Requena que irá a este puerto con el caserío de Punchana.

—

Ha proyectado las siguientes avenidas —La «Carretera» que irá hasta los Morona y Pastaza siguiendo la calle Gonzales Vigil. Bordeará el lago indicado hasta empalmar con la avenida Leguía.

La del Ejército y de la Marina, la primera partirá de la calle del Barranco hasta la Morona y la segunda de la calle del Arenal hasta el lago del mismo nombre; empalmando con la carretera. Existe también el proyecto de seguir por el perímetro de la ciudad e ir a empalmar con la de Requena para dar principio a la urbanización de Versalles y Celendin.

—

Enormes esfuerzos ha hecho para la canalización de todas la calle de Ricardo Palma y la última de Omaguas; que no se han llevado a efecto en espera de los servicios de la Foundation.

—

La acera que une al Mercado de Belen con la escalinata que vá al puerto del mismo nombre ya está sirviendo al público.

—

Ha solicitado mármoles para las mesas del Mercado Central, balanzas para el mismo y el de Belen.

—

En materia de instrucción, también ha contribuido notablemente te impidiendo que deje de funcionar el local de media en el Colegio Nacional y creando la Escuela Nocturna que será inaugurada en el día de mañana.

—

Ha contribuido también con regular suma para la construcción del Estadium Aerodromo «A. B. Leguía».

—

Ha actuado enérgicamente en pro de la salubridad pública produciendo inmensos beneficios a los numerosos enfermos menesterosos.

—

Ha mejorado también el alumbrado público de la ciudad; en la calles que carecían de él o como en la de Arica, que tenían focos de muy deficiente y duplicando la potencia luminosa en el de la plaza de Armas.

—

Así por el estilo, ha laborado muchísimo y no recordamos por el momento las diversas obras que ha efectuado como es la construcción de puentes, arreglo de calzadas y construcción de sardineles.

—

Los señores concejales han terminado su periodo con la satisfacción del deber cumplido y con el veredicto favorable de la opinión pública.

Nuestros institutos armados

Con los prestigiosos jefes que han tenido y tienen nuestros institutos armados —el Ejército y la Marina— estos cuerpos se hallan en un grado notable de adelanto y de disciplina tal, que sólo merecen alabanzas.

—

La Flotilla ha construído un pabellón en el apostadero de Itaya en donde sirve de anclaje a las naves han estado efectuando continuos viajes en los diversos ríos no permaneciendo apostonadas como antes. Han prestado pues utilísimos servicios.

Instrucción

Tampoco podemos quejarnos de la buena marcha administrativa en lo que se refiere al ramo de enseñanza.

El Colegio Nacional cuyos directores y profesores son competentes, está en un grado tal que sólo merece elogio y puede equiparse a pesar de su poco tiempo de vida, con cualesquier otro de la república.

—

La enseñanza fiscal también está bastante adelantada, gracias a la presencia en la inspección departamental de un prestigioso profesional como el señor Eloy Rodriguez Pinón, que poco a poco va consiguiendo un personal de maestros competentes que son los únicos que pueden hacer que la instrucción pública no sea un engaño sino todo lo contrario, una verdadera promesa para Loreto.

El servicio radiográfico

Ya está acordada la instalación de una estación radiográfica en la ciudad de Yurimaguas; llenará un vacío en la vida fabril de Loreto. Pero desgraciadamente, en la administración va todo mal, pues el servicio es sencillamente detestable. Las comunicaciones se reciben muy atrasadas y muchas veces quizá las más, a destiempo, sobre todo la de los ríos. El secreto es un mito por las razones que ya hemos expuesto otras veces. De manera, que en un asunto de tanta importancia hemos retrocedido muchísimo.

Comercio e Industrias

Las continuas fluctuaciones del cambio de nuestra moneda y de las cotizaciones de los productos nacionales, son la causa de que el comercio no se intensifique como es de desear y que las transacciones sean hechas con temor. Pues este motivo es, que el comercio de la región no está en estado floreciente.

—

Además, la falta de un Banco Agrícola impide que las industrias aumenten en grado tal, que Loreto viva de sus propios recursos. No hay ninguna facilidad para el agricultor, el industrial ni el comerciante. Como el Banco está anunciado, la situación fabril de Loreto cambiará notablemente y se evitará las transacciones usurarias por la falta de facilidades que hoy se tiene.

—

Como industrias solo tenemos las desmotadoras de algodón, los ingenios de arroz y de café, unas cuantas fábricas de fideos y de ladrillos y otras de pequeña importancia que no están en relación con la densidad de la población de Loreto.

Vías de comunicación

Tenemos en perspectiva el ferrocarril de penetración al Ucayali que parece ya va hacerse una realidad, pero dentro de algunos años; el del Pacífico a Yurimaguas que también demorará algo y el servicio de hidroaviación que se nos asegura que se inaugurará en junio del próximo año.

—

Lo único real y efectivo que tenemos es el servicio radiográfico, pésimo; la navegación poco intensa; la red fluvial de Loreto y la carretera de Yurimaguas a Moyobamba.

—

Esta carretera dará vida intensa al Departamento de San Martín y a la Provincia de Alto Amazonas. La exportación se extenderá a todo el puerto de Iquitos y por eso es que se ha creado la Junta de Progreso Vial de Loreto y San Martín por que todos estamos interesados de esta localidad, con excepción de dos casas nacionales, lo que es muy sensible; no portan en nada contingencia para la consecución de esa importantísima obra.

La Guardia Civil

Varios meses hace que se encuentra en este puerto la primera compañía de la segunda comandancia de la Guardia Civil al mando de prestigiosos jefes y oficiales, y una vez que ella se haga cargo del servicio, todos podemos sentirnos completamente satisfechos por que la actuación no dejará nada que desear.

—

Ese cuerpo de seguridad ha venido a ésta, a solicitud del señor Prefecto, siendo el segundo departamento que cuenta con un servicio de esa clase.

Deportes

Con el establecimiento del Comité Olímpico, el deporte nos ha de conceder fundadas esperanzas. Es verdad, que la disciplina de ves en cuando se altera por cualquier motivo, pero al fin y al cabo, todos comprenderán que ella es la base principal del progreso en todo orden de cosas.

—

Hemos tenido dos desfiles de nuestros deportistas que han dado recuerdos imperecederos no solo en los aficionados sino en la opinión pública.

—

El Estadium «A. B. Leguía» se encuentra en activa construcción y en febrero del próximo año las fiestas deportivas empezarán a realizarse en él. Una vez terminado, será uno de los mejores de la república y para llevarla a cabo han contribuido todas las autoridades e instituciones. Con su apoyo especial la viril juventud de Iquitos se perfeccionará y las fiestas deportivas serán sumamente interesantes.

Hechos principales del Municipio de Iquitos durante el presente año

Presidido por el Sr. Aquiles Donayre Mesía

Enero

Acordó mejorar el servicio del alumbrado público con catorce lámparas.

—

Fueron reglamentados los plazos correspondientes para los efectos del recargo del 25% sobre los derechos de licencia municipales que no hayan sido recaudadas oportunamente.

—

Fué nombrado vigilante de servicios don Alfonso Navarro Cauper.

—

Se acordó conceder treinta libras a cada una de las jóvenes Hilda Borgas y Emma Torres que fueron favorecidas con becas en la Escuela Normal de Preceptoras de Lima, para que efectúen su viaje a esa capital.

Se dispuso que para cada joven becario municipal, se le concediera en lo sucesivo, treinta libras peruanas para la movilidad.

Febrero

El señor César A. Gordillo se incorporó al Concejo y fué nombrado síndico de gastos para reemplazar al señor Alberto Toledano que solicitó licencia.

—

Se conjuró la crisis de azúcar acaparando el municipio una gran cantidad para venderla a precio de costo.

—

El vijilante de servicios don Alfonso Navarro Cauper fué destituído y nombrado en su reemplazo don Manuel Reyna celador municipal.

—

Se volvió a tratar de la construcción de un camal, modelo y el presidente de la comisión don Moisés Cesár, ofreció informar el estado en que se encontraba el trabajo de la comisión respectiva. (Quedó postergado).

—

Fué nombrado celador municipal para cooperar la manzana dejada por don Manuel Reina que ascendió a vijilante de servicios, don José Eizaguirre.

Marzo

Vuelve a debate la canalización, no ya de todo el girón de la calle de Ricardo Palma sino de la cuarta. En el debate se decide que sea todo el girón acordándose lanzar un empréstito municipal de Lp 3.000.

—

Principia la canalización de la tercera de Raimondi.

—

Se inicia el expediente para la construcción de una acera que una al Mercado Central con la escalinata del mismo lugar.

Abril

Se inicia la campaña sanitaria contra el paludismo y los anquilostomas.

—

Se lanza el empréstito municipal que es cubierto en poco tiempo.

—

Renunció el concejal señor Francisco Escudero y a los ocho días es vuelto a nombrar.

Mayo

Se acuerda encargar diecisiete mármoles para las mesas del Mercado Central.

—

Se incorpora el señor Alfredo Burga Cisneros como diputado del Concejo distrital de Nauta.

—

Se concede un botiquín al Médico Titular de la Provincia.

Junio

Se mejora el alumbrado público con treintisiete lámparas más.

—

Se acuerda uniformar a los movilizables con el concurso del comercio votando el Concejo la suma de cincuenta libras.

—

Fué nombrada la comisión de fiestas patrias compuesta por los señores Antonio Layet, Alfredo Burga Cisneros y Moisés Cesár.

Julio

El Concejo no cree en la conveniencia de la creación de la provincia Leguía con los distritos de Nauta, Barranca y Pariuari y los señores Gordillo y Escudero impugnadores de ese proyecto; piden, que para perpetuar la memorin del ilustre estadista don Augusto B. Leguía se le dé su nombre a la provincia de Bajo o Alto Amazonas.

—

El Concejo obsequió vestuario a los leprosos con motivo de las fiestas patrias.

—

Concede movilidad a la alienada Elena del Aguila.

—

El señor Antonio Layet reunió el cargo de miembro de la Comisión de Fiestas Patrias y es nombrado en su reemplazo el señor Antonio O. Vergara., quien no lo acepta.

—

Se discute el programa de las fiestas patrias y es impugnado por los señores Gordillo y Escudero. Se acuerdan tres premios de diez libras cada uno, para una familia pobre, la de virtud y a la abnegación.

Agosto

Se acuerda la construcción de las avenidas del Ejército y de la Marina con la cooperación de los institutos armados.

Se vuelve a tratar del ensanche del Mercado Central y se sabe que el expediente lo retiene el inspector de obras don Moisés Cesár.

El señor Escudero protesta del resultado negativo de las fiestas Patrias que fueron pésimas.

Es desincorporado el señor Alfredo Burga Ciseros como delegado por Nanta por ejercer el cargo de dentista escolar.

Se acuerda la construcción del palacio municipal.

El señor Aquiles Donayre Mesía teniente alcalde, renuncia el cargo de Alcalde que desempeñaba por ausencia del señor Emilio Strassberger y es elegido el señor César A. Gordillo como teniente alcalde.

Presidido por el Sr. César A. Gordillo

Se acuerda la canalización de la primera cuadra de la calle del Napo.

—

Se determina dotar de un instrumental completo a la Flotilla de Guerra para que organize una banda de músicos para el solaz del vecindario.

—

Se acuerda la construcción de aceras y sardineles en las calles del Putumayo y Huallaga, que forman intersección por cuenta del Municipio y a cargo de los propietarios con el respectivo recargo.

—

Se cancela el débito de Lp. 177. 5.00 al Comité Pro aviación hecho en el año de 1921.

—

Se acuerda hacer que al pueblo de Nauta puedan llegar con mucho tiempo, las embarcaciones a vapor para que así pueda tener vida. El informe del ingeniero adscrito a la Prefectura hizo que quedara aplazado.

—

La construcción de sardineles en la avenida Requena se aprobada.

—

El señor Manuel O Vergara es nombrado síndico de gastos para reemplazar al señor Gordillo que asumió la Alcaldía.

—

Se aprueba la canalización y pavimentación de la cuarta cuadra de la calle de Raimondi por la suma de mil doscientas libras.

—

También la canalización de parte de la quinta cuadra de la calle de Raimondi.

—

Se envía al alienado Percival Morris al asilo de la Magdalena.

—

Septiembre

Se concede un subsidio al Colegio Nacional hasta el 31 del presente mes de diciembre para que pueda funcionar el tercer año de media y no sean perjudicados los jóvenes que terminaron el segundo año.

—

El Concejo contribuye con una fuerte suma para la construcción del Estadium aerodromo "A B. Leguía".

—

Se ordena la refección del local de la plaza "Clavero", conocido con el nombre de Donativo.

—

Se acuerda la construcción de un puente de mampostería en la avenida Leguía.

—

Don Moisés Cesár empiesa a obstaculizar la marcha comunal.

—

El Concejo acuerda gestionar y consigue, que las escuelas parroquiales de Nauta sean transformadas en Centros Escolares.

—

Por utilidad pública y en beneficio de la avenida Requena en construcción, se acuerda la expropisación de un terreno del señor Catalán por Lp. 15 y otros.

—

Como se ha acordado construir la Avenida Requena se aprueba la construcción de la plaza Victoria presupuestada en Lp. 338.

Noviembre

El Concejo acuerda organizar una gran asamblea para que el pueblo de Iquitos pueda exteriorizar sus deseos por la proyección presidencial del señor Augusto B. Leguía. La asamblea tuvo un rotundo éxito.

—

Reconsidera un acuerdo y dá el nombre de "General Alvarez" a la plaza Victoria.

—

En esa plaza se erigirá un monumento al señor Augusto B. Leguía. Cuyas murquetas ya han sido solicitadas.

—

Por la campaña insidiosa y obstaculizadora emprendida por el concejal Cesár se produce una activa protesta de todos los señores concejales quienes piden su destitución.

—

Envía al alienado Sr. Salomón Tejedo al asilo de la Magdalena.

Diciembre

Se discute el presupuesto para el próximo año que asciende a mas de dieciseis mil libras peruanas.

—

Se acuerda para su oportuna dad la construcción de casas habitación para los empleados municipales y para los obreros.

—

Se acuerda traer un rodillo de varias toneladas para el terraplén de las calzadas y dos segadoras de grama para el embellecimiento de las mismas.

—

Crea la escuela nocturna municipal para los hijos de los obreros que no pueden concurrir a las fiscales o particulares. Esa escuela de gran utilidad, será inaugurada en el día de mañana.

—

Mejoró el alumbrado público en la calle de Távara West.

—

Esta es a grandes rasgos la labor comunal efectuada en el año que hoy termina. El Concejo no debe a nadie y tiene un fuerte saldo depositado en el Comercial Bank. Nadie podrá decir que la actual Junta de Notables no ha laborado incesantemente; y, si no hizo mas, fué debido a las obstaculizaciones de un concejal de apellido Cesár, quien cojo y por que los medios con que aun cuenta el Concejo, que está convalesciente aún de la crisis que ha padecido hasta el año 1921, no se lo permiten.

La actual Junta de Notables continuará actuando

Iquitos, diciembre 31 de 1926.

Visto el oficio que antecede Nº. 570 de hoy, del señor César A. Gordillo, encargado de la Presidencia de la Junta de Notables de Bajo Amazonas, en su carácter de Teniente Alcalde, solicitando que esta Prefectura exsuelva lo conveniente, respecto al fancio namiento legal de esa Institución a partir del 1º de enero de 1927, pues conforme a ley, debe cesar en el ejercio de sus funciones en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que la ley No. 5080 autorizó al Poder Ejecutivo para reorganizar Municipalidades provincianles, o en donde los Concejos Provinciales se encuentraren en aceleración;

Que la envirtud de esa autorización legislativa, el Supremo Gobierno ha dispuesto el proceso que debía formar la Municipalidad Provincial de Bajo Amazonas que ha venido practicando la administración de los servicios comunales hasta el día de la fecha en que debe cesar en el desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto en el Art. 5o. del Decreto Supremo de 25 de Febrero de 1926;

Que practicadas las elecciones municipales en los días 1o. y 2 de Noviembre del año en curso, el proceso electoral que se encuentra pendiente de la Resolución del Supremo Gobierno, por haber sido declarado ILEGAL por la Junta correspondiente, en cuya razón no se proclamó el personal que debía constituir la nueva Municipalidad que debe hacer instalada el 1o. de enero de 1927, en conformidad con lo dispuesto en el Inc. (C) del Art. 2o. del Decreto Supremo de 9 de Agosto del año en curso;

Que no habiéndose pronunciado aún el Supremo Gobierno sobre el proceso electoral Municipal que le fué remitido, ni nombrado nueva Junta de Notables, la Municipalidad actual debe cesar el día de hoy, en el ejercicio de sus funciones;

Siendo conveniente la continuación del personal que constituye la actual Junta de Notables de Bajo Amazonas, para evitar la acefalía del Concejo a partir del 1o. de Enero del año próximo entrante; y a fin de otorgar LEGALIDAD, a todos los actos que practique, conforme a ley, a partir del día de mañana;

En uso de la atorización conferida por el Congreso al Poder Ejecutivo en virtud de la ley No. 5080;

SE RESUELVE:

Continúe ejerciendo sus funciones conforme a ley, la actual Junta de Notables, hasta que el Supremo Gobierno designe el nuevo personal que debe constituir la, o se pronuncie sobre la NULIDAD del proceso electoral Municipal realizado en los días 1o. y 2 de Noviembre del año en curso.

Comuníquese, dése cuenta al Supremo Gobierno solicitando la aprobación de lo dispuesto en la presente Resolución, regístrese, publíquese, anótese y archívese.

T. Molina Derteano
Alfredo Arbulú
Secretario

Almorranas (Hemorroides)
curadas sin dolor, rápidamente, sin cuchillo, SIN UN CUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas internas, externas, con pioneras externas. Una o dos cajitas bastan. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

TELEGRAMAS

El ejecutivo ha sido autorizado para nombrar las Municipalidades

Lima, diciembre 30.—La cámara de los senadores ha autorizado al Ejecutivo para que nombre las municipalidades de los diferentes pueblos de la república donde no se hayan efectuado a lecciones o que éstas hayan sido anuladas.

Bonos del tesoro

También la misma cámara de los senadores ha autorizado al Ejecutivo para que emita bonos del Tesoro.

La irrigación del Norte

La cámara de los diputados se ocupó de la irrigación del Norte del Perú.

El presupuesto general

La misma cámara discutió los pliegos de egresos de los ramos de Justicia e Instrucción.

—

Del extrangero

COLOMBIA

Las naves peruanas visitarán Colombia

Bogotá, diciembre 29.—Los diarios de esta capital informan sobre la próxima visita a puertos colombianos de las naves de guerra del Perú; y dicen que ese hecho aumentará las cordiales relaciones entre los dos países.

ITALIA

El pacto italo-alemán

Roma, diciembre 29—Ha sido formado el pacto italo-alemán. Las controversias q se suscitan entre las altas partes contratantes estarán sujetas al arbitraje.

El pacto es por diez años.

NORTE AMERICA

Se aboga por la no intervención en Nicaragua

Washington, diciembre 29—El eminente político norteamericano senador Borah se manifiesta en contra de toda intervención norteamericana en Nicaragua. Su actitud ha merecido una calurosa felicitación del expresidente de Mejico general Obregón.

CHILE

Las economías en el presupuesto

Santiago, diciembre 29—La comisión de economías del Congreso, que había suprimido las legaciones de Chile en Mejico, España y Suiza ha retirado su enmienda en vista de la malísima impresión que causó en el público.

MEXICO

La reelección presidencial

Mejico, diciembre 29—La cámara de los diputados aprobó el proyecto de la reforma constitucional que permitirá la reelección presidencial.

El vuelo panamericano

Tampico, diciembre 29—Los aviadores que ejecutan el vuelo panamericano, saldrán mañana para Veracruz.

ESPAÑA

Inauguración del teléfono automatico

Madrid, diciembre 29—Ha sido inaugurado el servicio de teléfonos automáticos como existe en Nueva York y la Habana. Con él queda suprimido el trámite de pedir comunicación a la central.

El Municipio y la Comandancia de Armas, dan distracciones a la población con motivo del año nuevo

Iquitos, 30 de diciembre de 1926.

Señor Coronel, Comandante de Armas.

Oficio No. 565.

Me es grato poner en conocimiento de usted, que se ha dispuesto por esta Alcaldía, que en la noche del 31 del presente mes y 1º de Enero próximo se verifique una sencilla iluminación extraordinaria en la Plaza Principal, con motivo del advenimiento del año nuevo y a fin de proporcionar algún atractivo al vecindario, y, para que tenga mayor animidad, suplico a Ud. se digne disponer que la banda de músicos del Regimiento Nº 19 dé retretas en las noches y plazas referidas.

Anticipando a Ud mi reconocimiento por la atención que, sin duda alguna, se ha de servir dispensarle a la gracia que solicito, me congratulo en testimoniar la certeza de mi consideración muy distinguida.

Dios guarde a Ud.
César A. Gordillo

Iquitos, 30 de diciembre de 1926.

Señor Alcalde del Concejo Provincial.

Oficio Nº 1551.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio Nº 565 de la fecha, y en respuesta manifiéstole, que esta Comandancia de Armas vé con bastante beneplácito las disposiciones tomadas por esa Alcaldía, para festejar el advenimiento del año nuevo; así mismo, debo manifestar le que se ha ordenado que la banda de músicos del Regimiento de Infantería Nº 19 se constituya en la Plaza Principal a dar retretas en esa forma:

Día 31 del actual, de 8 ½ a 12 de la noche.

Día 1º de Enero, de 8 ½ a 11 de la noche.

El Coronel Comandante de Armas.

T. Molina Derteano.

Un peligroso ratero

Ha vuelto a caer en manos de la policía, el conocido y peligroso ratero Joaquín Pindo que a pesar cuenta con varios años de edad. Ese muchacho, es muy rapaquítico y por eso parece que solo tuviera cuatro años y lo que le falta en desarrollo físico lo tiene en exceso para el robo; pues la policía al capturarlo, se ha venido a dar cuenta, de que es el autor de infinidad de robos perpetrados durante varios meses.

Pindo, fué hace varios meses detenido por haber robado a los tripulantes del "Manco Capac" donde le hacían la caridad de darle bocadillos. Como castigo y a falta de Escuela Correccional, se le puso a trabajar en las naves de la flotilla, durante quince días. Pero bien, a varios oficiales de mar y tripulantes les robó dinero y objetos de uso particular. Según se nos informa, al Contramaestre le robó Lp 10.

Ultimamente, fué detenido por sospechas de un robo de pequeño valor y resulta que es él que ha perpetrado varios de relativa importancia. La policía está recuperando los objetos perdidos teniendo ya en su poder un medallón de plata, una cadena de oro, un estuche de navaja y una insignia. El mucho que cuestión, ha comprometido a muchas personas pues como vendió los objetos, esos compradores han tenido que devolverlos.

Es un muchacho demasiado precoz y su permanencia en la localidad es bastante peligrosa. Lo correcto, que se le debe enviar a la Escuela Correccional para que en ella se corrija y aprenda un oficio.

Para los esclarecimientos sobre uno de los robos efectuados por el mencionado menor, ha sido tambien detenida, Flor de María Vela.

Crónica de Policía

Ebrio

Por hallarse ébrio en la vía pública, pernoctó ayer en el cuartel de la policía Manuel Elespuru.

Palomilla

La policía detuvo en su cuartel, ayer en la tarde, al menor Antonio Pumachi que estuvo jugando en la vía pública.

Vida Sportiva

El aniversario del "Dos de Mayo"

Están circulando las invitaciones para la fiesta deportiva que se efectuará en la plaza 28 de julio, el día de mañana a las dos y media de la tarde y a la sesión solemne que se realizará a las cinco de la tarde del mismo día.

El "Dos de Mayo" cumple mañana el 14º aniversario de su fundación.

Colegio Nacional vs. Policarp

Después de muchísimo tiempo vamos a tener una tarde deportiva interesante como es el torneo entre el equipo del Colegio Nacional contel del vapor Policarp surto en el Puerto.

Decimos interesante, porque los jóvenes del Colegio Nacional que ya en una lucha anterior, la segunda, desde que se formó el equipo, dió pruebas de valor y de saber jugar; llenos de entusiasmo y deseando conmemorar el advenimiento del año 1927 han retado a los del Policarp.

En el público, hay gran afán por presenciar ese torneo deportivo y las opiniones no están conformes pues unos opinan por el triunfo de los nacionales y otros por el de los extrangeros. El domingo próximo saldremos de dudas.

La Comisión Técnica de Foot Ball nos ha pasado una nota manifestándonos que la entrada al campo será como siempre, de diez centavos, y que la hora de la fiesta serán las cuatro de la tarde en punto.

SOCIAL

No habrá recepción oficial

Con motivo de su reciente duelo, el coronel señor Temístocles Molina Derteano, Prefecto de Departamento, no tendrá el agrado de recibir las visitas acostumbradas, el 1o de enero próximo.

Delicado de salud.

Hace varios días que se encuentra delicado de salud el capitán señor Fernando Fonseca, jefe de la primera compañía de la segunda comandancia de la Guardia Civil. Hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.

Entre nosotros

Enviamos nuestro atento saludo al señor John Wood Massey y a su familia que han venido de Inglaterra a bordo del "Policarp".

Natalicios

Mañana conmemora su fecha natalicia, el señor Alfredo Villamil y Fajardo, Consul general de Colombia. Con ese motivo, enviamos nuestro atento saludo a su distinguida señora, pues el señor Villamil Fajardo se encuentra ausente.

Enviamos nuestro afectuoso saludo, al doctor señor Adolfo Estrella que conmemora su fecha natalicia el 2 del próximo enero.

Nuestro obsequio

Avisamos a nuestros abonados que el número de hoy, vá acompañado de un calendario correspondiente al próximo mes de enero.

Crónica Judicial

Despacho del 30 de Diciembre de 1926

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón vió la apelación en el efecto concedida a los Municipios del Concejo Provincial en los autos que sigue con Dn. Fortunato Quiróz sobre tercería; para resolver lo que corresponde.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por Dn. Francisco Sanchez con Dn. C. Vargas y otros sobre pago de honorarios; declararon nulo el auto apelado é insubsistente la actuación desde f. 2 vuelta a cuyo estado repusieron el expediente para que se proceda por el mencionado menor, ha sido tambien detenida, Flor de María Vela.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren la seguida contra Tomás Aleto por lesiones señalaron para oir de audiencia el viernes 7 de enero próximo a las 2 p. m.

Con los mismos señores expidió cúmplase.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Allrcón expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió tres.

Con los señores Alvariño Pinillos Rosell y Barriga Alarcón expidió trece.

Autos.—Con los mismos señores resolvió las siguientes.

Por la ampliación:

Contra Felipe Santiago Tuesta por lesiones graves en 60 días.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Daniel Inama por homicidio, en 70 días.—Juez Instructor Dr. Zumaeta.

Por el archivo definitivo:

Contra Francisco Huamán por lesiones.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Tomasso Mestanza por apropiación ilícita de dinero.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator
V. Aro Gonzáles.

Línea de navegación al Huallaga

El vapor **"Beatriz"** zarpará de este puerto con destino a **Yurimaguas** el viernes **treintiuno** del presente a las **ocho** de la noche.

Admite carga y pasajeros

A tratar con
Israel & Co. Ltda.

v2 p2—311

Licitación

Para provisión de racionamiento a las tropas y oficiales del Regimieoto de Infanteria No. 19

Por disposición del señor Coronel Comandante de Armas, se convocan postores para la **provisión de racionamiento** a las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería No. 19, de conformidad, con las Bases Especiales que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Comandancia de Armas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta el **31 del presente a las diez de la mañana**; debiendo abrirse dichas propuestas el mismo día a las 4 p.m. en presencia de los interesados en dicho local, por la Comisión correspondiente.

Iquitos, 20 de diciembre de 1926
El Capitán Adjunto
O. Zevallos Ortiz

v10, 10—304

Magnifica ocasión

Se vende una Victrola estilo Luis XV con **treinta discos dobles en muy buenas condiciones;** lo mismo que un servicio de cubiertos de plata, compuesto de **ciento veinte piezas;** a precios **muy módicos.**

v15p12ult.—289

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Avisos Judiciales

2o. EDICTO

Juan José Hidalgo Juez instructor de la provincia de Bajo Amazonas.

Por este segundo edicto llamo, cito y emplazo al acusado ausente Cayetano Bal que para que en el término de quince días se presente en la Cárcel Pública de esta ciudad a disposición del Tribunal Correccional, para defenderse de los cargos que le resulta en la instrucción que se le sigue por el delito de lesiones en agravio de Teófilo C. Ríos, que le imputa el Ministerio Fiscal.

Iquitos, treinta de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Juan José Hidalgo.

Ante mi
Aguila Alvarez

v15p2

Notificación Judicial

A Juan José Mori, Paulino Magin, Aurelio Sinti, Benjamín Pisco, Agustín Naui Uno, Balbino Huanchy y Angel Ipushima

HAGO SABER

Que en el juicio que siguen a don Carlos Gierathi, sobre rescisión de un contrato, el Sr. Juez de la causa Dr. Jorge Torres y Quiroz, ha ordenado se notifique a Uds. el siguiente decreto:

Iquitos, veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

Señálese para la práctica de la diligencia de absolución de posiciones de los demandantes, la audiencia del día de mañana a las dos de la tarde; y cumplida el que autoriza con hace al siguiente de los demandantes citados, las notificaciones que faltan.— Rúbrica del señor Juez.— López Montoya.

Iquitos, 28 de diciembre de mil novecientos veintiseis.

A. López Montoya.
v3p2—124 Escribano de Estado

Inscripción de nacimiento

Por ante el señor Juez doctor V. Torres y Quiroz se ha presentado don Miguel La Torre solicitando la inscripción en el Registro de Estado civil de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Jorge Oswaldo, nacido el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinte Javier Antonio el diez de enero de mil novecientos veintidos; Isabel el cinco de Noviembre de mil novecientos veintitres y Miguel Angel La Torre el catorce de Setiembre de mil novecientos veinticinco, todos habidos en doña Eufemia Rodríguez y nacidos en la Chorrera (Río Putumayo).

Lo que anuncio al público para los fines de ley.

Iquitos, a veintidos de Diciembre de mil novecientos veintiseis.

P. Rojas Montalván.
v3p6—123 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo civil de esta provincia doctor V. Terrones y Quiroz, ha solicitado la señora Antonina Vela, la declaración de herederos del que fué su hijo Ernesto Romagnoli, fallecido en esta ciudad el veinte de diciembre de mil novecientos diecinueve y que se declare como a sus únicos herederos a las hijas legítimas del fallecido llamadas Emilia y Leonardo.

Iquitos, a veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz
v8p7—122 Escribano de Estado

Nombramiento de defensor

En la demanda iniciada por don Clemente Gutierrez contra los herederos testarios del que fué don Santiago López, sobre falsedad y nulida i de un contrato, a solicitud de parte, el señor Juez de la Instancia en lo Civil que conoce de la causa doctor Terrones y Quiroz, ha ordenado se publiquen avisos por el término de 15 días anunciando que va a proceder al nombramiento de defensor de la herencia dejada por el citado López, si dentro del término de las publicaciones no se presenta testamento en escritura pública o protocolizado que con tenga sustitución de herederos o la declaración de herederos ab-intestado o el nombramiento de Administrador Judicial conforme al artículo 1270 del Código de Procedimientos Civiles.

Iquitos, 17 de diciembre de mil novecientos veintiseis

Federico L. Ruiz L.
v15p12—120 Escribano de Estado

Declaración de herederos

Ante el señor Juez doctor Terrones y Quiroz, se ha presentado don César Vargas Arriaga, por su esposa doña Zoila Mar ina Chávez, solicitando la declaración de herederos de la que fué doña María Rosalía de Chávez, fallecida en esta ciudad, el siete de marzo de mil novecientos once y pidiendo se declare como sus únicos herederos a sus hijos: Zoila Marina Juana, Gumercinda, Gaspar y Julia Chávez Rosales.

Lo que hago saber al público, para los fines de ley.

Iquitos, diecisiete de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas
v15p12—119 Escribano de Estado

Remate Judicial

En la ejecución seguida por el Dr. F. R. Lanatta contra Sánchez y Marín por libras oro sellado, el Sr. Juez Dr. Torres y Quiroz ha ordenado se saque a remate el casco, o sea los terrenos del fundo "Celemín" ubicado en el río Itaya, que mide una extensión superficial de cuatro hectáreas, bajo los siguientes linderos: al Norte, la quebrada Lupuna; al Sur, el río Itaya; al Este, la fábrica "Adán" de propiedad de la misma y Cía.; y al Oeste la quebrada de Pesjo caño"; habiendo sido tasada en la suma de dos mil quinientos soles en vas dos terceras partes, servirá de base para la subasta que tendrá lugar el 11 de enero próximo, a las 2 p.m.—Sobre el indicado bien, pesan cinco gravamenes a favor de los señores Delfín Arana, Pedro P. Sosa, F. R. Lanatta y Antonio Layet, ascendentes en total a la cantidad de cuatro mil trescientos soles.

Los postores se presentarán depositando, préviamente, el seis por ciento sobre el valor de la tasación.

Iquitos, trece de diciembre de mil novecientos veintiseis.

E. Angulo Rojas
Escribano de Estado

v20p15—116

Declaración de herederos

Ante el señor Juez en lo Civil doctor Terrones y Quiroz, ha solicitado don A. dolfo Ampuero, la declaración de herederos de la que fué doña Lucía Rivera Vda. de Rios, fallecida en esta ciudad el treinta de septiembre del presente año, y que se les declare como a sus herederos legales a sus hijos legítimos María Asunción, María Luisa y Manuela de Jesús Ríos.

Iquitos, once de diciembre de mil novecientos veintiseis.

Federico L. Ruiz L.
v15p14—114 Escribano de Estado

Terrenos de Montaña

Concesión de 10.000 hectáreas de terrenos de Montaña

Lote No. 5 "Triunfo"

Río Amazonas

El señor Dr. Enrique A. Vigil, se ha presentado ante la Prefectura, solicitan do que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de noviembre de 1905, se le conceda en venta un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designa con el número CINCO, situado en la márgen izquierda del río A mazonas, en el distrito de Loreto de la Provincia de Bajo Amazonas; cuyos linderos son; al Norte, con terrenos baldíos; al Sur, con el fundo "La Victoria" propiedad del mismo.

Este lote corresponde al número CINCO de la concesión de 10.000 hectáreas hecha por el Supremo Gobierno a favor del citado Dr. Vigil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 28 de agosto de 1926.

Amadeo Guevara.

v30p29—72 Jefe de la Sección de Terrenos de Montaña



Ahora Puede Usted Obtener Cuanta Necesite

Las miles de personas que toman Sal de Fruta de Eno no tendrán más dificultad en obtener este aperitivo delicioso, placentero y altamente efectivo. Fuertes consignaciones han llegado a este país y hay más en tránsito.

Para aquellas personas que conocen este laxativo placentero y eficaz esta será una buena noticia. Para las que no lo habían tomado será una sorpresa agradable. Simplemente pida a su droguista un frasco de

Sal de Fruta de Eno

(Compuesto Derivativo)

Una cucharada en un vaso de agua produce una bebida espumante que rápidamente corrige la indigestión, biliosidad, dolor de cabeza, estenuación, nerviosidad y las muchas enfermedades que provienen del estreñimiento.

La Sal de Fruta de Eno no tiene rival para corregir los desórdenes y eliminación en el curso de los niños sin que afecte sus tiernos y sensibles órganos. Es igualmente tomada por aquellas personas que no pueden soportar remedios más fuertes. Su sabor agradable y gran acción en todos delicionamente placentera a la vez de beneficiosa. La Sal de Fruta de Eno debe tomarse por niños y adultos en cualquier parte y hora sin peligro alguno.

De venta en todas las droguerías

Preparada exclusivamente por
J. C. Eno, Ltd., Londres, S. E., Inglaterra

Agentes Vendedores: Harold F. Ritchie & Co., Inc., New York, E. de U. S. A. Curtis & Sons, Sidney, Australia.

Un Aperitivo Muy Agradable



¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con las mejores productos que se produzcan para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,
Aristocratas con 20 cigarrillos		40	,,
Cigarros Puros	a 12 y	15 soles el 100	

Ventas solo al contado

Pedir

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DEMORONA No 65.

Vendemos en esta imprenta

Pictorial Review	9.80
La ley de accidentes del Trabajo a	0.80
El Narcótico Código Penal a	
La ley de tributación de alcoholes a	0.50
La ley de timbres y papel sellado	1.60
Conocimientos, manifestos, facturas consulares & &	

M. A. Ruiz & Cía.

Agentes mediadores

Comisiones y consignaciones

Practican: liquidaciones, peritajes y cálculos comerciales en general; asuntos administrativos y judiciales; compras y ventas de propiedades urbanas y rústicas; colocan prestamos en al quiler, previa fianza y dinero.

Sobre **garantías efectiva**

Dirección Telegráfica «MARCIA

Iquitos Arica No. 58 A

Apartado No. 18

El Legítimo

CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.

New York



Actual

: :DIRECCION: :

Apartado 1821 Oficina Gallinazos 393

LIMA—PERU

Representantes: intelectuales, corresponsales, editores, traductores, impresores, propagandistas, informadores, etc.

Agentes servicios de intercambio continental, consignación, pedidos, ventas, comisiones, suscriciones, etc.

Exportación de libros y revistas peruanas

Publicistas y anunciadores de productos, artículos, fábricas, casas comerciales e industriales extrangeras y peruanas

Corresponsales, agentes de los periódicos y revistas del extrangero y de las provincias del Perú

Cen encargados y agentes propios en América, Europa y en el interior

(UNICO EN EL PAIS)

Adalberto Vara Llanos
Representante

Emilio Goyburu
Artista gráfico

SERVICIO ESPECIAL A PROVINCIAS

:-Luis F. Nunes-:

IMPORTADOR Y EXPORTADOR

Agente de la

"STANDARD OIL Co."

Morona 12-16-18

Ferm jul.—25.—43



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 27 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. *(London)* ***Ltd.***

Imp. "EL ORIENTE"—PorSAúL MELENDEZ O.—1º de Putumayo Nº 28